

DISEÑO DE UN MANUAL PARA LA EVALUACION Y
SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACION EN
LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE
RISARALDA – CARDER

GRISALES LOPEZ LINA MARIA

OSPINA MONTES GLORIA CARMENZA

URIBE RENDON LINA MARCELA

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA
ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA
17ª. PROMOCION
PEREIRA
2009

DISEÑO DE UN MANUAL PARA LA EVALUACION Y
SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACION EN
LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE
RISARALDA – CARDER

GRISALES LOPEZ LINA MARIA
OSPINA MONTES GLORIA CARMENZA
URIBE RENDON LINA MARCELA

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE
ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA

DIRECTOR: Dr. WALTER GARCIA MORALES
ESTADISTA

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA
ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA
17ª. PROMOCION
PEREIRA
2009

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	9
1. SINTESIS DEL MARCO TEORICO	11
1.1 RESEÑA HISTORICA	11
1.2 LEY 99 DE 1993	12
1.3 NATURALEZA JURÍDICA	13
1.4 ESTRUCTURA INSTITUCIONAL	14
1.5 PLATAFORMA ESTRATEGICA	14
1.5.1 Misión	14
1.5.2 Visión	14
1.6 MAPA DE PROCESOS	15
1.7 PLAN DE ACCIÓN TRIENAL 2007 – 2009	15
1.7.1 Programa I	15
1.7.2 Programa II	15
1.7.3 Programa III	15
1.7.4 Programa IV	16
1.7.5 Programa V	16
1.7.6 Programa IV	16
2. OBJETIVOS	17
2.1 OBJETIVO GENERAL	17
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	17

	Pág.
3. DISEÑO METODOLOGICO	18
4. DIAGNOSTICO DE LOS PROCESOS	19
4.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	22
4.2 GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN	27
4.3 GESTIÓN DE CALIDAD	36
4.4 GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL	40
4.5 GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL	59
4.6 PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	80
4.7 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO	86
4.8 GESTIÓN FINANCIERA	97
4.9 ASESORÍA JURÍDICA	104
4.10 CONTROL INTERNO	108
5. ANALISIS DE FACTORES PROBLEMA	112
5.1 CONCLUSIONES SOBRE LOS FACTORES PROBLEMA	123
6. MANUAL	124
6.1 OBJETIVO	124
6.2 MARCO LEGAL	124
6.3 GENERALIDADES	127
6.3.1 Definición de Indicador	127
6.3.2 Criterios de selección de indicadores	129
6.3.2.1 Criterios acerca de la confiabilidad de los indicadores	129

	Pág.
6.3.2.2 Criterios sobre la relación con los problemas	130
6.3.2.3 Criterios en la relación con la utilidad para el usuario	131
6.3.3 Clases de Indicadores	132
6.3.3.1 Indicadores de ejecución	132
6.3.3.2 Indicadores de Proceso	132
6.3.4 Formas de presentar un indicador	133
6.3.5 Propiedades de los Indicadores	133
6.3.5.1 Ejemplos de construcción de indicadores: Formas de cálculo	134
6.3.6 Pasos para la Construcción de un Indicador	135
7. CONCLUSIONES	139
8. RECOMENDACIONES	140
9. BIBLIOGRAFÍA	141

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla1. Caracterización Proceso Direccionamiento Estratégico	23
Tabla 2. Indicadores Proceso Direccionamiento Estratégico	25
Tabla 3. Caracterización Proceso Gestión de la Planeación – subproceso: Planeación Estratégica (Externa)	28
Tabla 4. Caracterización Proceso Gestión de la Planeación – subproceso: Planeación Estratégica (Interna)	30
Tabla 5. Indicadores Proceso Gestión de la Planeación	32
Tabla 6. Subregionalización del Departamento en Has.	36
Tabla 7. Caracterización Proceso Gestión de Calidad	38
Tabla 8. Indicadores Proceso Gestión de Calidad	39
Tabla 9. Caracterización Proceso Gestión Ambiental Sectorial - subproceso: Regulación y Control a la Demanda Ambiental	42
Tabla 10. Caracterización Proceso Gestión Ambiental Sectorial subproceso: Apoyo a la Producción Sostenible	44
Tabla 11. Indicadores Proceso Gestión Ambiental Sectorial	46
Tabla 12. Subcuencas – Departamento de Risaralda en Has.	57
Tabla 13. Caracterización Proceso Gestión Ambiental Territorial - subproceso: Recuperación, protección y conservación de los Recursos Naturales	60
Tabla 14. Caracterización Proceso Gestión Ambiental Territorial - subproceso: Mejoramiento de la Calidad Ambiental Urbana	62
Tabla 15. Indicadores Proceso Gestión Ambiental Territorial	64
Tabla 16. Cobertura boscosa en áreas aferentes acueductos Municipales en Has.	79

	Pág.
Tabla 17. Caracterización Proceso Planificación Y Ordenamiento Ambiental del Territorio	81
Tabla 18. Indicadores Proceso Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio	83
Tabla 19. Caracterización Proceso Gestión Administrativa y del Talento Humano - subproceso: Gestión para la Adquisición de Bienes, Servicios y Obra Pública	89
Tabla 20. Caracterización Proceso Gestión Administrativa y del Talento Humano - subproceso: Recepción y Administración de bienes	90
Tabla 21. Caracterización Proceso Gestión Administrativa y Del Talento Humano - subproceso: Administración Documental	91
Tabla 22. Caracterización Proceso Gestión Administrativa y Del Talento Humano - subproceso: Comunicaciones y Centro de Documentación	92
Tabla 23. Indicadores Proceso Gestión Administrativa y del Talento Humano	93
Tabla 24. Caracterización Proceso Gestión Financiera	99
Tabla 25. Indicadores Proceso Gestión Financiera	101
Tabla 26. Caracterización Proceso Asesoría Jurídica	105
Tabla 27. Indicadores Proceso Asesoría Jurídica	107
Tabla 28. Caracterización Proceso Asesoría En Control Interno	109
Tabla 29. Indicadores Proceso Asesoría En Control Interno	111
Tabla 30. Proceso de Gestión de la Planeación - MATRIZ DOFA	114
Tabla 31. Proceso de Gestión de Calidad - MATRIZ DOFA	115
Tabla 32. Indicadores Estratégicos en Entidades Territoriales	129
Tabla 33. Categorías de indicadores según aspectos evaluables	135
Tabla 34. Formato de registro de información de un indicador	138

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Organigrama CARDER	14
Figura 2. Mapa de Procesos	15
Figura 3. Mapa Subregionalización del Departamento	36
Figura 4. Mapa Subcuencas - Departamento de Risaralda	57
Figura 5: Mapa Cobertura Boscosa en áreas aferentes acueductos Municipales	78
Figura 6: Publicaciones CARDER	95
Figura 7: Guía del usuario CARDER	96
Figura 8: Diagrama causa efecto - Proceso: Direccionamiento Estratégico	113
Figura 9: Diagrama causa efecto - Proceso: Gestión Ambiental Sectorial	116
Figura 10: Diagrama causa efecto - Proceso: Gestión Ambiental Territorial	117
Figura11: Diagrama causa efecto - Proceso: Planeación y Ordenamiento Ambiental del Territorio	118
Figura 12: Diagrama causa efecto - Proceso: Gestión Administrativa y del Talento Humano	119
Figura 13: Diagrama causa efecto - Proceso: Gestión Financiera	120
Figura 14: Diagrama causa efecto - Proceso: Asesoría Jurídica	121
Figura 15: Diagrama causa efecto - Proceso: Control Interno	122

INTRODUCCION

El principal fundamento para el Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER, es garantizar la continuidad de políticas y programas enmarcados en la misión institucional a través de objetivos de desarrollo sostenible y de mejoramiento ambiental, articulados a las prioridades del Departamento y la Ecorregión Eje Cafetero, optimizando los instrumentos y mecanismos necesarios para su eficiente implementación, todo ello en el marco de la normatividad y la política ambiental nacional.

Para la adecuada optimización de los instrumentos de medición, se requiere que éstos apunten claramente a verificar y medir el cumplimiento de la misión institucional y por consiguiente el impacto de los resultados y productos en el mediano y largo plazo.

Por lo anterior, el diseño de un Manual para la Evaluación y Seguimiento de los procesos de Planeación en la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER se hace necesario pues será una herramienta de trabajo para que todos los funcionarios de la Entidad, puedan evaluar en tiempo real el desempeño de sus actividades, así como su aporte al cumplimiento de la misión de la CARDER; así mismo contribuirá a mejorar el clima organizacional y disminuir el estrés laboral, por cuanto se establecerán y clasificarán los indicadores básicos que permitan aportar a la toma de decisiones.

La planeación estratégica permite que la organización tome parte activa en la construcción de su futuro, por ende todo directivo debe tener un conocimiento básico tanto del concepto como de la práctica de la planeación estratégica formal. La planeación estratégica está entrelazada de modo inseparable con el proceso completo de la dirección por tanto, todo directivo debe comprender su naturaleza y realización y tener la capacidad de identificar las mejores herramientas que optimicen el desarrollo de la misma, herramientas tales como la medición de los resultados por medio de indicadores.

Si bien tomar buenas decisiones estratégicas es una de las mayores responsabilidades del Director, tanto empleados como directivos deben participar activamente en formular, implementar, evaluar y medir los resultados en el desarrollo de las estrategias, por tal razón y en vista de que no existe una

directriz clara sobre cuáles de los indicadores existentes en la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER evalúan su misión, dada en la ley 99 de 1993: “Administrar el medio ambiente y los recursos naturales renovables en el Departamento de Risaralda y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial”, nuestro proyecto tiene como objetivo dictar las pautas pertinentes para diseñar un manual de indicadores que permita medir el cumplimiento de la misión.

1. SINTESIS DEL MARCO TEORICO

1.1 RESEÑA HISTORICA

La CARDER surge como una respuesta a la problemática de riesgos identificada en el tramo urbano del Río Otún (Pereira), que llevó a que en 1.979 la Gobernación de Risaralda presentara al Gobierno Nacional un proyecto que a su vez fue presentado al Gobierno de los Países bajos, como solicitud de cooperación técnica internacional.

Al evaluar el proyecto, se detectó la necesidad de crear una entidad con capacidad para ejecutarlo, por lo que se propuso crear una Corporación similar a las ya existentes en otros departamentos. Fue así como en 1981 se creó la Corporación Autónoma Regional de Risaralda; CARDER por medio de la Ley 66 del mismo año.

Su ley de creación le definió como objetivo fundamental: “Promover el desarrollo económico y social de la región, mediante una racional utilización de sus recursos humanos, naturales y económicos”. El decreto 652 de 1983 le asignó catorce funciones que incluían, además de las relativas a los recursos naturales, una amplia gama relacionada con la promoción del desarrollo regional.

A partir de julio de 1984, la CARDER se convirtió en máxima autoridad ambiental del departamento, al asumir las funciones que hasta ese momento ejercía el INDERENA, a saber:

Aprovechamiento de bosques, control y vigilancia forestal, otorgamiento de concesiones de agua, manejo y control de la explotación de materiales de arrastre de ríos y quebradas, control a la contaminación en acueductos del departamento, control a la contaminación industrial, permisos de vertimiento, disposición de basuras en cabeceras municipales, supervisión de plantaciones forestales y saneamiento ambiental en el sector Cerritos, Pereira.

Durante los primeros años de gestión, la CARDER centró su accionar en tres programas:

1. El plan de ordenamiento, saneamiento ambiental y prevención de desastres en el tramo urbano del Río Otún.
2. Control de erosión y rehabilitación de zonas críticas en las cabeceras municipales.
3. Administración de los recursos naturales renovables, que constituye la principal función de la corporación, basada en la aplicación de la normatividad ambiental existente.

A medida que la CARDER fue afianzando su presencia en el departamento, e identificando la necesidad de intervenir otros frentes, amplió su gestión a nuevas áreas como:

- Adquisición de tierras y reforestación protectora, para recuperación y manejo de microcuencas abastecedoras de acueductos veredales y municipales.
- Apoyo a los municipios en la construcción de jardines botánicos y viveros municipales.
- Control a la contaminación de aguas y saneamiento hídrico.
- Administración del parque Regional Ucumarí y apoyo al INDERENA para el manejo de los parques nacionales naturales Tatamá y nevados.

En la década del noventa la CARDER abordó nuevos frentes de gestión, destacando la ejecución de convenios como PAFC_CARDER, con proyectos del Plan de Acción Forestal para Colombia; Convenio DRI-CARDER, para la recuperación de microcuencas; Convenio de Cooperación Internacional con Holanda para el ordenamiento y saneamiento de la cuenca del Río Otún; convenio con Planeación Nacional y CODECHOCO para implementar el Plan de ordenamiento de las cuencas de los ríos San Juan y Andágueda (PLOSAN); convenio con el gobierno de Canadá, para la Planificación territorial del Río Risaralda; convenios que han contribuido a fortalecer la gestión ambiental de carácter interinstitucional y la cooperación internacional.

1.2 LEY 99 DE 1993

El 22 de diciembre de 1993, el Congreso de la República expidió la Ley 99, por medio de la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente (hoy Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial), se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y se organiza el Sistema Nacional Ambiental – SINA.

La ley 99 establece que: “Todas las Corporaciones Autónomas Regionales tendrán por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos

sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente”.

Entre los cambios de la nueva normatividad se destaca la conformación de la Asamblea Corporativa como principal órgano de dirección de la Corporación, y del Consejo Directivo como órgano de administración, encargado de nombrar al Director General para períodos de tres años. La ley 99 de 1993 asigna 31 funciones a las Corporaciones Autónomas, que son las que rigen en la actualidad.

1.3 NATURALEZA JURÍDICA

La Corporación Autónoma Regional de Risaralda, CARDER, es un ente corporativo de carácter público creada por la Ley, dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley de “Administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente”; para la CARDER, el Departamento de Risaralda, con sus catorce municipios, constituye el área de su jurisdicción.

La Administración del medio ambiente y los recursos naturales renovables está en todo el territorio nacional, a cargo de las Corporaciones Autónomas Regionales”, que en total son 33 y que están distribuidas en todo el país. Las Corporaciones Autónomas Regionales forman parte del Sistema Nacional Ambiental, SINA, presidido en jerarquía por el Ministerio del Ambiente que tiene entre sus funciones, la de dirigir y coordinar las actividades en materia ambiental de las entidades integrantes del SINA.

1.4 ESTRUCTURA INSTITUCIONAL



Figura 1. Organigrama CARDER

1.5 PLATAFORMA ESTRATEGICA

1.5.1 MISION: "Administrar el medio ambiente y los recursos naturales renovables en el Departamento de Risaralda y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial".

1.5.2 VISION: En el año 2019 seremos:

En el Orden Social: Una Entidad que promueva y apoye la cultura ambiental y la participación ciudadana en torno a los propósitos de la gestión ambiental para el desarrollo sostenible de nuestro departamento.

En el Orden Regional: Una Entidad que promueva y apoye la integración de la región eje cafetero en torno a una gestión ambiental articulada.

En el Orden Institucional: Una Entidad fortalecida en la administración de los recursos naturales renovables y el medio ambiente, mediante el ejercicio y el reconocimiento de la autoridad ambiental.

1.6 MAPA DE PROCESOS



Figura 2. Mapa de Procesos CARDER

1.7 PLAN DE ACCIÓN TRIENAL 2007 – 2009

1.7.1 Programa I. Ordenamiento y Planificación Ambiental en la Gestión Territorial: su objetivo es apoyar los procesos de ordenamiento y planificación incorporando lo ambiental para garantizar la sostenibilidad de los ecosistemas naturales.

1.7.2 Programa II. Gestión Integral del Recurso Hídrico: su objetivo es garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico a partir de su ordenamiento y manejo adecuado y el mejoramiento de la calidad en términos de saneamiento y control a la contaminación.

1.7.3 Programa III. Promoción de Procesos Productivos competitivos y Sostenibles: su objetivo es promover procesos productivos que permitan mejorar ambiental y económicamente el desempeño de los sectores de producción.

1.7.4 Programa IV. Prevención y Control de la Degradación Ambiental: su objetivo es desarrollar acciones para prevenir y controlar el deterioro ambiental provocado por los riesgos ambientales, los residuos sólidos, la contaminación atmosférica y el ruido.

1.7.5 Programa V. Fortalecimiento del SINA para la Gobernabilidad Ambiental: su objetivo es contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental – SINA, mediante la optimización de la planificación y la gestión ambiental local y regional; de la capacidad institucional para la evaluación, el seguimiento y el control ambiental y de la capacidad administrativa y financiera de la CARDER.

1.7.6 Programa VI. Conocimiento, Conservación y Uso Sostenible de los Recursos naturales y la Biodiversidad: su objetivo es promover el conocimiento y el uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad para mejorar las condiciones económicas de los habitantes y garantizar la conservación de los recursos y de los ecosistemas.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar un Manual para la evaluación de los procesos de planeación en la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Elaborar el diagnóstico sobre los procesos de planeación que tiene la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER.
- Identificar los factores problema.
- Diseñar el Manual para la evaluación y seguimiento para los procesos de evaluación.

3. DISEÑO METODOLOGICO

Tipo de Investigación:	Descriptiva
Método:	Análisis y Síntesis
Tipo de Información:	Secundaria
Fuente de la Información:	Se obtendrá de todas las dependencias de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER.
Tratamiento de la información:	Cuadros, gráficas y tableros que permitan brindar claridad al analizar la información.

4. DIAGNOSTICO DE LOS PROCESOS

En la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER, la Planeación Estratégica se desarrolla a través de la interacción entre los diferentes procesos, de la siguiente manera:

- Elaboración de Planes Institucionales: la Oficina de Planeación, asesora a los diferentes procesos y coordina la formulación de acuerdo con los recursos disponibles, para lo cual se tienen en cuenta:
 - Políticas Nacionales, Regionales y Sectoriales de carácter ambiental, tales como el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), Agendas Municipales, entre otros.
 - Normatividad ambiental vigente
 - Directrices de la Alta Dirección
 - Información ambiental línea base

Una vez los líderes de los procesos con sus equipos de trabajo, elaboran los diferentes capítulos del Plan para los recursos naturales renovables, la Oficina de Planeación articula y estructura el documento borrador y procede a validarlo con los representantes de los diferentes sectores (Gobernación, Alcaldías, ONG's, Grupos Étnicos y otros). En el Plan, se establecen los Programas, proyectos, actividades y subactividades, con sus respectivas metas, indicadores y responsables.

Posteriormente, el Director General de la Entidad presenta la propuesta del Plan de Acción Trienal al Consejo Directivo en audiencia pública para su aprobación mediante acuerdo y se procede a su divulgación a nivel interno y externo.

Con base en el Plan de Acción Trienal (PAT) aprobado, la Oficina de Planeación elabora el Plan Anual de Inversión (PAI) en conjunto con las dependencias responsables y lo presenta al Director General para su aprobación mediante resolución.

A partir del Plan Anual de Inversión (PAI), las dependencias responsables, elaboran su Plan Operativo (POD) para la vigencia anual, el cual sirve como insumo para el establecimiento de compromisos laborales con los servidores

públicos responsables de la ejecución y la elaboración del Plan de Trabajo Individual (PTI).

- Evaluación y seguimiento de Planes Institucionales: Cada servidor público presenta al jefe inmediato, informe de seguimiento al Plan de Trabajo Individual (PTI), para que éste a su vez, consolide el informe del Plan Operativo de la Dependencia (POD), verificando los productos y estableciendo los correctivos a implementar. La Oficina Asesora de Planeación evalúa e identifica, si aplica, la necesidad de modificación de metas y el Director General las presenta al Consejo Directivo para su aprobación.

Semestral y anualmente se consolida y envía al Ministerio, el informe de ejecución del Plan de Acción Trienal (PAT), previa aprobación del Consejo Directivo.

Anualmente, se presenta el Informe Integral de ejecución del Plan de Acción Trienal (PAT) a la Asamblea Corporativa y a la comunidad en audiencia pública.

Como instrumento de evaluación, en la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER, se cuenta con aproximadamente trescientos indicadores, los cuales dan respuesta a diferentes requerimientos, entre los que están:

- ✓ Indicadores para evaluar el cumplimiento de las Metas del Plan de Acción Trienal (PAT) de la Entidad.
- ✓ Requerimientos de Entes de Control (Contraloría)
- ✓ Requerimientos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) para evaluar la gestión de las CAR's, conocidos como Indicadores Mínimos de Gestión.
- ✓ Indicadores requeridos por el Sistema de Gestión de Calidad implementado bajo la NTC GP 1000:2004.
- ✓ Indicadores para el Sistema de Gestión Ambiental en proceso de implementación, bajo la ISO 14001.

Para el diagnóstico, se hizo la recolección y clasificación de los documentos pertenecientes a cada proceso con el fin de conocer su estructura y funcionamiento, para determinar los instrumentos adecuados para la medición de la gestión.

Los documentos definidos fueron: la Caracterización de cada proceso, la cual muestra sus interacciones; los documentos que soportan el actuar institucional, definidos en el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, bajo la Norma Técnica Colombiana para la Gestión Pública (NTC GP 1000:2004) y los indicadores asociados a cada proceso, en los cuales se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

TIPO DE INDICADOR: Hace referencia a la clasificación del indicador, de acuerdo con principios de equidad, eficacia, eficiencia, valoración ambiental, economía, así:

- **PRINCIPIO DE LA EQUIDAD:** Contribuciones o tarifas gravadas según capacidad de pago de los individuos y su equivalencia con el esfuerzo realizado por cada uno de ellos - Retribución de los beneficiarios dada por el grado de la necesidad.
- **PRINCIPIO DE VALORACIÓN DE COSTOS AMBIENTALES:** Este grupo de indicadores se aplica a verificar el desarrollo de acciones de prevención, mitigación y manejo de los impactos ambientales generados por el desarrollo de las actividades en la Sede de la CARDER (Administrativas y Laboratorio de Análisis de Aguas). Adicionalmente, incluye la valoración de costos ambientales de actividades promovidas por la Entidad en el ejercicio de su Misión.
- **PRINCIPIO DE LA EFICIENCIA:** Evalúa la relación entre los recursos utilizados en la producción de los servicios frente a los resultados obtenidos, teniendo en cuenta: Cantidad, Calidad y Costo.
- **PRINCIPIO DE EFICACIA:** a) Verifica el grado de cumplimiento de objetivos, planes y programas; b) Mide el cumplimiento de resultados; c) Evalúa la oportunidad, cantidad y calidad del servicio. d) Establece el grado de cobertura del servicio.
- **PRINCIPIO DE LA ECONOMIA:** Evalúa la adecuada adquisición y asignación de recursos, teniendo en cuenta: a) La identificación de las necesidades; b) La ordenación de las necesidades (priorización).

NOMBRE DEL INDICADOR: de acuerdo con el asignado por el Ministerio, el Sistema de Gestión de Calidad, la Contraloría, etc.

DESCRIPCION DE INDICADOR: Hace referencia a la variable que se mide con el indicador propuesto.

FORMULA: relación matemática que permite cuantificar y comparar los resultados obtenidos.

UNIDAD DE MEDIDA: unidad en la que se expresa el resultado numérico del indicador.

USUARIO: En este punto se clasificaron los indicadores de acuerdo con el origen del requerimiento, así:

- IMG: Hace referencia a que es un Indicador Mínimo de Gestión, requerido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), para evaluar la gestión de las CARs (Corporaciones Autónomas Regionales).
- SGC: Hace referencia a que es un Indicador adoptado o diseñado en el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la NTCGP 1000:2004. Para algunos procesos, se adoptaron los Indicadores Mínimos de Gestión.
- PAT: Hace referencia a que es un Indicador que mide el avance en el cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Acción Trienal.
- SGA: Hace referencia a que es un Indicador que mide el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental en el proceso de implementación de la Norma ISO 14001.
- Tablero de Mando: Hace referencia a que es un Indicador que muestra el impacto sobre los recursos naturales, asociado a los Programas del Plan de Acción.

META 2008: Este dato sólo se encuentra disponible para algunos indicadores, en particular los del Sistema de Gestión de Calidad.

RESULTADO 2008: Valor obtenido para la vigencia, de acuerdo con la fórmula establecida.

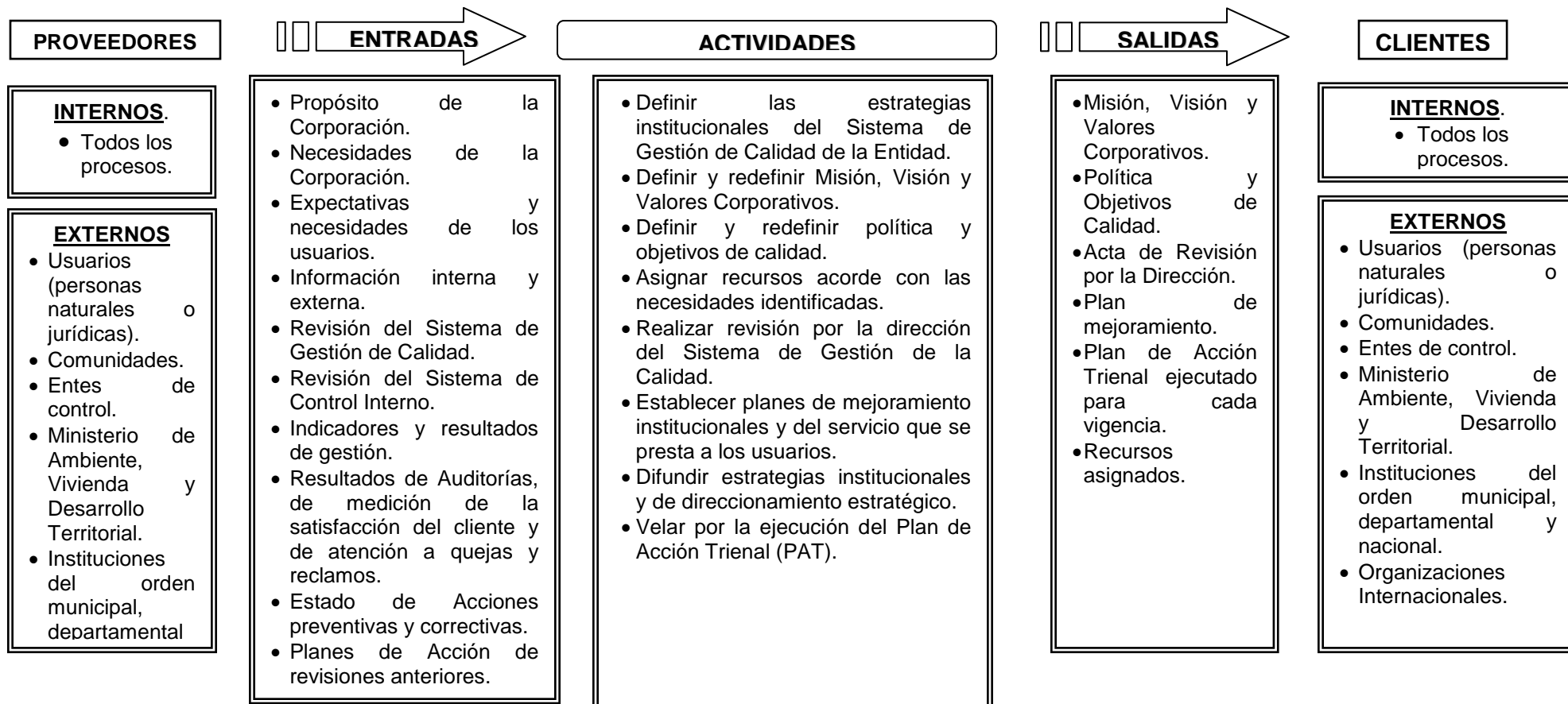
A continuación, se presentan los documentos mencionados:

4.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

A este proceso se encuentra adscrita la Matriz de indicadores de Calidad (OD-10-01), como herramienta gerencial para la toma de decisiones. Su objetivo es definir los indicadores que permitan medir el cumplimiento de la Política de Calidad y de los diferentes procesos y subprocesos de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda.

TABLA 1. CARACTERIZACION PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

- **PROCESO:** **Direccionamiento Estratégico.**
- **SUBPROCESO:** No aplica
- **OBJETO:** Dirigir la Corporación encaminándola al cumplimiento de su misión, visión, políticas y objetivos.
- **RESPONSABLE:** Director General y Comité de Dirección.



DOCUMENTACION

- Plan de Acción Trienal (PAT).
- Matriz de indicadores de calidad.
- Normograma
- Actos Administrativos Internos
- Manual de Calidad
- Manual de Funciones y Requisitos
- Control de Documentos
- Control de Registros
- Auditorías Internas de Calidad
- Auditorías de Control Interno
- Auditorías de los entes de Control
- Informes de Revisión por la Dirección
- Manuales de procedimientos de los Procesos

RECURSOS

- Humanos y logísticos.
- Financieros.
- Software administrativo.
- Oficina y Equipos de cómputo.
- Equipos de comunicación.

INDICADORES

- Cumplimiento de metas.
- Gestión eficiente de los recursos de inversión.
- Implementación de Auditorías Internas.
- Implementación de Acciones Correctivas.
- Implementación de Acciones Preventivas.

TABLA 2. INDICADORES PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	USUARIO	RESULTADO 2008
Eficacia	1 Cumplimiento de metas PAT	El indicador establece el cumplimiento promedio de las metas físicas del PAT, mediante la agregación de los porcentajes de cumplimiento obtenidos para cada meta establecida. Por indicación del MAVDT, se dejó como máximo puntaje el 100%, aún en los casos en que el cumplimiento de la meta superó este %. Lo anterior, para "no inflar" el resultado, impidiendo que se pueda evidenciar la incidencia de las metas que tuvieron % de cumplimiento inferior a 100%.	(% de cumplimiento obtenidos para cada meta / N° de metas que contiene el PAT)*100	%	SGC	99,42%
Eficacia	2 Cobertura del Plan de Acción Trienal para la vigencia fiscal	Establece la cobertura del plan de acción trienal teniendo en cuenta el N° de municipios del Departamento que se beneficiaron con la ejecución de los proyectos del PAT, con respecto al total de municipios del Dpto.	(N° de municipios beneficiados con la implementación del PAT vigencia 2008/ municipios del Departamento)*100.	%	CGR	100%
Eficiencia	3 Gestión eficiente de los recursos de inversión (Viene del Proceso Gestión Financiera)	Hace referencia a la gestión del manejo de la inversión de los recursos, comparando el monto con el que se finaliza el año vs el que se inicia	Apropiación Final Inversión – Apropiación Inicial Inversión x 100 / Apropiación Inicial Inversión	%	SGC	67,87%
Eficacia	4 Implementación de auditorías internas(Viene del Proceso de Gestión de Calidad)	Mide el cumplimiento en la ejecución del Programa de auditorías internas	$\frac{\text{Auditorías realizadas}}{\text{Auditorías programadas}} \times 100$	%	SGC	100%

Eficacia	5 Implementación de Acciones Correctivas (Viene del Proceso de Gestión de Calidad)	Mide el cumplimiento en la implementación de acciones correctivas planteadas, de acuerdo a los plazos pactados	(Acciones correctivas cerradas de acuerdo a los plazos pactados/Acciones correctivas planteadas) x 100	%	SGC	100%
Eficacia	6 Implementación de Acciones Preventivas (Viene del Proceso de Gestión de Calidad)	Mide el cumplimiento en la implementación de acciones preventivas planteadas, de acuerdo a los plazos pactados	(Acciones preventivas cerradas de acuerdo a los plazos pactados/Acciones preventivas planteadas) x 100	%	SGC	100%

Diagnóstico para el Proceso de Direccionamiento Estratégico: Una vez revisada la documentación y la caracterización del proceso, se considera que los indicadores 1, 2 y 3, son los que el Director General debe tener disponibles de manera oportuna y permanente. Los indicadores 4, 5 y 6, son medidos en otros procesos y es en ellos en los que se les hace seguimiento. A la Dirección se lleva un reporte anual durante la Revisión por la Dirección establecida en el Manual de Calidad.

Los demás indicadores de la Matriz, serán evaluados y clasificados en el proceso correspondiente para establecer a qué nivel de la Organización están dirigidos.

4.2 GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN

Este proceso cuenta con los siguientes procedimientos:

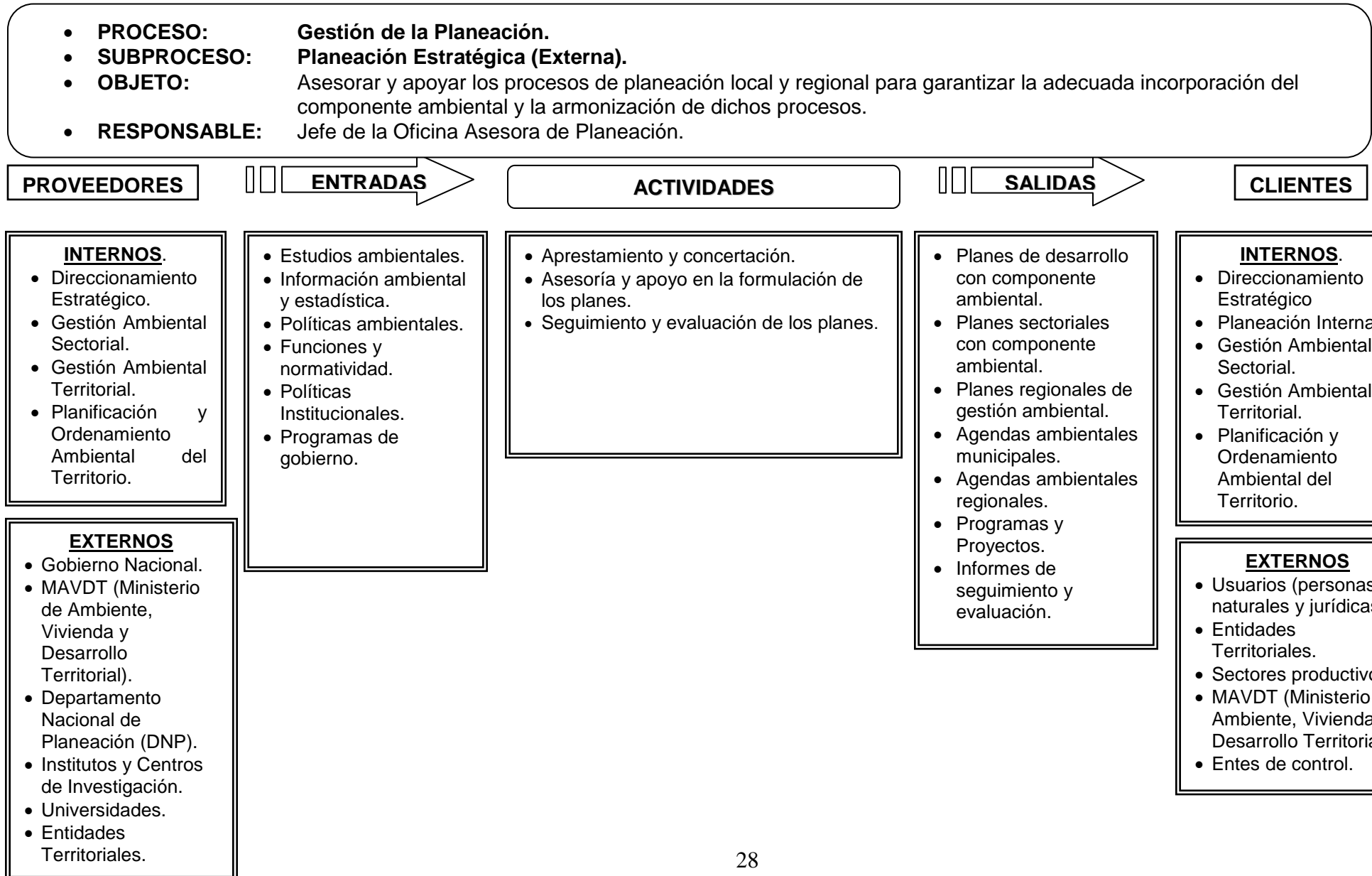
Para la Planificación Estratégica Externa:

- **Aprestamiento y concertación (PR-15E-01):** su objetivo es disponer y preparar los recursos humanos, técnicos y financieros requeridos para coordinar, apoyar y/o participar en procesos de Planeación Estratégica con criterios de sostenibilidad ambiental.
- **Coordinación, asesoría y/o apoyo a la formulación de los procesos de planeación estratégica (PR-15E-02):** su objetivo es coordinar, asesorar y/o apoyar la formulación de procesos de planeación ambiental, buscando la armonía y coherencia entre las políticas y acciones adoptadas por las entidades del SINA.
- **Seguimiento a la implementación de los planes ambientales (PR-15E-03):** su objetivo es hacer seguimiento a la implementación de los Planes Ambientales formulados, verificando su avance.
- **Evaluación a la implementación de los planes ambientales (PR-15E-04):** su objetivo es verificar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en los Planes y su impacto en el mediano y largo plazo.

Para la Planificación Estratégica Interna:

- **Aprestamiento y concertación (PR-15I-01):** su objetivo es disponer y preparar los insumos y recursos humanos, técnicos y financieros requeridos para coordinar, apoyar y/o participar en el subproceso de Planeación Estratégica Interna.
- **Formulación de Planes Institucionales (PR-15I-02):** su objetivo es asesorar, apoyar y coordinar el proceso de la Planeación en la etapa de formulación de los planes institucionales.
- **Seguimiento y evaluación a los planes institucionales (PR-15I-03):** su objetivo es hacer seguimientos periódicos a los avances en la ejecución de los planes institucionales y evaluar el cumplimiento de las metas propuestas a fin de aplicar los correctivos necesarios para garantizar dicho cumplimiento.
- **Modificación del Plan Anual de Inversión (PR-15I-04):** su objetivo es modificar el Plan Anual de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER, con base en requerimientos de las dependencias ejecutoras y la previa autorización de modificación.

TABLA 3. CARACTERIZACION PROCESO GESTION DE LA PLANEACION
SUBPROCESO: Planeación Estratégica (Externa)



DOCUMENTACION

- Ley 99/1993.
- Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
- Legislación Ambiental Vigente
- Decreto 1768/1994.
- Decreto 2145/1999.
- Decreto 048/2001.
- Decreto 1200/2004.
- Normograma
- Actos Administrativos Internos
- Manual de Calidad
- Manual de Funciones y Requisitos
- Control de Documentos
- Control de Registros
- Auditorías Internas de Calidad
- Auditorías de Control Interno
- Auditorías de los entes de Control
- Manual de procedimientos de Gestión de la Planeación.

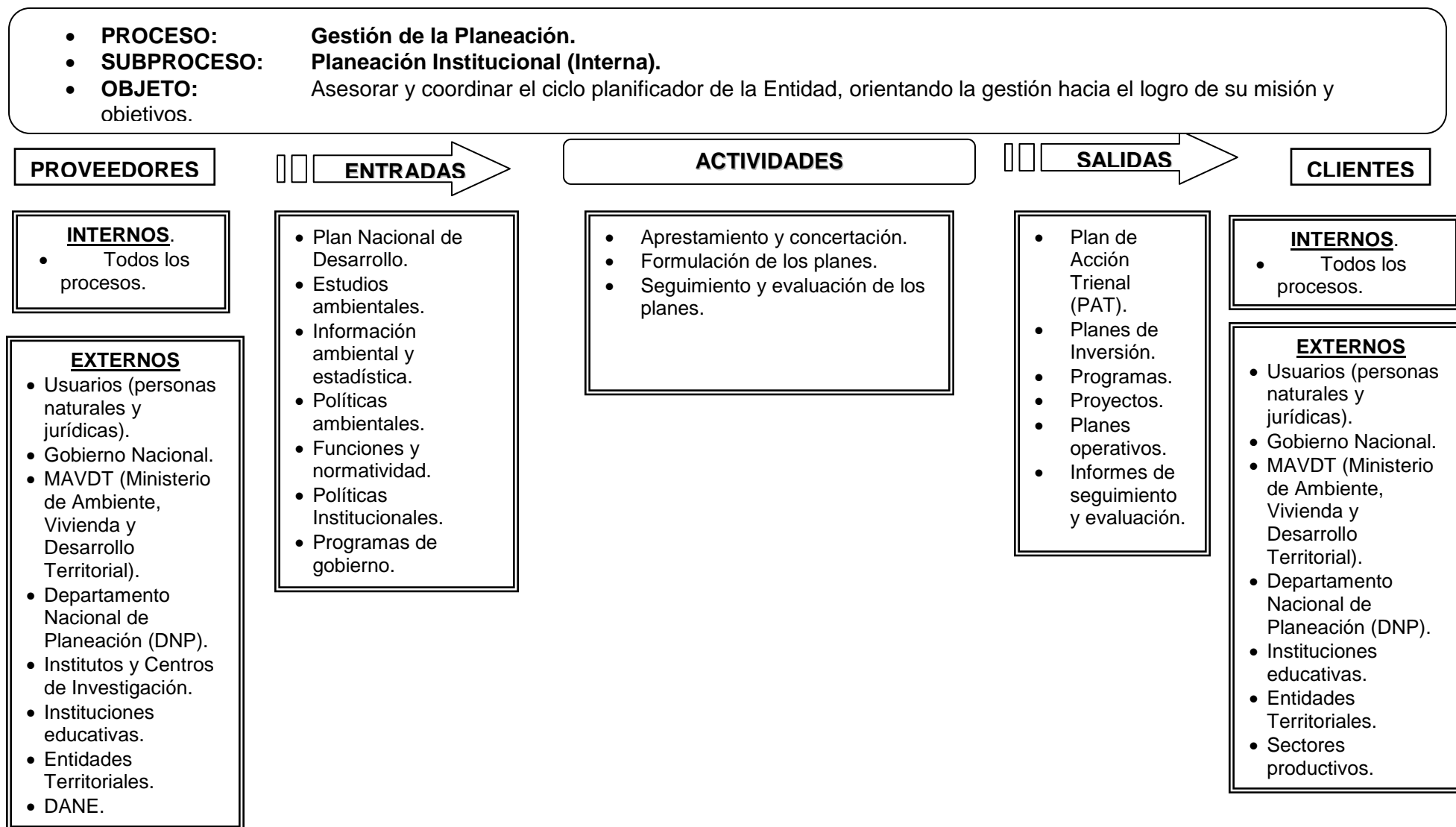
RECURSOS

- Humanos y logísticos.
- Financieros.
- Software administrativo.
- Software estadístico.
- Sistema de Información Geográfica
- Oficina y Equipos de cómputo.
- Equipos de comunicación.

INDICADORES

- Procesos de planeación local y regional asesorados y armonizados.

TABLA 4. CARACTERIZACION PROCESO GESTION DE LA PLANEACION
SUBPROCESO: Planeación Estratégica (Interna)



DOCUMENTACION

- Ley 99/1993.
- Decreto 1768/1994.
- Decreto 2145/1999.
- Decreto 048/2001.
- Decreto 1200/2004
- PAT (Plan de Acción Trienal).
- Normograma
- Actos Administrativos Internos
- Manual de Calidad
- Manual de Funciones y Requisitos
- Control de Documentos
- Control de Registros
- Auditorías Internas de Calidad
- Auditorías de Control Interno
- Auditorías de los entes de Control
- Manual de procedimientos de Gestión de la Planeación.

RECURSOS

- Humanos y logísticos.
- Financieros.
- Software administrativo.
- Software estadístico.
- Sistema de Información Geográfica
- Oficina y Equipos de cómputo.
- Equipos de comunicación.

INDICADORES

- Programas PAT articulados a programas del Plan Nacional de Desarrollo.
- Plan institucional ejecutado de acuerdo a lo programado.

TABLA 5. INDICADORES PROCESO GESTION DE LA PLANEACION

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	USUARIO	META 2008	RESULTADO 2008.
Eficacia	1 Procesos de planeación local y regional asesorados y armonizados	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de procesos de planeación local y regional asesorados y armonizados respecto al total de procesos programados.	$(\text{N}^\circ \text{ de procesos de planeación local y regional asesorados y armonizados} / \text{N}^\circ \text{ de procesos establecidos}) \times 100$	%	SGC	4 PROCESOS 100%	99,42%
Eficacia	2 Programas PAT articulados a programas del Plan Nacional de Desarrollo	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de programas del PAT articulados respecto al total de programas del Plan Nacional de Desarrollo.	$(\text{N}^\circ \text{ de programas del PAT} / \text{N}^\circ \text{ de programas del Plan Nacional de Desarrollo}) \times 100$	%	SGC	6 PROGRAMAS 100%	100%
Eficacia	3 Plan institucional ejecutado de acuerdo a lo programado.	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de metas del PAT cumplidas respecto al total de metas programadas	$\frac{\text{Metas cumplidas}}{100} \times \text{Metas programadas}$	%	SGC	90%	
Eficacia	4 Complementación de 1 estudio de factibilidad del proyecto de Consolidación de un circuito de turismo sostenible en la cuenca del río Otún	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de estudios de factibilidad complementados durante la vigencia respecto al total de estudios programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	$(\text{N}^\circ \text{ de estudios complementados} / \text{N}^\circ \text{ de estudios programados}) \times 100$	%	PAT		100%
Eficacia	5 Apoyo a Iniciativas de turismo sostenible en la cuenca media del río Otún.	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de iniciativas apoyadas durante la vigencia respecto al total de iniciativas programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	$(\text{N}^\circ \text{ de iniciativas apoyadas} / \text{N}^\circ \text{ de iniciativas programadas}) \times 100$	%	PAT		100%

Eficacia	6 Realización de 1 Obra de intervención en el área del proyecto de Consolidación de un circuito de turismo sostenible en la cuenca del río Otún	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de obras realizadas durante la vigencia respecto al total de obras programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de obras realizadas / N° de obras programadas) * 100	%	PAT		100%
Eficacia	7 Apoyo a Operación de mesas ambientales municipales	Establece la relación porcentual entre el N° de municipios apoyados respecto al total de municipios programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta programada.	(N° de municipios apoyados / N° de municipios programados) * 100	%	PAT		100%
Eficacia	8 Actualización de 1 PGAR a la visión Colombia 2019	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de PGAR actualizados durante la vigencia respecto al total de PGAR programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta programada.	(N° de PGAR actualizados / N° de PGAR programados) * 100	%	PAT		100%
Eficacia	9 Apoyo a Consolidación de 1 sistema de embalses multipropósito en Risaralda	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de sistemas de embalses apoyado durante la vigencia respecto al total de sistemas de embalses programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta programada.	(N° de embalses apoyados / N° de embalses programados) * 100	%	PAT		100%
Eficacia	10 Apoyo a 1 Agenda de desarrollo sostenible de la ecoregión eje cafetero en su implementación	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de agendas de desarrollo sostenible apoyadas durante la vigencia, respecto al total de agendas programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta programada.	(N° de agendas apoyadas / N° de agendas programadas) * 100	%	PAT		100%

Eficacia	11 Administración de 1 Sistema de información ambiental y estadística	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de sistemas de IAE operando durante la vigencia respecto al total de sistemas programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de sistemas de IAE administrados / N° de sistemas programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	12 Apoyo a Observatorios de desarrollo sostenible	Establece la relación porcentual entre el N° de observatorios apoyados respecto al total de observatorios programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta programada.	(N° de observatorios apoyados / N° de observatorios programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	13 Administración de 1 Centro de Documentación de la Carder	Establece la relación porcentual entre el N° de Centros de Documentación administrados durante la vigencia respecto al total de Centros de documentación programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta programada.	(N° de centros de documentación administrados / N° de centros de documentación programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	14 Implementación de 1 proyecto piloto de pago por servicios ambientales	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de proyectos piloto implementados durante la vigencia respecto al total de proyectos programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta programada.	(N° de proyectos piloto de pago por servicios ambientales implementados / N° de proyectos programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	15 Apoyo a 1 Iniciativa de investigación ambiental	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de iniciativas de investigación apoyadas durante la vigencia respecto al total de iniciativas programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta programada.	(N° de iniciativas apoyadas / N° de iniciativas programadas) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	16 Apoyo a eventos de difusión sobre investigaciones ambientales	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de eventos apoyados durante la vigencia respecto al total de eventos programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de eventos apoyados / N° de eventos programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	17 Implementar 1 Sistema de Gestión de Calidad en la Carder	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de SGC implementados en la CARDER respecto al total de SGC programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de SGC implementados en la CARDER / N° de SGC programados) * 100	%	PAT	100%

Diagnóstico para el Proceso de Gestión de la Planeación: Una vez revisada la documentación y la caracterización del proceso, se considera que los indicadores 1, 2, 3, 7, 8 y 11, son los que miden la gestión del Proceso de Planeación.

Adicionalmente, el Sistema de Información de la Entidad cuenta con mapificación asociada a los recursos naturales. A continuación, se presenta un ejemplo asociado al Proceso de Gestión de la Planeación: Subregionalización del Departamento. En el Departamento de Risaralda se identifican tres Subregiones naturales que presentan entre sí significativas diferencias de carácter biofísico, socio-económico y cultural, presentando a su interior grandes similitudes en estos mismos aspectos. Las características de cada Subregión permiten identificar prioridades y formas de intervención institucional, de acuerdo con su problemática ambiental relevante y sus potencialidades.



Figura 3. Mapa Subregionalización del Departamento

TABLA 6. SUBREGIONALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN HAS.

CODIGO DE LA SUBREGIÓN	NOMBRE DE LA SUBREGIÓN	ÁREA (HAS)
1	Subregión I	137.220
2	Subregión II	102.339
3	Subregión III	119

4.3 GESTIÓN DE CALIDAD

Este proceso cuenta con los siguientes documentos:

- Control de documentos (PR-15C-01): su objetivo es establecer las directrices para la elaboración, identificación, revisión, actualización, distribución y obsolescencia de los documentos internos y externos de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda, en el marco de su Sistema de Gestión de Calidad para garantizar el control de los mismos.
- Control de registros (PR-15C-02): su objetivo es determinar las actividades para garantizar que se controlan las etapas de identificación, almacenamiento, protección, recuperación, tiempo de retención y disposición de los registros requeridos por el Sistema de Gestión de Calidad en la CARDER.
- Medición de la satisfacción del cliente (PR-15C-03): su objetivo es establecer los pasos a seguir para evaluar el grado de satisfacción del cliente e implementar las acciones de mejora que permitan asegurar la calidad en el servicio.
- Auditorías Internas de calidad (PR-15C-04): su objetivo es establecer los pasos a seguir para realizar las Auditorías Internas al Sistema de Gestión de Calidad en los diferentes procesos de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER.
- Acciones Correctivas y Preventivas (PR-15C-05): su objetivo es establecer los pasos para la identificación, descripción e implementación de acciones correctivas y preventivas cuando el sistema lo requiera, con el fin de evitar que ocurran o vuelvan a ocurrir y buscando el mejoramiento continuo de los procesos y subprocesos mediante el seguimiento.
- Control de Servicio No Conforme (PR-15C-06): su objetivo es describir el tratamiento que se debe dar al servicio identificado como no conforme, la revisión, el control y el seguimiento de las acciones planteadas para solucionarlo y prevenir su uso o entrega no intencional.
- Caracterización de procesos y subprocesos (OD-15C-01): su objetivo es describir las relaciones existentes entre los procesos de la Entidad, identificando las fuentes de entrada y las salidas asociadas a cada uno de ellos. Este documento contiene de manera gráfica las entradas, actividades y salidas de cada proceso identificado en el Mapa de Procesos de la Entidad, así como los insumos requeridos para su ejecución y los indicadores de verificación de cumplimiento.
- Identificación de Procesos y Subprocesos (OD-15C-02): su objetivo es identificar los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, definiendo la secuencia que siguen y los subprocesos asociados a éstos, dando evidencia del funcionamiento de la Corporación.
- Requisitos del Cliente, Legales y Organizacionales (OD-15C-03): su objetivo es establecer cuáles son los requisitos especificados por el cliente y los no establecidos por éste pero necesarios para la buena prestación del servicio. Así como los requisitos legales y organizacionales, requeridos para el funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER.

- Manual de Calidad (MC-15C-01): este documento describe de manera general el Sistema de Gestión de Calidad implementado en la CARDER, bajo la Norma NTCGP 1000:2004.

TABLA 7. CARACTERIZACION PROCESO GESTION DE CALIDAD

- **PROCESO:** **Gestión de Calidad**
- **SUBPROCESO:** **No aplica**
- **OBJETO:** Realizar seguimiento y control a la documentación y a la eficacia de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad, analizar los resultados y establecer acciones orientadas a la mejora continua.

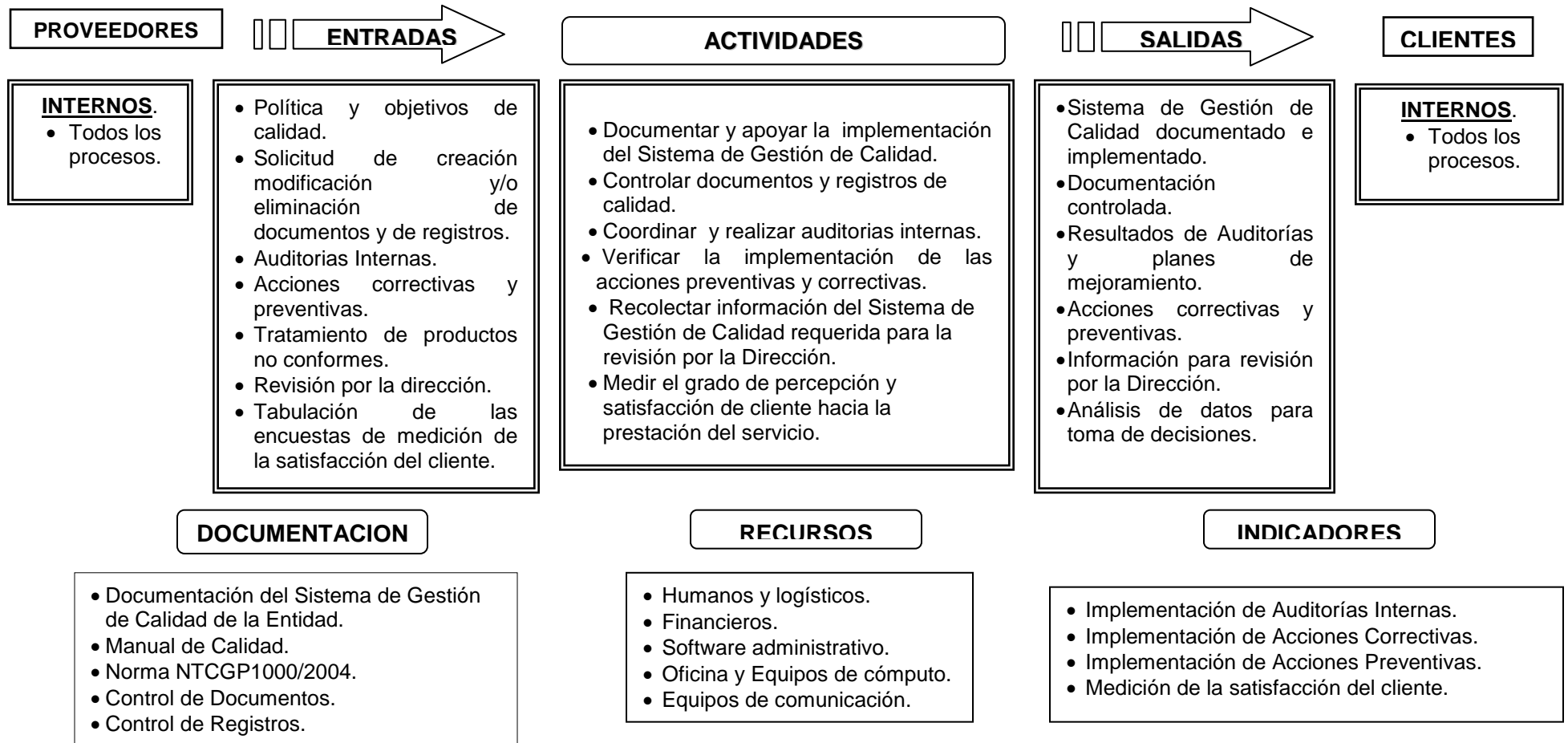


TABLA 8. INDICADORES PROCESO GESTION DE CALIDAD

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	USUARIO	META 2008	RESULTADO 2008
Eficacia	1 Implementación de auditorías internas	Mide el cumplimiento en la implementación de las auditorías Internas de Calidad programadas	(Auditorías realizadas/Auditorías programadas) x 100	%	SGC	SEGUIMIENTO PROGRAMA DE AUDITORIAS	100%
Eficacia	2 Implementación de Acciones Correctivas	Mide el cumplimiento en la implementación de acciones correctivas planteadas, de acuerdo a los plazos pactados	(Acciones correctivas cerradas en los plazos pactados/Acciones correctiv planteadas) x 100	%	SGC	HACER SEGUIMIEN TO AL 100% DE LAS ACCIONES PLANTEADA S	100%
Eficacia	3 Implementación de Acciones Preventivas	Mide el cumplimiento en la implementación de acciones preventivas planteadas, de acuerdo a los plazos pactados	(Acciones preventivas cerradas en los plazos pactados/Acciones prevent. planteadas) x 100	%	SGC		100%
Eficacia	4 Medición de la satisfacción del cliente	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de mediciones de satisfacción del cliente realizadas respecto al total de mediciones programadas.	(M° de mediciones realizadas / N° de mediciones programadas) *100	%	SGC	2 EN EL AÑO	100%
Eficacia	5 Implementación de planes de mejoramiento	Mide el cumplimiento en la implementación de los planes de mejoramiento establecidos	(Número de planes de mejoramiento en implementación /Número de planes de mejoramiento establecidos)x 100	%	SGC	1	100%

Diagnóstico para el Proceso de Gestión de la Calidad: Una vez revisada la documentación y la caracterización del proceso, se considera que todos los indicadores (1 a 5), son los que miden la gestión del Proceso, adicionalmente dan respuesta a requisitos obligatorios de la Norma de Calidad implementada y permiten evaluar de una manera global, la gestión de todos los procesos de la Entidad.

4.4 GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL

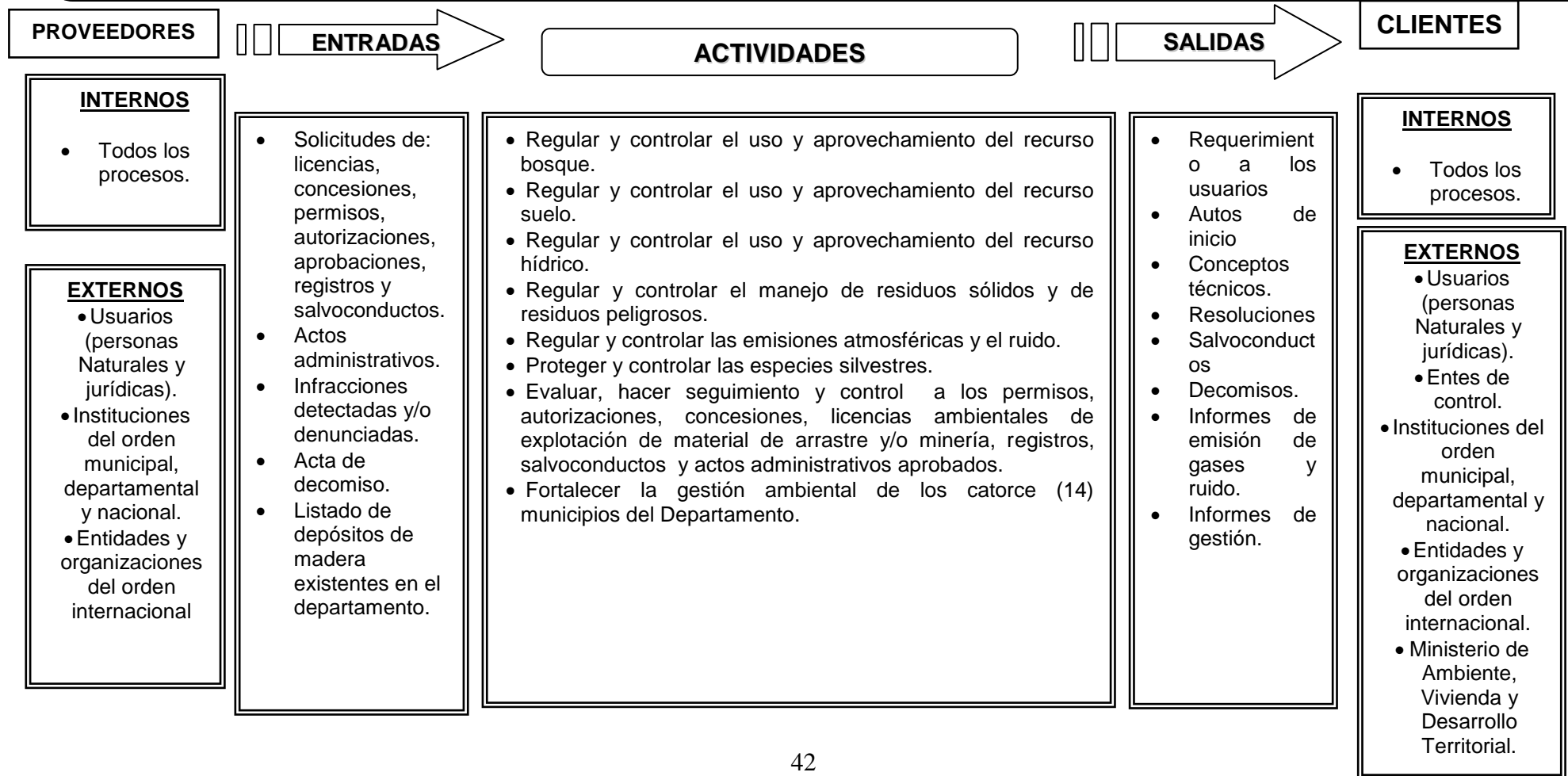
Este proceso cuenta con los siguientes documentos:

- Apoyo a la producción más limpia (PR-18A-01): su objetivo es apoyar a los sectores productivos del departamento de Risaralda, propiciando el desarrollo de una gestión ambiental sostenible, eco-eficiente y competitiva, en el marco de sus actividades económicas.
- Apoyo al biocomercio y mercados verdes (PR-18A-02): su objetivo es apoyar y fomentar iniciativas para la producción y comercialización de bienes y servicios derivados del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el marco del biocomercio y los mercados verdes.
- Otorgamientos ambientales (PR-18R-01): su objetivo es otorgar o negar licencias ambientales, concesiones, permisos, autorizaciones y aprobaciones mediante acto administrativo para: el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables para la ejecución de un proyecto, obra o actividad de alto impacto en los recursos naturales renovables o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje, y que de acuerdo con la ley la requiera.
- Aplicación de las tasas retributivas (PR-18R-02): su objetivo es establecer los pasos a seguir para garantizar el cobro del instrumento económico de la Tasa Retributiva a todos los entes (jurídicos o naturales) que estén utilizando directamente el agua como receptor de los vertimientos puntuales.
- Aplicación de las tasas por uso (PR-18R-03): su objetivo es establecer los pasos a seguir para la aplicación de las tasas por uso y aprovechamiento de aguas superficiales y subterráneas dentro del Departamento de Risaralda, teniendo en cuenta la normatividad que la rige.
- Seguimiento y control ambiental (PR-18R-04): su objetivo es establecer los pasos a seguir para el seguimiento y control ambiental con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables en las emisiones atmosféricas y en la disposición final de los residuos sólidos por parte de los municipios del departamento de Risaralda.
- Atención y trámite denuncias ambientales (PR-18R-05): su objetivo es recepcionar y tramitar las denuncias relacionadas con el uso y aprovechamiento ilegal de los recursos naturales así como la ejecución de proyectos, obras o actividades que se estén llevando a cabo sin autorización o permiso de la autoridad ambiental o sin cumplir las obligaciones o requisitos impuestos.
- Expedición de salvoconducto (PR-18R-06): su objetivo es establecer los pasos necesarios para la expedición del salvoconducto que ampara la movilización de los productos maderables y no maderables provenientes de bosque natural, bosque plantados cuyo objetivo es protector o protector productos, guaduales, fauna silvestre y demás especímenes de la diversidad biológica.

- Monitoreo de recurso hídrico y caracterización de vertimientos (PR-18R-07): su objetivo es realizar monitoreo periódico a la calidad del recurso hídrico para conocer su estado y evolución, generando la información requerida para orientar las acciones institucionales relacionadas con la administración del recurso, en los términos exigidos por la ley.

TABLA 9. CARACTERIZACION PROCESO GESTION AMBIENTAL SECTORIAL
SUBPROCESO: Regulación y Control a la Demanda Ambiental

- **PROCESO:** Gestión Ambiental Sectorial
- **SUBPROCESO:** Regulación y control a la demanda ambiental.
- **OBJETO:** Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables en el Departamento de Risaralda.
- **RESPONSABLE:** Subdirector(a) Gestión Ambiental Sectorial.



DOCUMENTACION

- Ley 99/1993.
- Decreto 1120/2000.
- Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
- Actos Administrativos Internos.
- Guía del usuario (CARDER).
- Normograma Institucional.
- Guías Técnicas.
- Boletín oficial.
- Expedientes.
- Legislación Ambiental Vigente.
- Manual de Calidad
- Manual de Funciones y Requisitos
- Control de Documentos
- Control de Registros
- Auditorías Internas de Calidad
- Auditorías de Control Interno
- Auditorías de los Entes de Control
- Manual de procedimientos de Gestión Ambiental Sectorial

RECURSOS

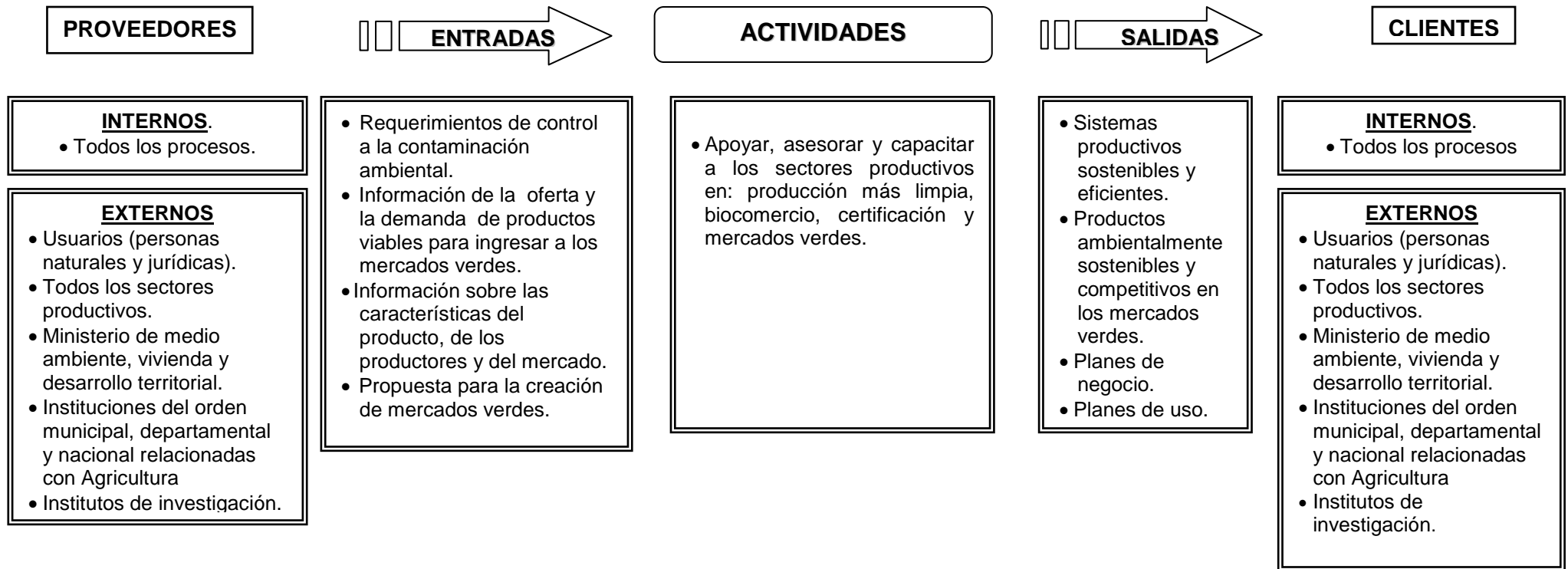
- Humanos y logísticos.
- Financieros.
- Software administrativo.
- Oficina y Equipos de cómputo.
- Equipos de medición.
- Equipos de comunicación.

INDICADORES

- Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante, en aplicación de la Tasa Retributiva, en las cuencas o tramos de cuencas de la jurisdicción de la Corporación.
- Planes de saneamiento y manejo de vertimientos – PSMV- en seguimiento por parte de la Corporación, con referencia a las catorce (14) cabeceras municipales de su jurisdicción.
- Registro de la calidad del aire en centros poblados mayores de 100.000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación.
- Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la Corporación (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia a los catorce (14) municipios de la jurisdicción.
- Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS (Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos) de la jurisdicción.
- Número de registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción.
- Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias, concesiones, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimiento) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgadas por la Corporación.
- Tiempo promedio de trámite para la evaluación de las licencias ambientales, permisos y autorizaciones otorgados por la Corporación.

TABLA 10. CARACTERIZACION PROCESO GESTION AMBIENTAL SECTORIAL
SUBPROCESO: Apoyo a la Producción Sostenible

- **PROCESO:** **Gestión Ambiental Sectorial**
- **SUBPROCESO:** **Apoyo a la producción sostenible**
- **OBJETO:** Promover la incorporación de la variable ambiental en las actividades que desarrollan los sectores productivos, buscando reducir su impacto negativo y comprometerlos con un desarrollo sostenible.
- **RESPONSABLE:** Subdirector(a) Gestión Ambiental Sectorial.



DOCUMENTACIÓN

- Ley 99/1993.
- Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
- Legislación Ambiental Vigente
- Actos Administrativos Internos.
- Guía del usuario (CARDER).
- Normograma Institucional.
- Guías Técnicas.
- Boletín oficial.
- Expedientes.
- Legislación Ambiental.
- Manual de Calidad
- Manual de Funciones y Requisitos
- Control de Documentos
- Control de Registros
- Auditorías Internas de Calidad
- Auditorías de Control Interno
- Auditorías de los Entes de Control
- Manual de procedimientos de Gestión Ambiental Sectorial

RECURSOS

- Humanos y logísticos.
- Financieros.
- Software administrativo.
- Oficina y Equipos de cómputo.
- Equipos de comunicación.

INDICADORES

- Mypimes y empresas vinculadas a mercados verdes acompañadas por la Corporación.
- Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos, acompañados por la Corporación.
- Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos.

TABLA 11. INDICADORES PROCESO GESTION AMBIENTAL SECTORIAL

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	USUARIO	RESULTADO 2008
Eficacia	1 Planes de saneamiento y manejo de vertimientos –PSMV- en seguimiento por parte de la Corporación, con referencia a las catorce (14) cabeceras municipales de su jurisdicción.	Valoración porcentual del seguimiento que hace la CAR a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos formulados por los municipios para verificar su cumplimiento, con respecto al número de cabeceras municipales del Dpto.	(Nº de municipios con Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos formulados y en seguimiento/ Nº total de municipios en el Departamento)*100.	%	IMG, SGC	21,43%
Eficacia	2 Registro de la calidad del aire en centros poblados mayores de 100.000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación.	Corresponde a lo previsto en la resolución 0601 de 2006, emitida por el MAVDT, en donde se establece que las autoridades ambientales competentes están obligadas a realizar mediciones de calidad del aire en el área de su jurisdicción, de conformidad con lo consagrado en la citada resolución. Dichas mediciones se realizarán aplicando el Protocolo del Monitoreo y Seguimiento de Calidad del Aire, el cual será elaborado por el IDEAM y adoptado por el MAVDT.	Concentración Material Particulado menor a 10 micras PM 10 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	IMG, SGC	35
			Número de Redes de monitoreo con registro	#		4
Eficacia	3 Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la Corporación (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia a los catorce (14) municipios de la jurisdicción.	Valoración porcentual de la disposición adecuada de residuos sólidos en los municipios de la jurisdicción de la Corporación, en función de la actividad de autoridad ambiental que ejerce sobre esta temática.	(Número de municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la Corporación (rellenos sanitarios, celdas transitorias)/ total de municipios de la jurisdicción)*100	%	IMG, SGC	100%
Eficacia	4 Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS (Programa de	Valoración porcentual del cumplimiento promedio de los programas y proyectos que fueron formulados por los municipios en sus	(programas y proyectos ejecutados por los municipios en sus Planes de	%	IMG, SGC	36,30%

	Gestión Integral de Residuos Sólidos) de la jurisdicción.	Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Gestión Integral de Residuos Sólidos/programas y proyectos programados en los PGIRS)*100.			
Eficacia	5 Número de registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción.	Cantidad de registros de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, de acuerdo con los estándares para el acopio de datos, procesamiento, transmisión, y difusión de la información establecida por el IDEAM	Número de registros de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos	#	IMG, SGC	26%
Eficacia	6 Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias, concesiones, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimiento) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgadas por la Corporación.	Valoración porcentual de los proyectos activos en la Corporación sobre los que ésta ejerce actividades de seguimiento y control en cumplimiento de las funciones establecidas en la ley 99 de 1993.	(número de expedientes activos en la Carder, con actividad de seguimiento/ expedientes activos existentes en la Corporación)*100	%	IMG, SGC	23,05%
Eficacia	7 Tiempo promedio de trámite para la evaluación de las licencias ambientales, permisos y autorizaciones otorgados por la Corporación.	Tiempo efectivo promedio utilizado por la Corporación para manifestarse de manera positiva o negativa sobre la solicitud de licenciamiento o aprovechamiento de recursos, a partir de la fecha de radicación de la solicitud hasta la fecha de emisión del acto administrativo definitivo que resuelve la solicitud	Tiempo efectivo promedio utilizado por la Corporación para manifestarse sobre la solicitud de licenciamiento o aprovechamiento de recursos.	Nº de días	IMG, SGC	3,40%
Eficacia	8 Mypimes y empresas vinculadas a mercados verdes (uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, ecoproductos industriales, ecoturismo) acompañadas por la Corporación.	Identifica los proyectos de mercados verdes promovidos y acompañados por la Carder, tales como iniciativas empresariales (MYPYMES o empresas), que estén dedicadas a la producción de cualquiera las líneas planteadas a nivel nacional para mercados verdes.	Número de proyectos de mercados verdes promovidos y acompañados por la Corporación	#	IMG, SGC	50

Eficacia	9 Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos, acompañados por la Corporación.	Nº de proyectos piloto de producción más limpia (optimización de procesos dentro del flujo del producto, enfocados a cambio de materia prima, disminución del uso de recursos, optimización de la calidad de efluentes y disminución de los mismos), que partan de iniciativas de particulares o de la autoridad ambiental y que son acompañados, técnica y/o económicamente por la Carder, soportados en la firma de pactos de mejoramiento continuo.	Número Total de proyectos piloto de producción más limpia acompañados por la Corporación	#	IMG, SGC	1
Eficacia	10 Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos.	Valoración porcentual del cumplimiento de los acuerdos consignados en los convenios de producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos.	(Porcentaje de avance de los compromisos de los convenios de producción más limpia firmados por la Corporación por sector/numero de sectores)/ *100.	%	IMG, SGC	56%
Eficacia	11 Apoyo al Ordenamiento minero ambiental en municipios del Dpto.	El indicador establece la relación porcentual entre el Nº de has del Dpto. apoyadas en ordenamiento minero ambiental durante la vigencia, respecto al total de has programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(Nº de Has apoyadas / Nº de Has programadas) * 100	%	PAT	
Eficacia	12 Implementación de 1 Plan de manejo de agua subterránea	El indicador establece la relación porcentual entre el Nº de planes de manejo de agua subterránea implementados durante la vigencia respecto al total de planes programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(Nº de planes implementados / Nº de planes programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	13 Evaluación de Planes de ahorro y uso eficiente de agua	El indicador establece la relación porcentual entre el Nº de PAUEA evaluados con respecto al Nº de planes presentados por los municipios y/o acueductos, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(Nº de planes evaluados / Nº de planes presentados) * 100	%	PAT	100%

Eficacia	14 Seguimiento a Planes de ahorro y uso eficiente de agua	El indicador establece la relación porcentual entre el número de PAUEA con seguimiento con respecto al N° de planes evaluados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de planes con seguimiento / N° de planes evaluados) * 100	%	PAT	82%
Eficacia	15 Acompañamiento a Sectores productivos en planes de reducción de consumo de agua	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de sectores acompañados durante la vigencia respecto al total de sectores programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de sectores apoyados / N° de sectores programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	16 Evaluación y seguimiento a Planes de saneamiento y manejo de vertimientos	El indicador establece la relación porcentual entre el número de planes evaluados y con seguimiento durante la vigencia respecto al total de planes programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de planes evaluados y con seguimiento / N° de planes programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	17 Apoyo a la ejecución de Proyectos de saneamiento hídrico en zona urbana del departamento	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de proyectos de saneamiento hídrico en zona urbana apoyados en su ejecución durante la vigencia respecto al total de proyectos programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de proyectos apoyados en su ejecución / N° de proyectos programados)*100	%	PAT	100%
Eficacia	18 Apoyo a la ejecución de Sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en zona rural del Departamento	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de STARD apoyados en su ejecución durante la vigencia respecto al total de proyectos programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de proyectos apoyados en su ejecución / N° de proyectos programados)*100	%	PAT	100%
Eficacia	19 Implementación de Monitoreo y control ambiental en Cuencas hidrográficas.	Establece la relación porcentual entre el N° de cuencas hidrográficas con monitoreo y control ambiental durante la vigencia respecto al total de cuencas programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de cuencas con monitoreo y control implementado / N° de cuencas programadas) * 100	%	PAT	100%

Eficacia	20 Implementación de 1 Estrategia educativa para apoyar el control y combatir el comercio ilegal de fauna y flora silvestre	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de estrategias educativas implementadas durante la vigencia respecto al total de estrategias educativas programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de estrategias educativas implementadas / N° de estrategias educativas programadas) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	21 Implementación de 1 Estrategia divulgativa para apoyar el control y combatir el comercio ilegal de fauna y flora silvestre	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de estrategias divulgativas implementadas durante la vigencia respecto al total de estrategias programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de estrategias divulgativas implementadas / N° de estrategias divulgativas programadas) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	22 Coordinación de Operativos de control al comercio, transporte y tenencia ilegal de flora y fauna silvestre	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de operativos de control coordinados durante la vigencia respecto al total de operativos programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de operativos de control coordinados / N° de operativos programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	23 Implementación de Acuerdos de cooperación para la recepción y manejo de fauna decomisada	Establece la relación porcentual entre el N° de acuerdos de cooperación implementados durante la vigencia respecto al total de acuerdos programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de acuerdos implementados / N° de acuerdos programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	24 Apoyo a la Formulación e implementación de planes de negocios y planes de uso para productos de biocomercio	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de planes apoyados durante la vigencia respecto al total de planes programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de planes apoyados / N° de planes programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	25 Apoyo a Cadena de valor del ecoturismo en organizaciones del sistema departamental de áreas naturales protegidas	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de organizaciones apoyadas durante la vigencia respecto al total de organizaciones programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de organizaciones apoyadas / N° de organizaciones programadas) * 100	%	PAT	100%

Eficacia	26 Apoyo a Organizaciones en la generación de valor agregado a productos de biocomercio	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de organizaciones apoyadas durante la vigencia respecto al total de organizaciones programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de organizaciones apoyadas / N° de organizaciones programadas) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	27 Modelo de gobernanza forestal definido y ajustada a la normatividad forestal para la guadua	Verifica el cumplimiento de la meta de definir un modelo de gobernanza forestal y establece la relación porcentual entre el número de normas ajustadas y el N° de normas programadas.	1 modelo definido (N° de normas ajustadas / N° de normas programadas) * 100	N° y %	PAT	1 Y 100%
Eficacia	28 Diseño e implementación de 1 sistema de extensión técnica forestal	El indicador establece el % de avance que se tuvo en el cumplimiento de la meta, con respecto al % de avance programado para la vigencia.	(% del avance realizado / % del avance programado) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	29 Creación y operación de Oficinas de apoyo al comercio	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de oficinas creadas y operando durante la vigencia respecto al total de oficinas programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de oficinas creadas y operando / N° de oficinas programadas) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	30 Socialización de Resultados del proyecto bosques FLEGT	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de actividades implementadas para socializar el proyecto durante la vigencia respecto al total de actividades programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de actividades implementadas / N° de actividades programadas) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	31 Gestión de 1 portafolio para mitigación de cambio climático	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de portafolios gestionado durante la vigencia respecto al total de portafolios programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de portafolios gestionados / N° de portafolios programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	32 Apoyo a Organizaciones en la formulación e implementación de planes de	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de organizaciones apoyadas en formulación e implementación de planes durante la vigencia respecto al total de	(N° de organizaciones apoyadas / N° de organizaciones programadas) * 100	%	PAT	100%

	negocios y planes de uso para productos de mercados verdes	organizaciones programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.				
Eficacia	33 Apoyo a 1 Proceso de certificación ecológica	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de procesos de certificación ecológica apoyados durante la vigencia respecto al total de procesos programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de procesos de certificación ecológica apoyados / N° de procesos programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	34 Promoción de Procesos de producción más limpia	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de sectores productivos apoyados en procesos de producción más limpia durante la vigencia respecto al total de sectores programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de sectores apoyados / N° de sectores programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	35 Apoyo a Sectores productivos en la implementación de medidas sanitarias y fitosanitarias	Establece la relación porcentual entre el N° de sectores apoyados en la implementación de medidas sanitarias y fitosanitarias durante la vigencia respecto al total de sectores programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de sectores apoyados / N° de sectores programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	36 Apoyo a Iniciativas de generación de energías alternativas	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de iniciativas apoyadas durante la vigencia respecto al total de iniciativas programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de iniciativas apoyadas / N° de iniciativas programadas) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	37 Implementación de Instrumentos de apoyo e incentivo a la gestión ambiental empresarial	Establece la relación porcentual entre el N° de instrumentos implementados durante la vigencia respecto al total de instrumentos programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de instrumentos implementados / N° de instrumentos programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	38 Acciones de monitoreo y control a la contaminación del aire implementadas en 4 municipios	Establece la relación porcentual entre el N° de municipios con acciones de monitoreo y control respecto al total de municipios programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de municipios con acciones de monitoreo y control / N° de municipios programados) * 100	%	PAT	100%

Eficacia	39 Implementación de los PGIR en el Departamento con seguimiento y apoyo de la Carder	Establece la relación porcentual entre el N° de PGIR con seguimiento y apoyo respecto al total de PGIR programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de PGIR con seguimiento y apoyo / N° de PGIR programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	40 Planes de manejo de residuos peligrosos en sectores del departamento con seguimiento y acompañamiento de la Carder	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de sectores con seguimiento y acompañamiento respecto al total de sectores programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de sectores con seguimiento y acompañamiento / N° de sectores programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	41 Realizado 1 Diagnóstico del ambiente por ruido en el Area Metropolitana	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de diagnósticos del ambiente por ruido realizados durante la vigencia respecto al total de diagnósticos programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de diagnósticos del ambiente por ruido realizados/ N° de diagnósticos programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	42 Implementación de 1 Programa de control integral a la mosca doméstica en 3 municipios	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de programas de control integral de la mosca implementados durante la vigencia respecto al total de programas programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de programas de control integral a la mosca doméstica implementados / M° de programas programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	43 Actualización, ajustes e implementación de Trámites y procedimientos de evaluación, seguimiento y control ambiental	El Indicador verifica el % de trámites y procedimientos actualizados, ajustados e implementados	% de trámites y procedimientos actualizados, ajustados e implementados	%	PAT	100%
Eficacia	44 Optimización de la atención a denuncias en relación con el uso y aprovechamiento de los recursos naturales	El indicador verifica el % de denuncias atendidas	100% de denuncias atendidas	%	PAT	100%

Eficacia	45 Fortalecimiento de Mecanismos para optimizar la atención a los usuarios en evaluación, seguimiento y control ambiental	Establece la relación porcentual entre el N° de mecanismos fortalecidos respecto al total de mecanismos programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta programada.	(N° de mecanismos fortalecidos / N° de mecanismos programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	46 Implementación de Mecanismos para optimizar el seguimiento a los actos administrativos otorgados por la entidad	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de mecanismos implementados respecto al total de mecanismos programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de mecanismos implementados / N° de mecanismos programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	47 Operación de 1 Sistema de base de datos para los procesos de evaluación, seguimiento y control ambiental.	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de sistemas de base de datos operando durante la vigencia respecto al total de sistemas programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de sistemas de base de datos operando / N° de sistemas programados) * 100	%	PAT	100%
Valoración de recursos naturales	48 Empresas con sistemas de tratamiento de aguas residuales industriales.	Mide la cantidad y el porcentaje de industrias del Departamento que presentan vertimientos líquidos industriales cuyos vertimientos cumplen con las normas nacionales, verificado a través de los parámetros reglamentados en el decreto 1594 de 1984 por el cual se reglamenta los usos del agua y residuos líquidos.	N° de industrias del Dpto. que presentan vertimientos líquidos industriales, cuyos vertimientos cumplen con las normas nacionales	#	Tablero de mando	33
			(Industrias del Dpto que presentan vertimientos líquidos industriales, cuyos vertimientos cumplen con las normas nacionales / total Industrias con vertimientos líquidos industriales)*100	%	Tablero de mando	100%
Valoración de recursos naturales	49 Sector productivos con convenios y/o agendas de producción más limpia	Mide la cantidad y el porcentaje de sectores productivos con convenios y agendas suscritas en el marco de la producción más limpia, mediante la concertación de acuerdos voluntarios a los que se les realiza un	Número de sectores productivos con convenios y agendas suscritas en el marco de producción mas limpia que adelanta la	#	Tablero de mando	8

Diagnóstico para el Proceso de Gestión Ambiental Sectorial: una vez revisada la documentación y la caracterización del proceso, se considera que los indicadores 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 49, 50, 51 y 52 son los que miden la gestión del Proceso de Gestión Ambiental Sectorial, de los cuales los indicadores 1, 3, 4, 8, 9, 10, 49, 50, 51 y 52 se deben reportar al Director General, los otros los debe revisar el Subdirector. Por ser este un proceso misional, el Director General debe conocer de primera mano la gestión de la demanda sobre los recursos naturales renovables y la eficiencia en la gestión de los trámites.

Adicionalmente, el Sistema de Información de la Entidad cuenta con mapificación asociada a los recursos naturales. A continuación, se presenta un ejemplo asociado al Proceso de Gestión Ambiental Sectorial: Subcuencas del departamento.

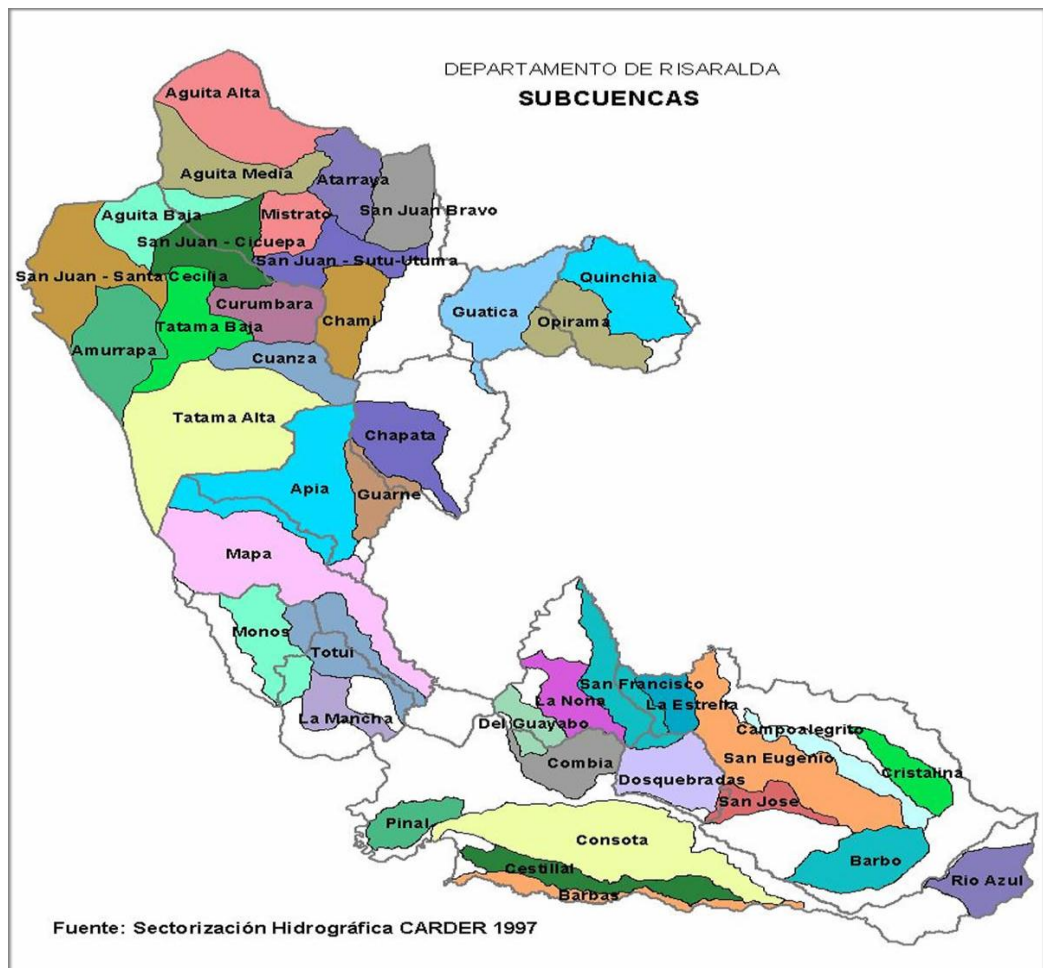


Figura 4. Mapa Subcuencas - Departamento de Risaralda

TABLA 12. SUBCUENCAS – DEPARTAMENTO DE RISARALDA EN HAS.

CÓDIGO GRAN-CUENCA	CODIGO CUENCA	CODIGO SUBCUENCA	SUBCUENCA	HECTAREAS
26	000	01	La Mancha	3.126,45
26	000	02	Del Guayabo	2.577,33
26	000	03	La Nona	4.135,38
26	000	04	San Francisco	6.212,68
26	000	05	Opirama	6.619,09
26	000	06	Quinchia	7.568,64
26	110	02	Monos	6.054,28
26	120	01	Barbas	3.089,77
26	120	02	Cestillal	5.041,54
26	120	03	Consota	16.374,19
26	120	04	Pinal	3.152,07
26	131	01	Rio Azul	4.730,98
26	131	02	Barbo	6.146,07
26	131	03	San Jose	2.729,18
26	131	04	Dosquebradas	5.845,99
26	131	05	Combia	4.787,57
26	132	01	Cristalina	3.362,61
26	132	02	Campoalegrito	3.721,21
26	132	03	San Eugenio	12.221,77
26	132	04	La Estrella	2.389,74
26	140	01	Guatica	8.394,99
26	140	02	Chapata	6.547,93
26	140	03	Guarne	3.670,34
26	140	04	Apia	14.027,31
26	140	05	Mapa	16.130,95
26	140	06	Totui	6.633,95
54	000	01	San Juan Bravo	5.744,06
54	000	02	Atarraya	5.186,23
54	000	03	San Juan - Sutu-Utuma	5.128,76
54	000	04	Chami	5.686,84
54	000	05	Mistrato	3.833,85
54	000	06	San Juan - Cicuepa	6.721,99

CÓDIGO GRAN-CUENCA	CODIGO CUENCA	CODIGO SUBCUENCA	SUBCUENCA	HECTAREAS
54	000	07	Amurrapa	8.210,10
54	000	08	San Juan - Santa Cecilia	9.809,84
54	020	01	Tatama Alta	19.006,45
54	020	02	Cuanza	4.705,15
54	020	03	Tatama Baja	6.609,70
54	020	04	Curumbara	5.363,81
54	030	01	Aguita Alta	10.898,66
54	030	02	Aguita Media	7.456,46
54	030	03	Aguita Baja	5.858,87

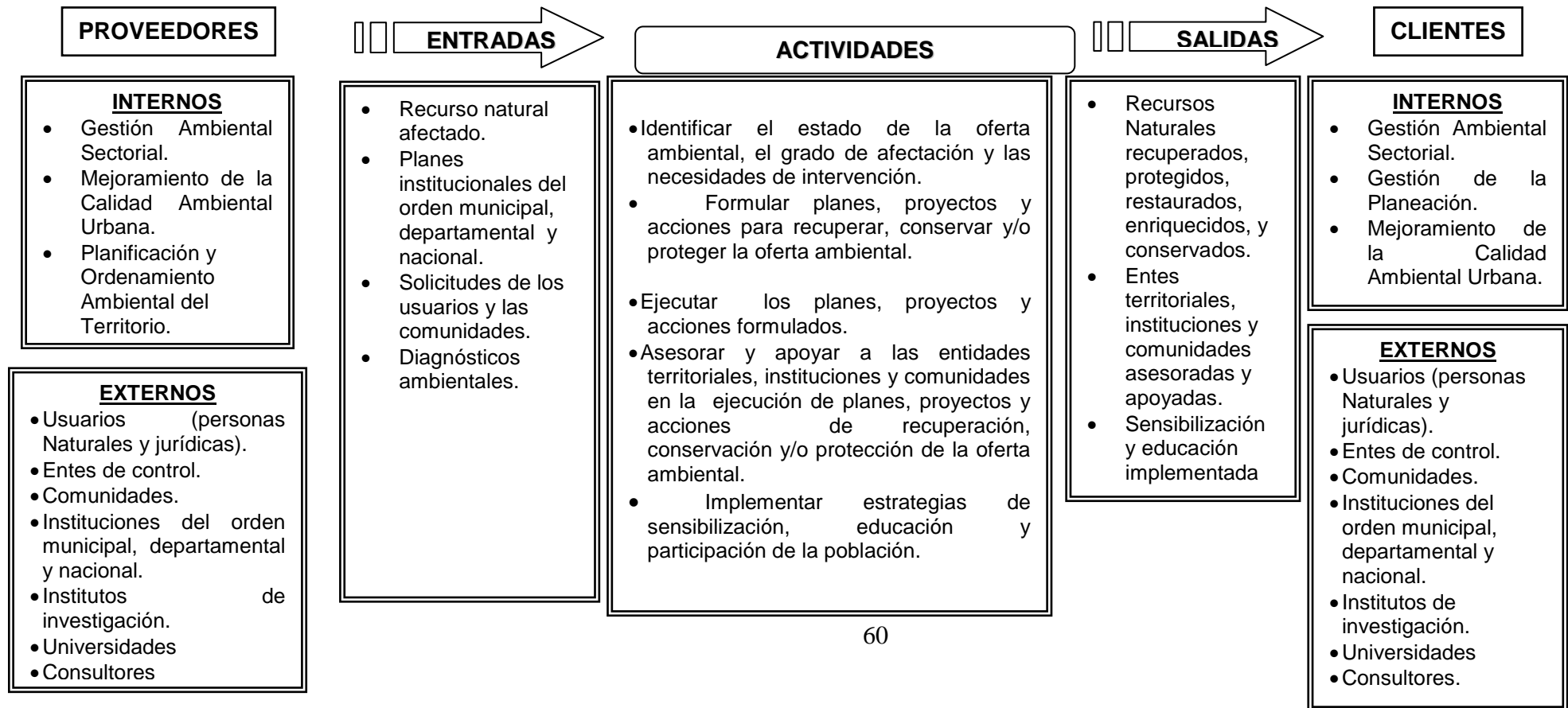
4.5 GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL

Este proceso cuenta con los siguientes documentos:

- Gestión de la Oferta Ambiental (PR-17R-01): su objetivo es recuperar, conservar y/o proteger los recursos naturales renovables del Departamento de Risaralda, ejecutando programas, proyectos y acciones.
- Demarcación de zona forestal protectora (PR-17R-02): su objetivo es establecer el procedimiento para realizar la demarcación de las áreas forestales protectoras de nacimientos y corrientes de agua que deben preservarse sin intervención, así como la certificación de bosque protector.
- Gestión del Riesgo (PR-17M-01): su objetivo es mejorar la calidad ambiental mediante el manejo, prevención y control de factores de riesgo y deterioro ambiental
- Manejo de drenajes urbanos y recuperación de áreas liberadas por procesos de reubicación (PR-17M-02): su objetivo es mejorar la calidad de vida mediante la integración de áreas forestales protectoras y áreas reubicadas al espacio público.

TABLA 13. CARACTERIZACION PROCESO GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL
SUBPROCESO: Recuperación, protección y conservación de los Recursos Naturales

- **PROCESO:** **Gestión Ambiental Territorial**
- **SUBPROCESO:** **Recuperación, protección y conservación de los Recursos Naturales.**
- **OBJETO:** Intervenir sobre el territorio con programas, proyectos y acciones orientados a recuperar, conservar y/o proteger la oferta ambiental.
- **RESPONSABLE:** Subdirector(a) Gestión Ambiental Territorial.



DOCUMENTACION

- Decreto 2811/1974.
- Ley 99/93.
- Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
- Normograma
- Actos Administrativos Internos.
- Legislación Ambiental Vigente.
- Manual de Calidad
- Manual de Funciones y Requisitos
- Control de Documentos
- Control de Registros
- Auditorías Internas de Calidad
- Auditorías de Control Interno
- Auditorías de los Entes de Control
- Manual de procedimientos de Gestión Ambiental Territorial

RECURSOS

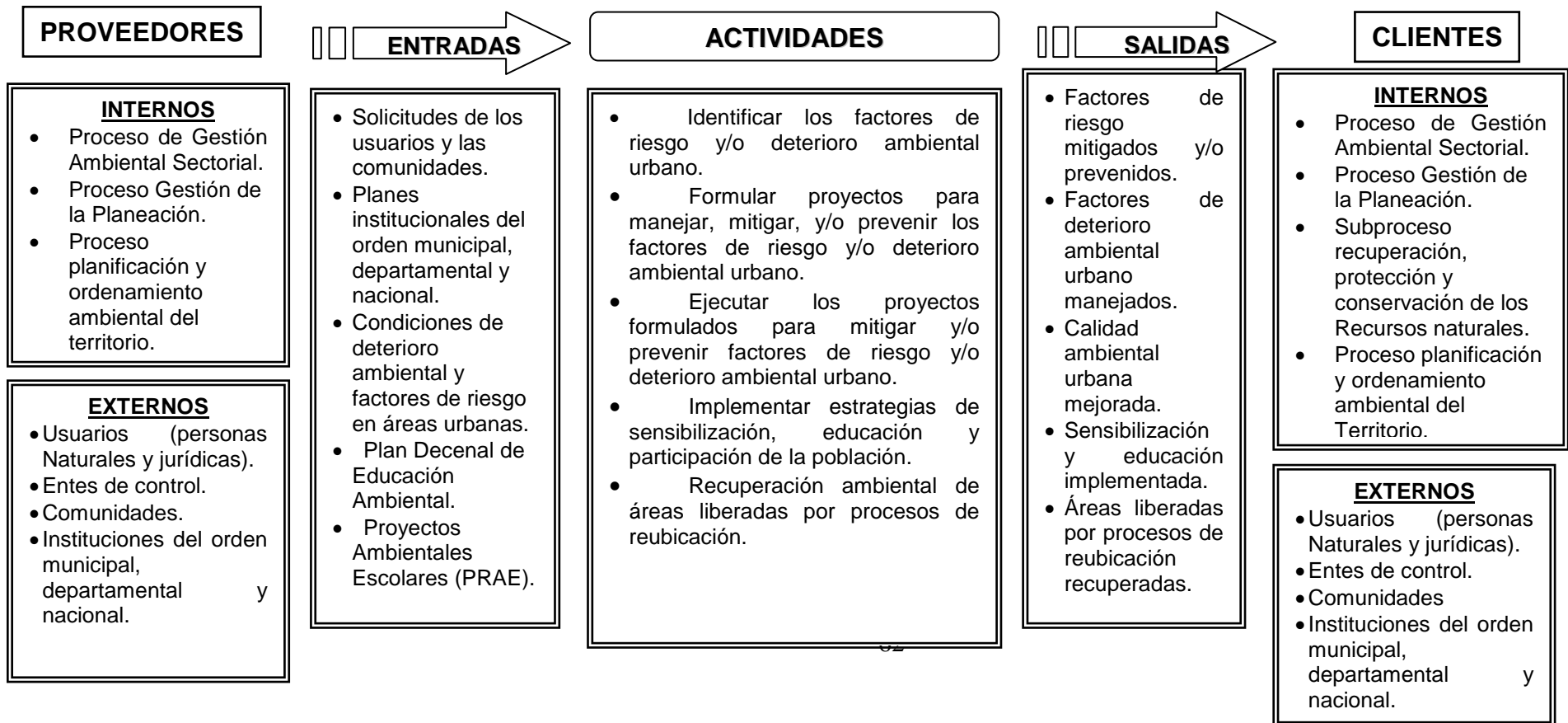
- Humanos y logísticos.
- Financieros.
- Software administrativo.
- Software estadístico.
- Equipos de comunicación.

INDICADORES

- Cuencas con planes de ordenación y manejo formulados.
- Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de las cuencas abastecedoras.
- Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de las cuencas abastecedoras en mantenimiento.
- Especies de flora y fauna amenazadas, con planes de conservación en ejecución.
- Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación.
- Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, con planes de manejo en ejecución.

TABLA 14. CARACTERIZACION PROCESO GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL
SUBPROCESO: Mejoramiento de la Calidad Ambiental Urbana

- **PROCESO:** Gestión Ambiental Territorial
- **SUBPROCESO:** Mejoramiento Calidad Ambiental Urbana
- **OBJETO:** Mejorar la calidad ambiental urbana, mediante el Manejo, Prevención y Control de factores de riesgo y deterioro ambiental urbano.
- **RESPONSABLE:** Subdirector(a) Gestión Ambiental Territorial.



DOCUMENTACION

- Decreto 2811/1974.
- Ley 99/93.
- Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
- Actos Administrativos Internos.
- Normograma
- Legislación Ambiental vigente.
- Manual de Calidad
- Manual de Funciones y Requisitos
- Control de Documentos
- Control de Registros
- Auditorías Internas de Calidad
- Auditorías de Control Interno
- Auditorías de los Entes de Control
- Manual de procedimientos de Gestión Ambiental Territorial

RECURSOS

- Humanos y logísticos.
- Financieros.
- Software administrativo.
- Oficina y Equipos de cómputo.
- Equipos de comunicación.
- Equipos de medición.

INDICADORES

- Recuperación de áreas afectadas por riesgo.
- Recuperación de áreas liberadas por procesos de reubicación.
- Incorporación de suelos de protección al espacio público.

TABLA 15. INDICADORES PROCESO GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	USUARIO	RESULTADO 2008
Eficacia	1 Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de las cuencas abastecedoras.	Mide la superficie del territorio con actividades de reforestación y/o revegetalización establecidas para proteger cuencas abastecedoras de acueductos de centros poblados y/o las actividades realizadas para garantizar la regeneración natural en cuencas abastecedoras.	Areas reforestadas+áreas revegealizadas+áreas regeneradas naturalmente en cuencas abastecedoras de centros poblados	Has	IMG, SGC	140,1
Eficacia	2 Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de las cuencas abastecedoras en mantenimiento.	Mide la superficie reforestada y/o revegetalizada con mantenimiento, que garantiza la permanencia de la masa vegetal protectora en cuencas abastecedoras.	Area reforestada y/o revegetalizada con mantenimiento en cuencas abastecedoras de centros poblados	Has	IMG, SGC	10
Eficacia	3 Especies de fauna y flora amenazadas, con planes de conservación en ejecución.	Mide el N° de especies de flora y fauna con diferentes categorías de riesgo que cuentan como mínimo con un programa de conservación formulado y en ejecución dentro de la jurisdicción de la Carder.	N° de especies amenazadas de flora y fauna en determinada categoría de riesgo y con programas de conservación formulados y en ejecución por la Carder	#	IMG, SGC	3
			(N° de especies amenazadas de flora y fauna en determinada categoría de riesgo y con programas de conservación formulados y en ejecución por la corporación / N° de especies amenazadas de flora y fauna en jurisdicción de la Carder) * 100.	%		10%

Eficacia	4 Áreas naturales protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación.	Mide la extensión y la valoración porcentual con respecto al área departamental, de las ANP declaradas en la jurisdicción de la Carder, que priorizan el uso con propósito de conservación, incluyendo las áreas de reserva de la sociedad civil, registradas ante la UAESPNN	Sumatoria de las áreas naturales protegidas declaradas en la jurisdicción de la Carder	Has	IMG, SGC	128867,5
			(Has con áreas naturales protegidas declaradas/ Total área Departamento de Risaralda)*100	%	IMG, SGC	35,5%
Eficacia	5 Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, con planes de manejo en ejecución.	Mide la superficie y la valoración porcentual con respecto al área departamental, de las áreas naturales protegidas declaradas en la jurisdicción, en las cuales se adelantan actividades de conservación, a partir del establecimiento de un plan de manejo ambiental.	Sumatoria de las ANP declaradas en jurisdicción de la Carder con planes de manejo en ejecución	Has	IMG, SGC	96485,55
			(superficie de áreas naturales protegidas con planes de manejo en ejecución / Total áreas naturales protegidas en el departamento de Risaralda)*100.	%	IMG, SGC	75%
Eficacia	6 Apoyo a Ordenación de bosques naturales en el Departamento	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de has del Dpto. con ordenación de bosques naturales apoyada durante la vigencia, respecto al total de has programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de Has apoyadas / N° de Has programadas) * 100	%	PAT	99,42%
Eficacia	7 Mantenimiento a Plantaciones forestales asociadas a sistemas productivos	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de has de plantaciones forestales a las que se hizo mantenimiento durante la vigencia, respecto al total de Has programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(Has con mantenimiento / has programadas) * 100	%	PAT	95%
Eficacia	8 Ejecución de 1 convenio para apoyar el manejo sostenible de 15.000 has de bosque natural.	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de convenios ejecutados para apoyar el manejo sostenible de bosques durante la vigencia, respecto al total de convenios programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de convenios ejecutados / N° de convenios programados) * 100	%	PAT	META APLAZADA

Eficacia	9 Apoyo a Comunidades en planificación, prevención y control del riesgo	El indicador establece la proporción porcentual entre el N° de comunidades apoyadas durante la vigencia, respecto al total de comunidades programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de comunidades apoyadas / N° de comunidades programadas) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	10 Apoyo a la realización de estudios de zonificación ambiental y evaluación de riesgos.	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de has con estudios de zonificación ambiental y evaluación de riesgos realizados durante la vigencia, respecto al total de Has programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de has con estudios realizados / N° de has programadas) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	11 Implementación de Actividades para divulgar y socializar la gestión del riesgo	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de actividades implementadas para divulgar y socializar la gestión del riesgo durante la vigencia respecto al total de actividades programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de actividades implementadas / N° de actividades programadas) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	12 Operación y mantenimiento de Redes de monitoreo para conocimiento de fenómenos naturales	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de redes de monitoreo para conocimiento de los fenómenos naturales con operación y mantenimiento durante la vigencia respecto al total de redes programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de redes con operación y mantenimiento / N° de redes programadas) * 100	%	PAT	67%
Eficacia	13 Apoyo a 1 Sistema Departamental de Prevención y Atención de Desastres en la implementación y divulgación del plan de contingencia contra incendios forestales	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de SDPAD apoyados durante la vigencia respecto al total de SDAPD programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de SDAPD apoyados / N° de SDAPD programados) * 100	%	PAT	100%

Eficacia	14 Implementación de acciones de recuperación ambiental en has de cuencas abastecedoras de acueductos	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de has con acciones de recuperación ambiental implementadas en cuencas abastecedoras durante la vigencia respecto al total de has programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de ha con acciones de recuperación ambiental / N° de ha programadas) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	15 Implementación de acciones de recuperación ambiental en has de cuencas generadoras de energía implementada.	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de has con acciones de recuperación ambiental implementadas en cuencas generadoras de energías durante la vigencia respecto al total de has programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de ha con acciones de recuperación ambiental / N° de ha programadas) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	16 Apoyo a la incorporación de objetivos de conservación del SIRAP en referentes ambientales de las CARs de la Ecoregión.	Establece la relación porcentual entre el N° de CARs apoyados en incorporación de referentes ambientales durante la vigencia respecto al total de CARs programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de CARs apoyadas / N° de CARs programadas) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	17 Implementación de Instrumentos para apoyar el fortalecimiento del SINA en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad	Establece la relación porcentual entre el N° de instrumentos implementados durante la vigencia respecto al total de instrumentos programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de instrumentos implementados / N° de instrumentos programados) * 100	%	PAT	100%

Eficacia	18 Articulación de los SIRAP de la región noroccidente al Sistema nacional de áreas protegidas	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de SIRAPS articulados durante la vigencia respecto al total de SIRAPS programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de SIRAPs articulados / N° de SIRAPS programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	19 Convenio en ejecución para implementar plan de restauración en PNNN	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de Convenios en ejecución para implementar el plan de restauración en el PNNN durante la vigencia respecto al total de convenios programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de convenios en ejecución / N° de convenios programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	20 Apoyo a la elaboración de 1 plan de manejo de la laguna Otún	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de planes de manejo de la laguna Otún apoyados durante la vigencia respecto al total de planes programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de planes apoyados / N° de planes programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	21 Caracterización y delimitación de 1 zona de amortiguación del PNN Tatamá apoyada	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de zonas de amortiguación caracterizadas y delimitadas durante la vigencia respecto al total de zonas programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de zonas de amortiguación caracterizadas y delimitadas / N° de zonas de amortiguación programadas) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	22 Implementación de 1 Plan de manejo de la zona de amortiguación del PNNN	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de planes de manejo de la ZA del PNNN implementados durante la vigencia respecto al total de planes programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de planes implementados / N° de planes programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	23 Creación de nuevas ANP gestionada y apoyada en zonas bajas del Departamento	Establece la relación porcentual entre el N° de has gestionadas y apoyadas para crear nuevas ANP durante la vigencia respecto al total de has programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de has gestionadas y apoyadas / N° de has programadas) * 100	%	PAT	100%

Eficacia	24 Formulación de Planes de manejo en Áreas Naturales Protegidas	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de planes formulados durante la vigencia respecto al total de planes programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	$(\text{N}^\circ \text{ de planes formulados} / \text{N}^\circ \text{ de planes programados}) * 100$	%	PAT	META APLAZADA
Eficacia	25 Apoyo a planes de manejo de Áreas Naturales Protegidas en su implementación	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de planes apoyados durante la vigencia respecto al total de planes programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	$(\text{N}^\circ \text{ de planes apoyados} / \text{N}^\circ \text{ de planes programados}) * 100$	%	PAT	100%
Eficacia	26 Delimitación de Áreas Forestales Protectoras	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de has de AFP delimitadas durante la vigencia respecto al total de has programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	$(\text{N}^\circ \text{ de has delimitadas} / \text{N}^\circ \text{ de has programadas}) * 100$	%	PAT	100%
Eficacia	27 Apoyo al Mejoramiento y fortalecimiento de jardines botánicos en los municipios.	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de jardines botánicos apoyados durante la vigencia respecto al total de JB programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	$(\text{N}^\circ \text{ de JB apoyados} / \text{N}^\circ \text{ de JB programados}) * 100$	%	PAT	100%
Eficacia	28 Apoyo a la Ordenación de bosques naturales	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de has apoyadas en ordenación de bosques durante la vigencia respecto al total de has programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	$(\text{N}^\circ \text{ de Has apoyadas} / \text{N}^\circ \text{ de Has programadas}) * 100$	%	PAT	100%
Eficacia	29 Implementación de has bajo tecnología de labranza mínima, siembra directa y abonos verdes	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de has implementados durante la vigencia respecto al total de has programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	$(\text{N}^\circ \text{ de has implementadas} / \text{N}^\circ \text{ de has programadas}) * 100$	%	PAT	100%
Eficacia	30 Implementación de Has de reconversión ganadera	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de has implementados durante la vigencia respecto al total de has programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	$(\text{N}^\circ \text{ de has implementadas} / \text{N}^\circ \text{ de has programadas}) * 100$	%	PAT	100%

Eficacia	31 Implementación de Has de reconversión en agricultura orgánica	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de has implementados durante la vigencia respecto al total de has programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	$(\text{N}^\circ \text{ de has implementadas} / \text{N}^\circ \text{ de has programadas}) * 100$	%	PAT	100%
Eficacia	32 Mantenimiento a Plantaciones forestales establecidas en fincas Carder	Establece la relación porcentual entre el N° de has establecidas con mantenimiento durante la vigencia respecto al total de has programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	$(\text{N}^\circ \text{ de has establecidas con mantenimiento} / \text{N}^\circ \text{ de has programadas}) * 100$	%	PAT	100%
Eficacia	33 Mantenimiento a Plantaciones establecidas en los municipios.	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de has establecidas con mantenimiento respecto al total de has programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	$(\text{N}^\circ \text{ de has establecidas con mantenimiento} / \text{N}^\circ \text{ de has programadas}) * 100$	%	PAT	100%
Eficacia	34 Apoyo a 1 Convenio para reforestar la cuenca del río Risaralda	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de convenios para reforestar la cuenca del río Risaralda apoyados durante la vigencia, respecto al total de convenios programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	$(\text{N}^\circ \text{ de convenios apoyados} / \text{N}^\circ \text{ de convenios programados}) * 100$	%	PAT	100%
Eficacia	35 Recuperación de áreas afectadas por riesgos	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de Has recuperadas respecto al total de Has programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	$(\text{N}^\circ \text{ de Has recuperadas} / \text{N}^\circ \text{ de has programadas}) * 100$	%	PAT	100%
Eficacia	36 Recuperación de lotes liberados por procesos de reubicación	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de Mts2 recuperados respecto al total de Mts2 programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	$(\text{N}^\circ \text{ de mts2 recuperados} / \text{N}^\circ \text{ de mt2 programados}) * 100$	%	PAT	100%
Eficacia	37 Recuperación de has en tramo urbano del río Consota	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de Has recuperadas respecto al total de Has programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	$(\text{N}^\circ \text{ de Has recuperadas} / \text{N}^\circ \text{ de has programadas}) * 100$	%	PAT	100%
Eficacia	38 Recuperación de has en tramo urbano del río San Eugenio	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de Has recuperadas respecto al total de Has programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	$(\text{N}^\circ \text{ de Has recuperadas} / \text{N}^\circ \text{ de has programadas}) * 100$	%	PAT	100%

Eficacia	39 Recuperación de has en la Madre Vieja (La Virginia)	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de Has recuperadas respecto al total de Has programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	$(\text{N}^\circ \text{ de Has recuperadas} / \text{N}^\circ \text{ de has programadas}) * 100$	%	PAT	100%
Eficacia	40 Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil y ONGs para participar en la gestión ambiental	Establece la relación porcentual entre el N° de ONG-OSC fortalecidas durante la vigencia respecto al total de ONG-OSC programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	$(\text{N}^\circ \text{ de ONG-OSC fortalecidas} / \text{M}^\circ \text{ de ONG-OSC programadas}) * 100$	%	PAT	100%
Eficacia	41 Apoyo a Implementación de 1 Plan Decenal de Educación Ambiental	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de planes decenales de EA apoyados durante la vigencia respecto al total de planes programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	$(\text{N}^\circ \text{ de planes decenales de EA apoyados en su implementación} / \text{N}^\circ \text{ de planes programados}) * 100$	%	PAT	100%
Valoración de recursos naturales	42 Implementación de 1 sistema de clasificación de residuos sólidos en la sede	Establece la relación porcentual entre el N° de sistemas de clasificación de residuos sólidos en implementación con respecto al N° de sistemas programados.	$(\text{N}^\circ \text{ de sistemas de clasificación de residuos sólidos en implementación} / \text{N}^\circ \text{ de sistemas programados}) * 100$	%	CGR, SGA	100%
Valoración de recursos naturales	43 Implementación de 1 plan para el Manejo y disposición de residuos peligrosos	Establece la relación porcentual entre el N° de planes para el manejo y disposición de residuos peligrosos en implementación con respecto al N° de planes programados.	$(\text{N}^\circ \text{ de planes para manejo y disposición de residuos peligrosos en implementación} / \text{N}^\circ \text{ de planes programados}) * 100$	%	CGR, SGA	100%
Valoración de recursos naturales	44 Reutilización de insumos para reducir la cantidad de productos contaminantes.	Establece la relación porcentual entre el N° de insumos reutilizados y el N° de insumos programados. Nota: La reutilización de insumos permite incrementar su vida útil y reducir la cantidad de productos contaminantes generados por la entidad.	$(\text{N}^\circ \text{ de insumos reutilizados} / \text{N}^\circ \text{ de insumos programados}) * 100$	%	CGR, SGA	100%

Valoración de recursos naturales	45 Implementación de 1 Sistema de Tratamiento de aguas residuales en la sede principal	Establece la relación porcentual entre el N° de sistemas de tratamiento de aguas residuales en implementación con respecto al N° de sistemas programados.	(N° de sistemas de tratamiento de aguas residuales en implementación / N° de sistemas programados) * 100	%	CGR, SGA	100%
Valoración de recursos naturales	46 Sistema de Tratamiento de aguas residuales en las sedes administrativas de las Areas Naturales Protegidas a administradas por la CARDER	Establece la proporción porcentual entre el N° de sedes administrativas con sistemas de tratamiento de aguas residuales instalados y operando sobre el número de sedes existentes.	N° de sedes con STAR / N° de sedes administrativas * 100	%	CGR, SGA	100%
Valoración de recursos naturales	47 Ahorro y uso eficiente de agua	Establece la relación porcentual entre el N° de lavamanos y sanitarios con dispositivos automatizados instalados y operando para reducir el consumo de agua y el total de sanitarios y lavamanos existentes en la entidad.	N° de sanitarios y lavamanos con dispositivos / Total lavamanos y sanitarios * 100	%	CGR, SGA	88%
Valoración de recursos naturales	48 Mantenimiento del tanque de almacenamiento de agua que abastece la entidad	Establece la relación porcentual entre el N° de mantenimientos que se hacen del tanque de almacenamiento de la entidad y el N° de mantenimientos programado	(N° de mantenimientos realizados / N° de mantenimientos programados) * 100	%	CGR, SGA	100%
Valoración de recursos naturales	49 Operación de 1 estación para Monitoreo a la calidad del aire	Establece la relación porcentual entre el N° de estaciones para monitoreo del aire operando respecto al número de estaciones programadas.	N° de estaciones para monitoreo del aire operando / N° de estaciones programadas) * 100	%	CGR, SGA	100%
Valoración de recursos naturales	50 Implementación de una medida para controlar la	Establece la relación porcentual entre el N° de medidas en implementación para controlar la contaminación del aire respecto al N° de medidas programadas.	(N° de medidas en implementación / N° de medidas programadas) * 100	%	CGR, SGA	100%

	contaminación del aire					
Valoración de recursos naturales	51 Reducción del consumo de energía	Establece la relación porcentual entre el N° de lámparas de bajo consumo de energía funcionando con respecto al N° de lámparas programadas.	$(\text{N}^\circ \text{ de lámparas de bajo consumo funcionando} / \text{N}^\circ \text{ de medidas programadas}) * 100$	%	CGR, SGA	100%
Valoración de recursos naturales	52 Fuente alternativa para optimizar el uso de energía	Establece la relación porcentual entre el N° de fuentes alternativas para optimizar uso de energía con respecto al N° de fuentes programadas.	$(\text{N}^\circ \text{ de fuentes alternativas utilizadas} / \text{N}^\circ \text{ de fuentes programadas})$	%	CGR, SGA	100%
Valoración de recursos naturales	53 Espacios para el Manejo ambiental del entorno	Establece la relación porcentual entre el N° de espacios existentes para el manejo ambiental del entorno respecto al N° de espacios programados.	$(\text{N}^\circ \text{ de espacios existentes} / \text{M}^\circ \text{ de espacios programados}) * 100$	%	CGR, SGA	100%
Valoración de recursos naturales	54 Desactivación por Alta Eficiencia (Residuos Biológicos): IDEA	Mide el porcentaje de material con residuos biológicos desactivado por un método de Alta Eficiencia (Autoclave)	$\text{IDAE} = (\text{No. Tubos desactivados} / \text{No. Total de Tubos}) * 100$	%	CGR, SGA	100%
Valoración de recursos naturales	55 Destinación para Reciclaje (Solventes): IDRI	Mide el porcentaje de solventes recuperados por reciclaje	$\text{IDRI} = (\text{Volumen de Residuos líquidos (solventes) a desactivar} / \text{Volumen total de Residuos líquidos (solventes)}) * 100$	%	CGR, SGA	100%
Valoración de recursos naturales	56 Destinación para Reciclaje (Sólidos Comunes): IDRs	Mide el porcentaje de residuos sólidos comunes reciclados	$\text{IDRs} = (\text{Residuos sólidos destinados para reciclaje} / \text{Total de residuos sólidos comunes}) * 100$	%	CGR, SGA	100%
Valoración de recursos naturales	57 Destinación para Relleno Sanitario (Sólidos Colector central y residuos sólidos químicos no peligrosos): IDRS	Mide el porcentaje de residuos químicos sólidos, no peligrosos, generados en las actividades del laboratorio y en el proceso de desactivación del colector D	$\text{IDRS} = (\text{Residuos sólidos no peligrosos destinados en Rellenos Sanitarios} / \text{Total de residuos sólidos}) * 100$	%	CGR, SGA	100%

Valoración de recursos naturales	58 Destinación para otras operaciones de eliminación (residuos sólidos químicos peligrosos): IDOS	Mide el porcentaje de residuos químicos sólidos, peligrosos, destinados para otras operaciones de disposición Ej.: Celdas de seguridad, encapsulamiento, confinación, etc.	$\text{IDOS} = \frac{\text{Residuos destinados a otras operaciones}}{\text{Total Residuos sólidos peligrosos}}$	%	CGR, SGA	100%
Valoración de recursos naturales	59 Desactivación por agentes químicos (residuos líquidos, sólidos o semisólidos de procesos biológicos): IDAQ	Mide el porcentaje de residuos líquidos destinados para desactivación química (Residuos del colector L - DBO5)	$\text{IDAQ} = \frac{\text{Residuos destinados para desactivación química}}{\text{Residuos líquidos totales generados}}$	%	CGR, SGA	100%
Valoración de recursos naturales	60 Cobertura boscosa en el departamento	Mide el área de la cobertura boscosa representada por Bosque Natural (Bn), Bosque Secundario (Bs), Bosque Plantado (Bp), Guadua (Gu) y Rastrojo Alto (Ra) y su valoración porcentual con respecto al área departamental.	Area Bosque Natural + área BosqueSecundario + áreas Bosque de Guadua + área rastrojo alto	Has	Tablero de mando	168439
			$\frac{\text{(Superficie con cobertura boscosa/Area departamento)} * 100}{100}$	%	Tablero de mando	47%
Valoración de recursos naturales	61 Areas aferentes a acueductos municipales protegidas	Mide la extensión de área aferente protegida entendida como aquella que se encuentra en predios Carder, en una Áreas Naturales Protegidas (ANP), Áreas Forestales Protectoras (AFP) y/o con cobertura boscosa	Superficie de las Áreas Aferentes a Acueductos Municipales protegidas por cobertura boscosa.	Has	Tablero de mando	49052,55
			$\frac{\text{(Superficie de las Áreas Aferentes a Acueductos Municipales protegidas por cobertura boscosa/total Áreas Aferentes a Acueductos Municipales)} * 100}{100}$	%	Tablero de mando	83%

Valoración de recursos naturales	62 Cuencas hidrográficas en proceso de ordenación	Establece la extensión de cuencas priorizadas definidas por la Autoridad Ambiental con declaratoria de ordenación, independientemente de la fase en la que se encuentre el plan, y su valoración porcentual con respecto al área departamental.	Superficie de cuencas hidrográficas del departamento en proceso de ordenación.	Has	Tablero de mando	124216
			(Superficie de cuencas hidrográficas del Dpto. en proceso de ordenación/Area Departamento)*100.	%	Tablero de mando	34,58
Valoración de recursos naturales	63 Áreas en conflicto de uso del suelo	Mide la discrepancia entre el uso que el hombre hace del medio natural y el uso que debería tener de acuerdo con la oferta ambiental. Sin conflicto: tierras que están siendo bien utilizadas, en concordancia con las potencialidades y limitaciones. Conflicto leve: tierras con sub-utilización o con sobre-utilización leve y, por lo tanto, es una alerta temprana de conflictos de uso de mayor grado. Conflicto moderado y severo: tierras que están siendo sobre-utilizadas, en grado moderado y severo, por tener actualmente usos que sobrepasan las limitaciones y potencialidades de las tierras, otorgadas a las mismas por sus características agro-ecológicas. También tierras que están siendo subutilizadas, en grado moderado y severo, con usos que están por debajo del uso recomendado, según las características agro-ecológicas de las tierras en las que se desarrollan.	Superficie del departamento sin conflicto de uso	Has	Tablero de mando	#####
			% de la superficie del Dpto. sin conflicto de uso	%		36
			Superficie del Dpto. con conflicto de uso leve	Has		108682,4
			Porcentaje de la superficie del departamento con conflicto de uso leve	%		30
			Superficie del Dpto. con conflicto de uso moderado	Has		115296
			Porcentaje de la superficie del departamento con conflicto de uso moderado	%		32
			Superficie del Dpto. con conflicto de uso severo	Has		4342,85
			% de superficie del Depto con conflicto de uso severo	%		1

Valoración de recursos naturales	64 Conflictos de uso en áreas aferentes a acueductos municipales	Mide la discrepancia entre el uso que el hombre hace del medio natural y el uso que debería tener de acuerdo con la oferta ambiental en las áreas aferentes a acueductos municipales, que comprenden el territorio delimitado en la parte alta de una unidad hidrográfica por encima de la bocatoma de un acueducto municipal. Se mide con las mismas intensidades descritas en el indicador "Áreas en conflicto de uso del suelo".	Superficie de las Áreas Aferentes a Acueductos Municipales sin conflicto de uso	Has	Tablero de mando	19521,53
			Porcentaje de las Áreas Aferentes a Acueductos Municipales sin conflicto de uso	%		33
			Superficie de las Áreas Aferentes a Acueductos Municipales con conflicto de uso leve	Has		24025,34
			% de Áreas Aferentes a Acueductos Municipales con conflicto de uso leve	%		41
			Superficie del departamento con conflicto de uso moderado	Has		16086,77
			% Áreas Aferentes a Acueductos Mpales. con conflicto de uso moderado	%		27
			Superficie de Áreas Aferentes a Acueductos Mpales. con conflicto de uso severo	Has		1076,75
			Porcentaje de Áreas Aferentes a Acueductos Municipales con conflicto de uso severo	%		2
Valoración de	65 Indice de Escasez del	Relación porcentual entre la demanda de agua con la oferta hídrica disponible, luego de aplicar factores de	Indice de Escasez para el Río Campoalegre	%	Tablero de	23

recursos naturales	Agua	reducción por calidad del agua y caudal ecológico. Esta relación se calcula para condiciones hidrológicas medias y secas dando una visión general de la situación de la disponibilidad de agua actual y con las proyecciones futuras del abastecimiento a nivel nacional y regional, de tal manera que los organismos del estado involucrados en la gestión ambiental y del recurso hídrico, tomen las medidas necesarias para que los planes de ordenamiento y manejo sostenible de las cuencas hidrográficas, tengan en cuenta zonas que presentan índices de escasez con niveles preocupantes y otras característica desfavorables.	Demanda para el Río Campoalegre	Demanda	mando	Apreciable
			Indice de Escasez para la Qda Dosquebradas.	%		11
			Demanda para la Qda. Dosquebradas.	Demanda		Baja
			Indice de Escasez para la Cuenca Media y Alta del Río Otún	%		94
			Demanda para la Cuenca Media y Alta del Río Otún	Demanda		Alta
			Indice de Escasez para el Río San Francisco	%		1
			Demanda para el Río San Francisco	Demanda		No significat
			Indice de Escasez para el Río Barbas.	%		9
			Demanda para el Río Barbas.	Demanda		Muy baja

Diagnóstico para el Proceso de Gestión Ambiental Territorial: una vez revisada la documentación y la caracterización del proceso, se considera que los indicadores 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, son los que miden la gestión del Proceso de Gestión Ambiental Territorial, de los cuales los indicadores 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 se deben reportar al Director General, los otros los debe revisar el Subdirector. Por ser este un proceso misional, el Director General debe conocer de primera mano la gestión de la oferta de recursos naturales renovables y la eficiencia en la gestión de los trámites.

Adicionalmente, el Sistema de Información de la Entidad cuenta con mapificación asociada a los recursos naturales. A continuación, se presenta un ejemplo asociado al Proceso de Gestión Ambiental Territorial: Cobertura Boscosa en áreas aferentes acueductos municipales

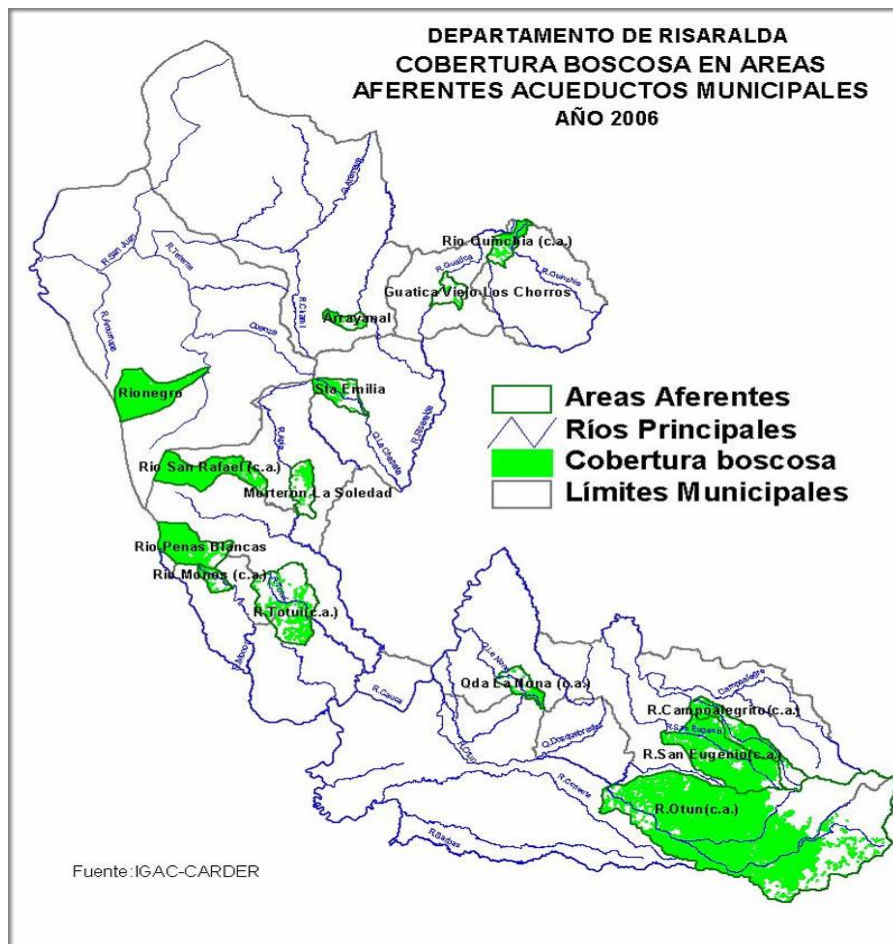


Figura 5: Mapa Cobertura Boscosa en áreas aferentes acueductos municipales

**TABLA 16. COBERTURA BOSCOA EN ÁREAS AFERENTES
ACUEDUCTOS MUNICIPALES EN HAS**

NOMBRE MICROCUENCA	MUNICIPIO	AREA BOSQUE*	AREA MICROCUENCA	%
Arrayanal	Mistrató	260,80	646,11	40,40
Rionegro	Pueblo Rico	2.871,50	3.050,83	94,10
Sta Emilia	Belén de Umbría	560,90	1.395,22	40,20
Río San Rafael (cuenca alta)	Santuario	2.546,50	3.061,00	83,20
Morteron-La Soledad	Apia	315,60	1.344,64	23,50
Río Penas Blancas (Qda. la venada)	Balboa	2.044,20	2.579,94	79,20
Río Monos (qda el tigre cuenca alta)	La Celia	225,80	670,41	33,70
Río Quinchia (cuenca alta)	Quinchia	479,10	1.032,34	46,40
R.Campoalegrito(c.a.)	Santa Rosa	1.519,20	2.949,86	51,50
R.Otun(c.a.)	Pereira	14.692,20	29.955,90	49,00
R.San Eugenio(c.a.)	Santa Rosa	3.828,00	5.623,21	68,00
Qda La Nona (cuenca alta)	Marsella	310,50	1.073,99	28,90
Qda Guatica Viejo-Los Chorros	Guatica	59,90	818,10	7,30
R.Totui	La Virginia	872,90	4.503,10	19,40
*Fuente Cobertura de Usos 2006 (Bosque Natural, Bosque Secundario, Bosque Plantado, Guadua y Rastrojo Alto)				

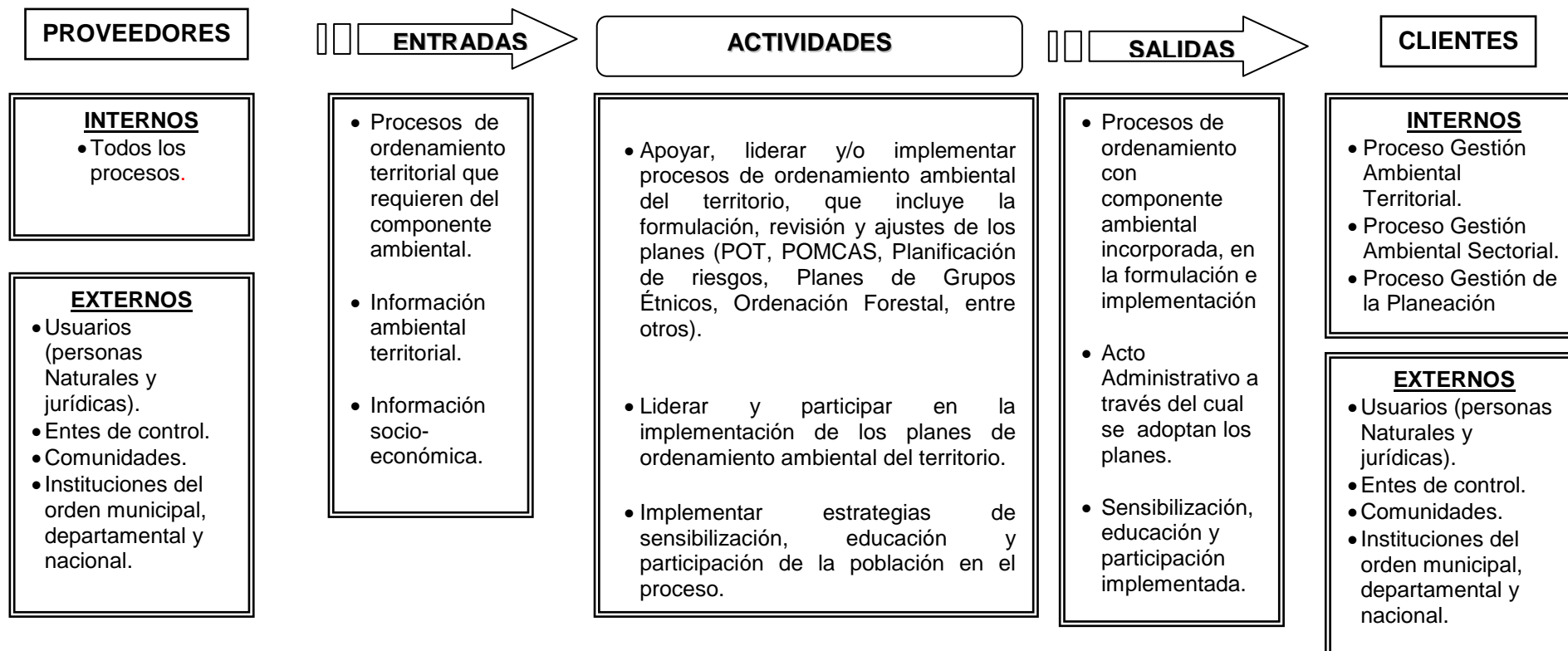
4.6 PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

Este proceso cuenta con los siguientes documentos:

- Asesoría, apoyo y revisión en Ordenamiento Territorial (PR-17P-01): su objetivo es asesorar, acompañar y/o apoyar proyectos de ordenamiento en el departamento de Risaralda a fin de garantizar la incorporación del componente ambiental en los mismos.
- Formulación e implementación en Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (PR-17P-02): su objetivo es formular e implementar Planes de Ordenación de cuencas en el departamento de Risaralda.

TABLA 17. CARACTERIZACION PROCESO PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

• **PROCESO:** Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio.
 • **SUBPROCESO:** No aplica.
 • **OBJETO:** Asesorar, apoyar y/o implementar proyectos de ordenamiento del territorio, a fin de garantizar la incorporación del componente ambiental en los mismos.
 • **RESPONSABLES:** Subdirector(a) Gestión Ambiental Territorial y Subdirector(a) Gestión Ambiental Sectorial.



DOCUMENTACION

- Decreto 2811/1974
- Ley 99/1993.
- Ley 388/1997.
- Decreto 1729/2002
- Decreto 3600
- Ley 810/2003.
- Actos Administrativos Internos.

RECURSOS

- Humanos y logísticos.
- Financieros.
- Software administrativo.
- Oficina y Equipos de cómputo.
- Equipos de comunicación.

INDICADORES

- Número de municipios con inclusión del riesgo en sus POT(Plan de Ordenamiento Territorial) a partir de los determinantes ambientales generados por la Corporación.
- Plan General de Ordenación Forestal de la jurisdicción de la Corporación formulado.
- Número de municipios asesorados por la Corporación en la formulación de planes de prevención y mitigación de desastres.
- Cuencas con planes de ordenación y manejo (POMCA) formulados.
- Cuencas con planes de ordenación y manejo (POMCA) en ejecución.
- Corrientes hídricas reglamentadas por la Corporación con relación a las cuencas priorizadas.
- Ecosistemas estratégicos (páramos, humedales, zonas secas, entre otros) con planes de manejo u ordenación en ejecución.
- Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, con planes de manejo en ejecución.

TABLA 18. INDICADORES PROCESO PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	USUARIO	RESULTADO 2008
Eficacia	1 Número de municipios con inclusión del riesgo en sus POT(Plan de Ordenamiento Territorial) a partir de los determinantes ambientales generados por la Corporación.	Municipios que incorporaron en su plan de ordenamiento territorial (ley 388 de 1997) una zonificación de amenazas y riesgos naturales evaluada y aprobada por la Corporación de su jurisdicción, a partir de los determinantes ambientales fijados por la Corporación.	Nº de municipios que incorporaron en su plan de ordenamiento territorial una zonificación de amenazas y riesgos naturales evaluada y aprobada por la Corporación.	#	IMG, SGC	14
Eficacia	2 Plan General de Ordenación Forestal de la jurisdicción de la Corporación formulado.	Corresponde al área de la jurisdicción de la Carder con plan de ordenación forestal medido en porcentaje.	(Area con Plan de ordenación forestal / Total área departamento de Risaralda) * 100	%	IMG, SGC	
Eficacia	3 Número de municipios asesorados por la Corporación en la formulación de planes de prevención y mitigación de desastres.	Establece la cantidad de municipios que fueron asistidos por la Corporación para la formulación de planes de prevención, mitigación y contingencia de desastres con el fin de reducir la exposición y vulnerabilidad de la población a las amenazas naturales. Los planes deben cumplir con lo definido en el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres (Decreto Ley 93/1998), el documento CONPES 3146 de 2001 y la Ley 99 de 1993.	Número de municipios que fueron asesorados por la Corporación para la formulación de planes de prevención, mitigación y contingencia de desastres.	#	IMG, SGC	14
Eficacia	4 Cuencas con planes de ordenación y manejo -POMCA-formulados.	Mide el número de cuencas hidrográficas que tienen planes de ordenación y manejo formulados	Nº de cuencas hidrográficas priorizadas con planes de ordenación y manejo formulados	#	IMG, SGC	10
Eficacia	5 Cuencas con planes de ordenación y manejo-POMCA-en ejecución.	Mide la ejecución de planes de ordenación de cuencas hidrográficas	Nº de cuencas hidrográficas con planes de ordenación y manejo en ejecución	#	IMG, SGC	3
Eficacia	6 Ecosistemas estratégicos (páramos, humedales, zonas	Mide la superficie de ecosistemas estratégicos del departamento tales como páramos, humedales, zonas, secas, que están dentro de ANP, con planes de manejo u ordenación en ejecución.	Sumatoria de áreas de ecosistemas estratégicos del Departamento que están en áreas naturales protegidas con planes de manejo en ejecución.	Has	IMG, SGC	20000,88

	secas, entre otros) con planes de manejo u ordenación en ejecución.	Valoración porcentual del área total de ecosistemas con plan de manejo u ordenación en ejecución.	(Superficie de ecosistemas estratégicos del Departamento que están en ANP con planes de manejo en ejecución/Total área Ecosistemas estratégicos de Risaralda) * 100.	%		96%
Eficacia	7 Asesoría a Municipios para la incorporación de determinantes ambientales en los POT y procesos de planificación intermedia	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de municipios asesorados durante la vigencia, respecto al total de municipios programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de municipios asesorados / N° de municipios programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	8 Cooperación internacional gestionada para apoyar procesos de ordenamiento ambiental del territorio	Establece la relación porcentual entre el N° de proyectos gestionados para obtener cooperación internacional para procesos de ordenamiento ambiental del territorio, respecto al total de proyectos programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT.	(N° de proyectos gestionados / N° de proyectos programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	9 Apoyo a 1 Consejo comunitario de comunidades negras en elaboración del plan de ordenamiento del territorio colectivo	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de Consejos comunitarios apoyados en la elaboración del plan de ordenamiento, respecto al total de consejos programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT.	(N° de consejos apoyados / N° de consejos programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	10 Apoyo a 1 Plan de vida del grupo Emberá - Chamí en su elaboración e implementación.	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de planes de vida apoyados en su elaboración, respecto al total de planes de vida programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT.	(N° de planes de vida apoyados / N° de planes de vida programados) * 100	%	PAT	100%
Eficacia	11 Apoyo a Planes de manejo de Areas de Manejo Especial de grupos étnicos en la ejecución	Establece la relación porcentual entre el N° de planes de manejo de AME de grupos étnicos de la subregión III del Dpto. apoyados en su formulación durante la vigencia, respecto al total de AME programadas, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	(N° de AME de grupos étnicos apoyadas / N° de AME programadas) * 100	%	PAT	100%

Diagnóstico para el Proceso de Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio: una vez revisada la documentación y la caracterización del proceso, se considera que los indicadores 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 son los que miden la gestión del Proceso de Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio, de los cuales los indicadores 1 y 3 se deben reportar al Director General, los otros los debe revisar el Subdirector. Por ser este un proceso misional, el Director General debe conocer de primera mano la gestión de la demanda sobre los recursos naturales renovables.

4.7 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO

Este proceso cuenta con los siguientes documentos:

- Recepción y distribución interna de comunicaciones (PR-16A-01): su objetivo es deceptorar, radicar y distribuir correcta y oportunamente a las diferentes dependencias todas las comunicaciones oficiales y toda la documentación que ingresa a la CARDER.
- Preparación y despacho de comunicaciones oficiales (PR-16A-02): su objetivo es preparara y despachar oportunamente las comunicaciones oficiales y toda la documentación que hacen llegar las diferentes dependencias de la Corporación a la Unidad de Correspondencia.
- Gestión de documentos en las dependencias (PR-16A-03): su objetivo es recibir, revisar, clasificar y distribuir las comunicaciones que llegan a la dependencia y despachar las respuestas para los usuarios a la oficina Unidad de correspondencia.
- Selección y vinculación de servidores públicos (PR-16A-04): su objetivo es realizar el proceso de selección y vinculación de servidores públicos de la CARDER.
- Elaboración y liquidación de nómina (PR-16A-05): su objetivo es elaborar y liquidar correcta y oportunamente la nómina mensual de los servidores públicos de la CARDER.
- Retiro definitivo de servidores públicos (PR-16A-06): su objetivo es establecer los pasos para el retiro definitivo de servidores públicos de la CARDER y la liquidación de las prestaciones sociales causadas a la fecha.
- Adquisición, implantación y mantenimiento de soluciones informáticas (PR-16A-07): su objetivo es establecer los pasos para la adquisición, implantación y mantenimiento de aplicativos en materia informática que tiene las diferentes dependencias de la Corporación
- Recepción y administración de bienes adquiridos (PR-16A-08): su objetivo es recepcionar e ingresar los bienes que adquiere la Entidad, entregándolos al servidor público que solicite y administrar el inventario de la Corporación.
- Devolución bienes de inventario por parte de los servidores públicos (PR-16A-09): su objetivo es establecer los pasos a seguir para le devolución de bienes o Activos Fijos por parte de los servidores públicos de la Entidad y la administración posterior del inventario de la CARDER.
- Producción y difusión de comunicados de prensa (PR-16A-10): su objetivo es establecer los pasos para la producción y difusión de los comunicados de prensa relacionados con las actividades que desarrolla la CARDER.
- Producción de piezas de comunicación (PR-16A-11): su objetivo es establecer los pasos para la producción de piezas de comunicación relacionados con las actividades que desarrolla la CARDER.

- Quejas, Reclamos y Sugerencias (PR-16A-12): su objetivo es registrar y hacer seguimiento a las quejas, reclamos y sugerencias que presenten los usuarios frente a los hechos o actos que lo afectan por el servicio que presta la Corporación o por las actitudes de los servidores públicos frente a la Atención al Usuario.
- Control Disciplinario Interno (PR-16A-13): su objetivo es controlar y sancionar la actividad del servidor público.
- Elaboración del plan de capacitación y estímulos (bienestar social) (PR-16A-14): su objetivo es elaborar el plan de capacitación y estímulos (bienestar social) para los servidores públicos de la CARDER, teniendo en cuenta su participación.
- Inducción y reinducción de servidores públicos (PR-16A-15): su objetivo es suministrar la información requerida para tener un conocimiento integral de la Corporación, que facilite el mejor desempeño de los servidores públicos que se vinculen, reforzar y/o actualizar a los servidores ya vinculados.
- Autorización de comisión y liquidación de viáticos (PR-16A-16): su objetivo es establecer los pasos a seguir para la autorización de comisión que genere viáticos y la liquidación de los mismos de cualquier servidor público de la CARDER.
- Evaluación de desempeño (PR-16A-17: su objetivo es evaluar el desempeño laboral de los servidores públicos que se encuentran en carrera administrativa y en período de prueba, en la CARDER, teniendo en cuenta los objetivos trazados.)
- Elaboración, seguimiento y modificación al plan de compras (PR-16A-18): su objetivo es establecer los pasos a seguir para elaborar, hacer seguimiento y/o modificar el Plan de Compras de la Corporación.
- Política del Centro de Documentación para usuarios internos (PL-16A-01): su objetivo es establecer políticas (normas y reglamentos) del centro de documentación de la Corporación, para la atención y el préstamo de documentos a usuarios internos, con el fin de garantizar el buen servicio y el adecuado funcionamiento del Centro.
- Política del Centro de Documentación para usuarios externos (PL-16A-02): su objetivo es establecer las condiciones para el préstamo de documentos a usuarios externos a la Corporación, con el fin de garantizar el buen servicio y el adecuado funcionamiento del Centro de Documentación.
- Política de caja menor (PL-16A-03): su objetivo es determinar las políticas (normas y reglamentos) para la administración de los recursos asignados a la caja menor de la CARDER.
- Política de Administración del Talento Humano (PL-16A-04): su objetivo es propender por el bienestar de sus servidores públicos, a través de la adopción de normas y la implementación de programas que conlleven a un mejoramiento continuo del ambiente laboral y a un óptimo funcionamiento integral de la Entidad.

- Política de administración de bienes devolutivos asignados (PL-16A-05): su objetivo es establecer las políticas necesarias para la administración de bienes devolutivos asignados a los servidores públicos de la Corporación.
- Plan de servicios generales (OD-16A-01): su objetivo es establecer las condiciones para la realización de actividades relacionadas con los servicios generales de la Corporación.
- Plan de sistemas e informática (OD-16A-02): su objetivo es apoyar a las dependencias de la Corporación en el cumplimiento de sus metas, garantizando el buen funcionamiento de los procesos en materia informática necesarios para tal fin.
- Plan de mensajería (OD-16A-03): su objetivo es establecer las condiciones para la realización de actividades relacionadas con la mensajería de la CARDER.
- Plan de Medios de Comunicación Interna y Externa (OD-16A-04): su objetivo es definir los medios de comunicación interna y externa mediante los cuales se dan a conocer tanto al cliente interno y externo, las actividades realizadas en el Sistema de Gestión de Calidad y los temas relacionados con la Gestión Institucional.
- Manual de funciones y competencias laborales (MA-16A-01): su objetivo es definir las funciones y competencias laborales de los diferentes empleos de la planta de personal de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER

TABLA 19. CARACTERIZACION PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO
SUBPROCESO: Gestión para la Adquisición de Bienes, Servicios y Obra Pública

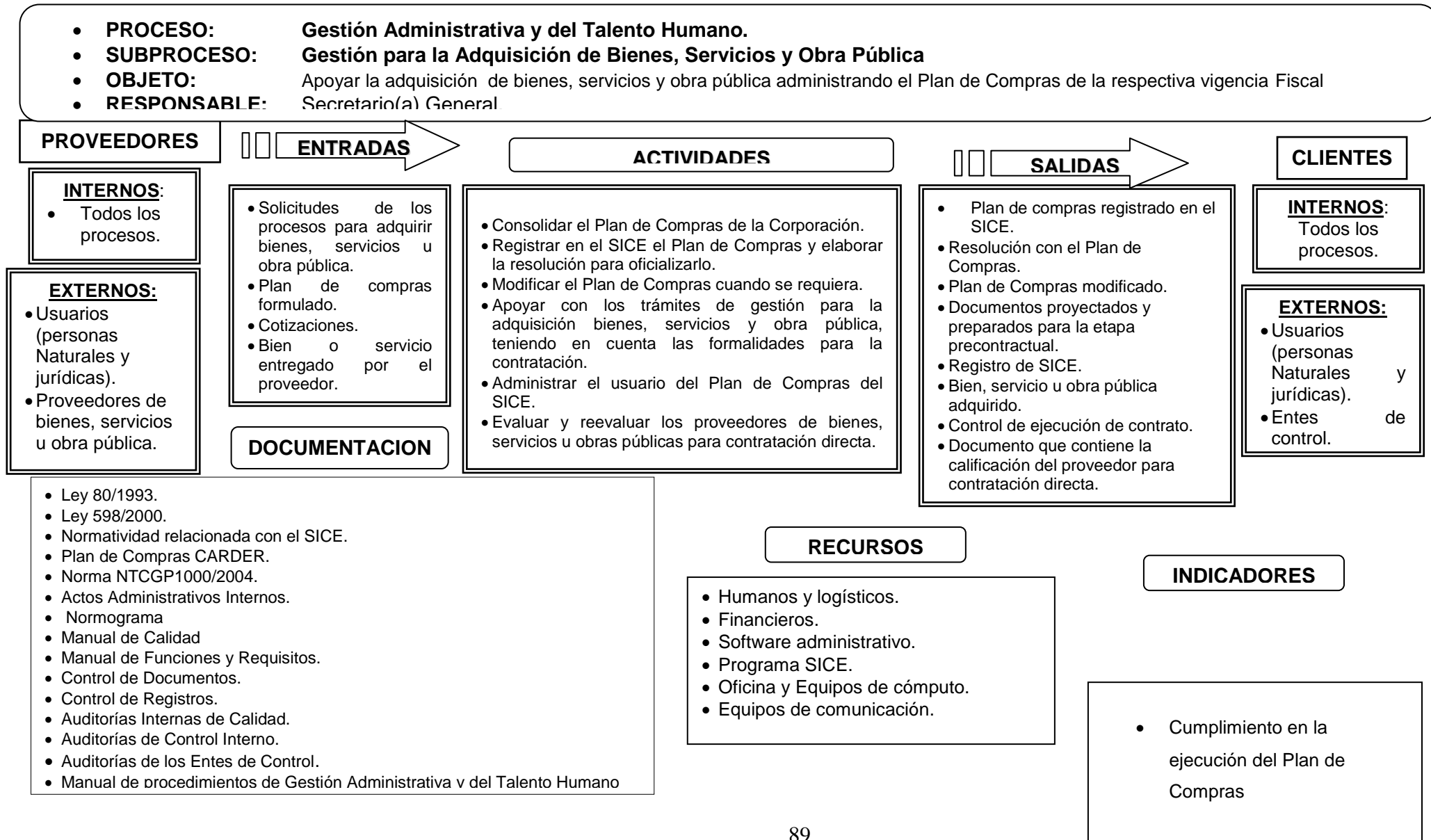


TABLA 20. CARACTERIZACION PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO
SUBPROCESO: Recepción y Administración de bienes

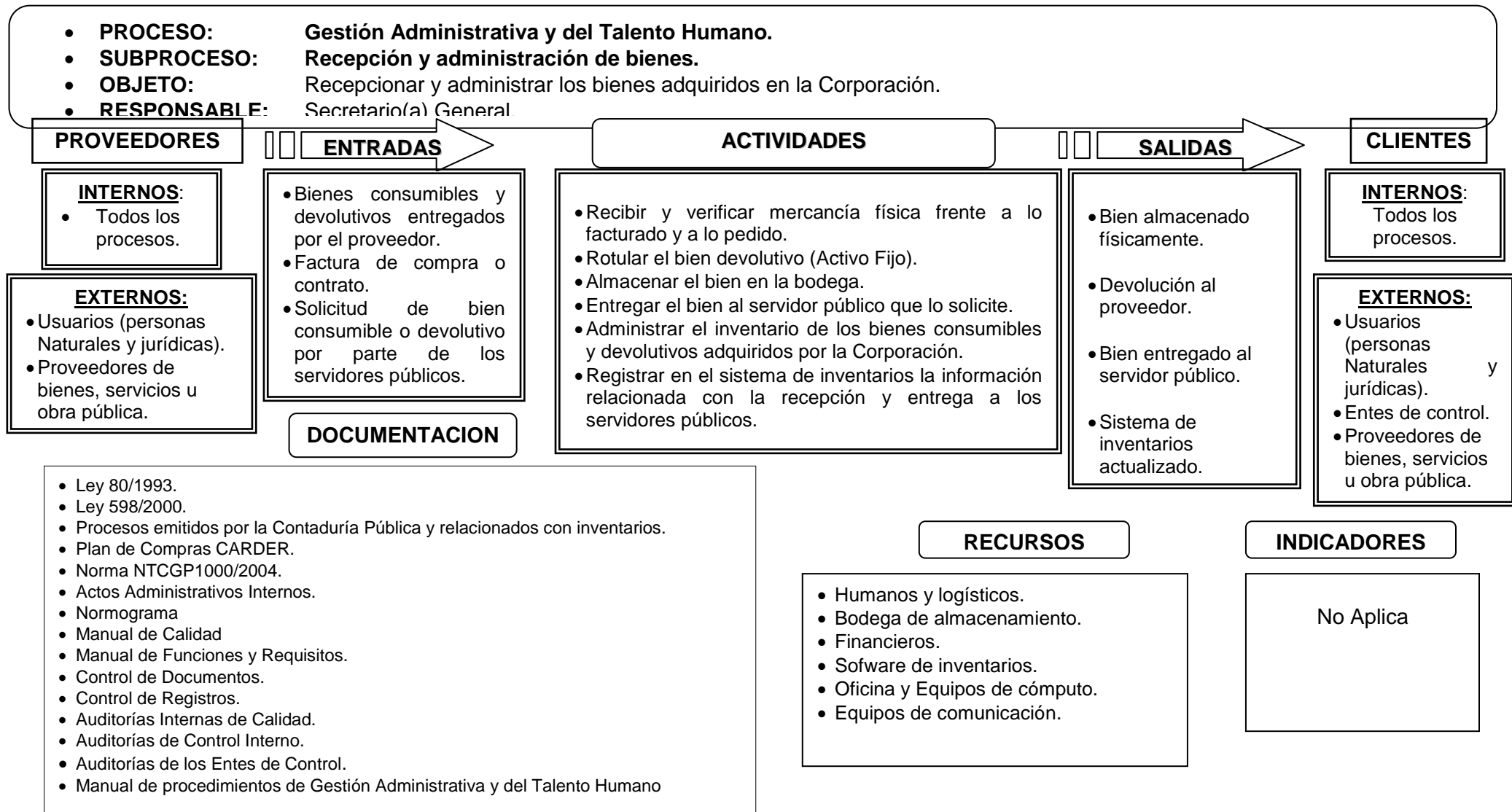


TABLA 21. CARACTERIZACION PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO
SUBPROCESO: Administración Documental

- **PROCESO:** Gestión Administrativa y del Talento Humano.
- **SUBPROCESO:** Administración documental.
- **OBJETO:** Administrar la Gestión Documental de la Corporación.
- **RESPONSABLE:** Secretario(a) General.

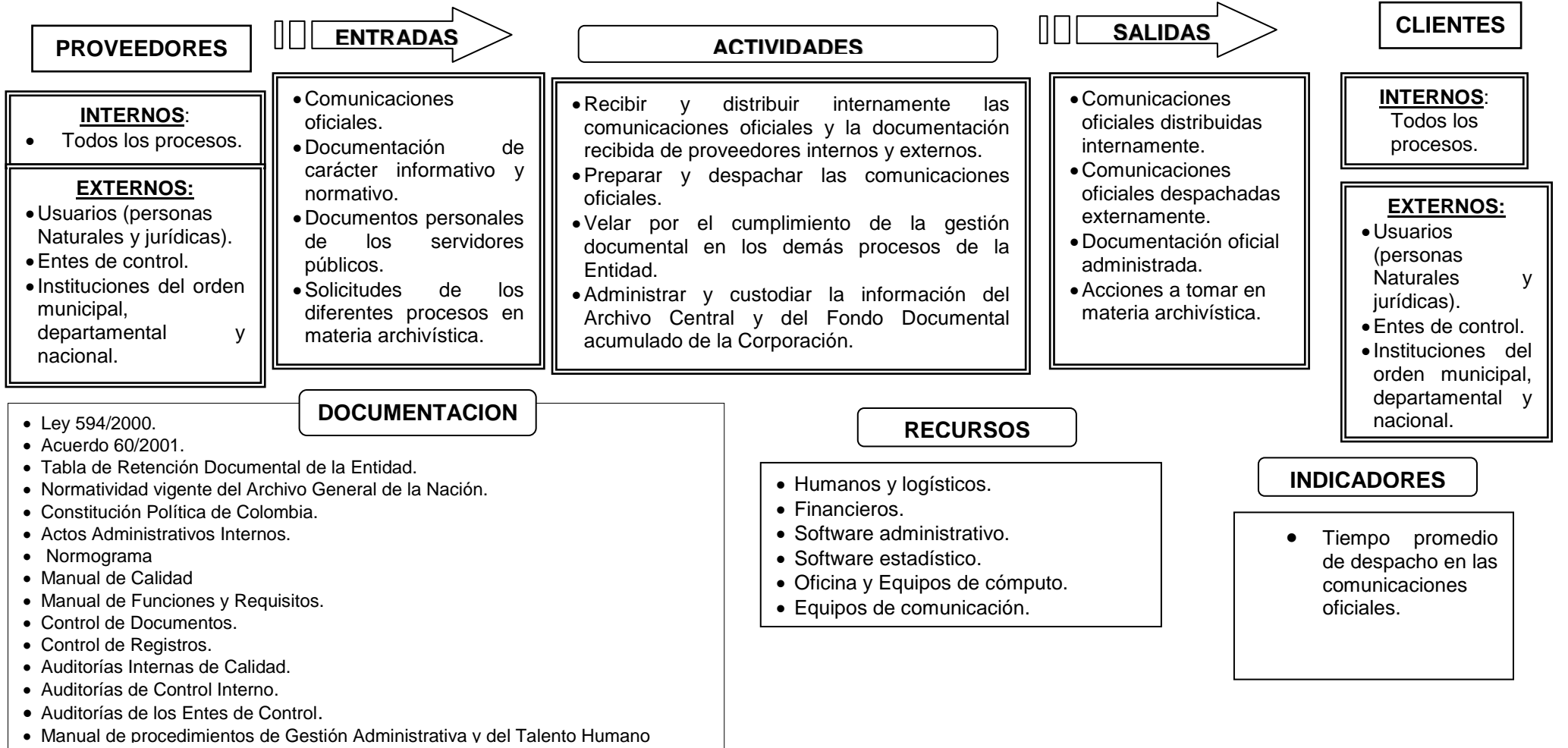


TABLA 22. CARACTERIZACION PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO
SUBPROCESO: Comunicaciones y Centro de Documentación

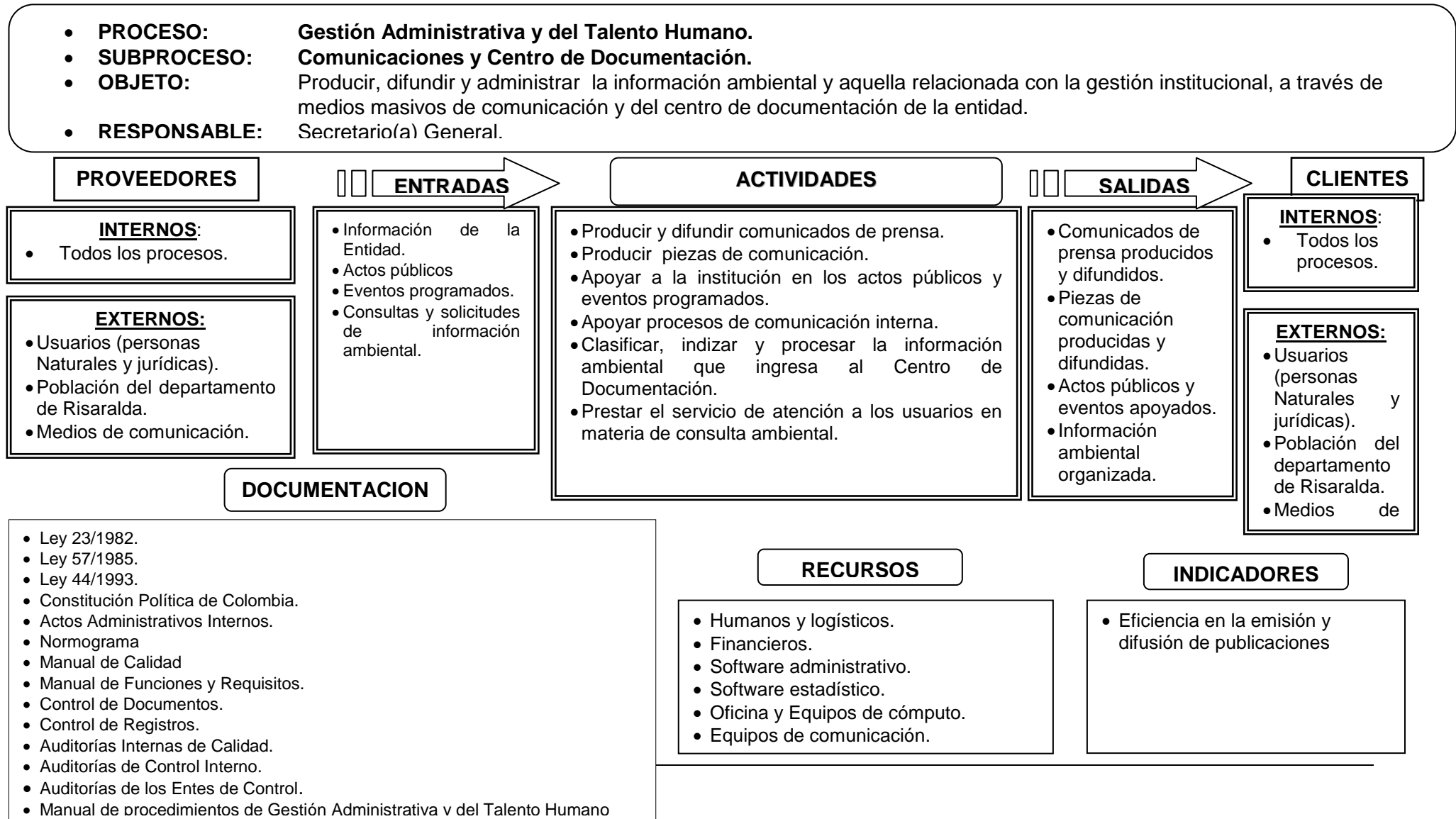



TABLA 23. INDICADORES PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	USUARIO	META 2008	RESULTADO 2008
Eficiencia	1 Resultado evaluación de desempeño	Mide la eficiencia en el desempeño de los servidores públicos teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones realizadas.	(Número de personas con evaluación sobresaliente/Total de personas evaluadas) x 100	%	SGC	100%	90%
Eficacia	2 Ejecución del programa de capacitación	Hace referencia al número de servidores públicos capacitados, teniendo en cuenta el total de servidores que laboran en la Corporación	(Cantidad de servidores públicos capacitados en el año/Cantidad de servidores públicos) x 100	%	SGC	100%	100%
Eficiencia	3 Eficiencia en la Capacitación y estímulos	Mide el cumplimiento en la inversión de los recursos de capacitación y estímulos asignados	(Recursos invertidos en capacitación y estímulos/Recursos asignados para capacitación y estímulos) x 100	%	SGC	100%	90%
Eficacia	4 Cumplimiento del PES (Plan Estratégico de Sistemas)	Hace referencia al cumplimiento en la ejecución de las actividades programadas dentro del Plan Estratégico de Sistemas - PES	(Actividades realizadas / Actividades programadas) x 100	%	SGC	100%	94,5%
Eficacia	5 Cumplimiento en la ejecución del Plan de Compras	Establece la relación porcentual entre el N° de planes de compra ejecutados durante la vigencia, respecto al total de planes de compra programados.	(Plan de compras ejecutado / plan de compras programado) * 100	%	SGC	100%	82,1%
Eficiencia	6 Tiempo promedio de despacho en las comunicaciones oficiales	Hace referencia al tiempo promedio de despacho entre la fecha en que se recepciona la comunicación oficial en la Unidad de Correspondencia y la que se despacha al usuario	Tiempo promedio de despacho en las comunicaciones oficiales	Número	SGC	1 DIA	1
Eficiencia	7 Eficacia en la emisión y difusión de publicaciones	Mide el cumplimiento en las actividad de comunicación externa de la institución	(N° de publicaciones emitidas y difundidas/N° de publicaciones solicitadas) x 100	%	SGC	100%	100%

Eficacia	8 Implementación de 1 Plan estratégico de sistemas	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de planes estratégicos de sistemas implementados durante la vigencia respecto al total de planes programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	$(\text{N}^\circ \text{ de planes estratégicos de sistemas implementados} / \text{N}^\circ \text{ de planes programados}) * 100$	%	PAT		100%
	9 Ejecución de 1 plan de comunicaciones y sensibilización ambiental	El indicador establece la relación porcentual entre el N° de planes de comunicación y sensibilización ambiental apoyados durante la vigencia respecto al total de planes programados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de la meta PAT programada.	$(\text{N}^\circ \text{ de planes de comunicaciones y sensibilización ambiental ejecutados} / \text{N}^\circ \text{ de planes programados}) * 100$	%	PAT		100%

Diagnóstico del Proceso de Gestión Administrativa y del Talento Humano: una vez revisada la documentación y la caracterización del proceso, se considera que los indicadores 1 y 5, miden parte de la gestión del Proceso de Gestión Administrativa y del Talento Humano. Se recomienda replantear algunos de los indicadores del proceso por otros que apoyen la toma de decisiones del Secretario General. Por ser este un proceso de apoyo, no se considera necesario reportar a la Dirección General, salvo solicitud expresa.

Como parte del subproceso de Comunicaciones y Centro de Documentación, la CARDER emite publicaciones periódicas con el fin de difundir y administrar la información ambiental y la relacionada con la gestión institucional. A continuación, se muestran algunos ejemplos:



MISIÓN

Administrar el medio ambiente y los recursos naturales renovables en el Departamento de Risaralda y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

VISIÓN

En el año 2019 seremos:



En el orden social: Una Entidad que promueva y apoye la cultura ambiental y la participación ciudadana en torno a los propósitos de la gestión ambiental para el desarrollo sostenible de nuestro departamento.

En el orden regional: Una Entidad que promueva y apoye la integración de la región cafetero en torno a una gestión ambiental articulada.

En el orden institucional: Una Entidad fortalecida en la administración de los recursos naturales renovables y el medio ambiente, mediante el ejercicio y el reconocimiento de la autoridad ambiental.

VALORES

Según Resolución No 1787 de 2007, se adoptó el Código de Ética y Valores "ETICARDER", donde los servidores públicos de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda se comprometen a orientar su trabajo bajo los siguientes valores: COMPROMISO, RESPETO, RESPONSABILIDAD, HONESTIDAD, CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA, TOLERANCIA, CONOCIMIENTO, SENTIDO DE PERTENENCIA, EQUIDAD Y JUSTICIA.





Fecha
septiembre 2008

BOLETÍN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Boletín
No. 1

Mensaje del Director




Dr. Alberto Arias Dávila
Director General.

La gestión pública ambiental nos enfrenta permanentemente a nuevos retos; en 1981 la Ley 66 creó a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda con el objetivo de promover el desarrollo económico y social de la región mediante una racional utilización de los recursos humanos, naturales y económicos. Posteriormente, en 1983 el Decreto 652 le asignó nuevas funciones, que incluían además de la administración y conservación de los recursos naturales, la promoción del desarrollo regional. Pero fue en 1984 cuando se convirtió en máxima autoridad ambiental del departamento, al asumir las obligaciones del desaparecido INDERENA-Instituto Nacional de Recursos Naturales.

En diciembre de 1993, la Ley 99 ratificó a la CARDER como máxima autoridad ambiental del departamento y le asignó la misión de administrar los recursos naturales y el medio ambiente propendiendo por el desarrollo sostenible en Risaralda.

Es así como durante cerca de treinta años hemos venido trabajando en la administración y cuidado del ambiente para asegurar una mejor calidad de vida a las futuras generaciones. Pero ya no es suficiente con



BOLETÍN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD


Director General: Alberto Arias Dávila
Representante de la Dirección en el SGC:
Francisco Antonio Uribe G.
Grupo Coordinador SGC:
Lina Marcela Uribe R. Mónica Hurtado A. Beatriz Elena Silva T.
Consuelo Gómez A. Néstor Hernando Correa M.
Coordinación Editorial:
Carmen López D.
Diseño e Impresión: Alas Publicidad.
Pereira, septiembre 2008

La ACREDITACIÓN del Laboratorio Va por Buen Camino

La implementación de la Norma ISO/IS17025: 2005 para la acreditación del Laboratorio de Análisis de Aguas ha avanzado sin tropiezos, contando con la asesoría de la Universidad Tecnológica de Pereira. Se culminaron las fases de documentación e implementación. La fecha para la auditoría interna al 100% del sistema es 13 y 14 de abril de 2009.

Las observaciones resultado de la auditoría interna serán el insumo para elaborar el plan de acciones correspondiente, cerrar los hallazgos u observaciones detectadas y preparar la auditoría externa ante el IDEAM para la **acreditación**.

Estos avances nos han permitido iniciar un proceso de mejoramiento continuo orientado a la satisfacción del cliente. Hoy podemos decir que es un hecho la **acreditación** del Laboratorio de Análisis de Aguas.



**Encuentre la Diferencia
Entre certificación y acreditación**

Certificación: Es un procedimiento mediante el cual un tercero otorga una conformidad escrita de que un producto, servicio o proceso es conforme con requisitos específicos establecidos.


Acreditación: Es un procedimiento mediante el cual un organismo con autoridad otorga un reconocimiento formal de que una entidad, empresa o persona es competente para desarrollar tareas específicas.

Cuál es la diferencia?

Para diferenciar estos conceptos de debe identificar el objeto de cada actividad, así:
 Cuando se habla de **certificación** se refiere a que se evalúa y declara públicamente que **cumple con los requisitos de una norma**, mientras que **acreditar** es reconocer que **se tiene la competencia técnica para desempeñar determinadas tareas**.


La Norma NTCGP 100 determina los requisitos para implementar un sistema de gestión de calidad en el sector público.

La Norma ISO/IS17025: 2005 determina los procedimientos para la competencia de laboratorios de ensayo y calibración



SISTEMA
GESTIÓN
de
CALIDAD

EL CALIDOSTO




CARDER
CORPORACION
AUTONOMA
REGIONAL DE
RISARALDA

Fecha
Febrero 2009

BOLETÍN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Boletín
No. 2

Mensaje del Director



Dr. Alberto Arias Dávila,
Director General.

Gracias al compromiso de todos y a la voluntad de servidores públicos y contratistas, hoy podemos expresar con orgullo que cumplimos a cabalidad con el mandato legal de implementar el Sistema de Gestión de Calidad y el MECI en nuestra institución.

Pero la implementación no puede ser nuestro único norte, debemos mantener el sistema y mejorar continuamente los procesos, para esto es necesario utilizar permanentemente los documentos vigentes (manuales, procedimientos, planes, formatos, entre otros) que están dispuestos en la página interna de la Corporación.

Agradezco la colaboración y el compromiso de todos y los invito a prepararse para asumir el nuevo reto de lograr la certificación de nuestro sistema.


Alberto Arias Dávila
Director General.

El trabajo de cada uno de ustedes identificando los procesos institucionales, sus secuencias e interacciones; aclarando los procedimientos, las actividades y documentándolos, nos permitió organizarnos mejor internamente y adoptar nuevas formas de hacer las cosas.

Cumplir con el mandato legal no es nuestro único objetivo, al iniciar al proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad y el MECI; nuestro propósito ha sido mejorar los procesos internos para ser mas eficientes, eficaces y efectivos, prestar un mejor servicio y lograr la satisfacción de los usuarios, nuestra razón de ser.

POLÍTICA DE CALIDAD

"Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de una gestión eficiente, eficaz y efectiva para la protección, recuperación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y el ambiente; ejerciendo sus funciones como autoridad ambiental de acuerdo con lo establecido en la ley, de una manera ágil y oportuna, buscando la satisfacción del usuario mediante el mejoramiento continuo de los procesos".



SISTEMA
GESTIÓN
de
CALIDAD

Figura 6: Publicaciones CARDER



Figura 7: Guía del usuario CARDER

4.8 GESTIÓN FINANCIERA

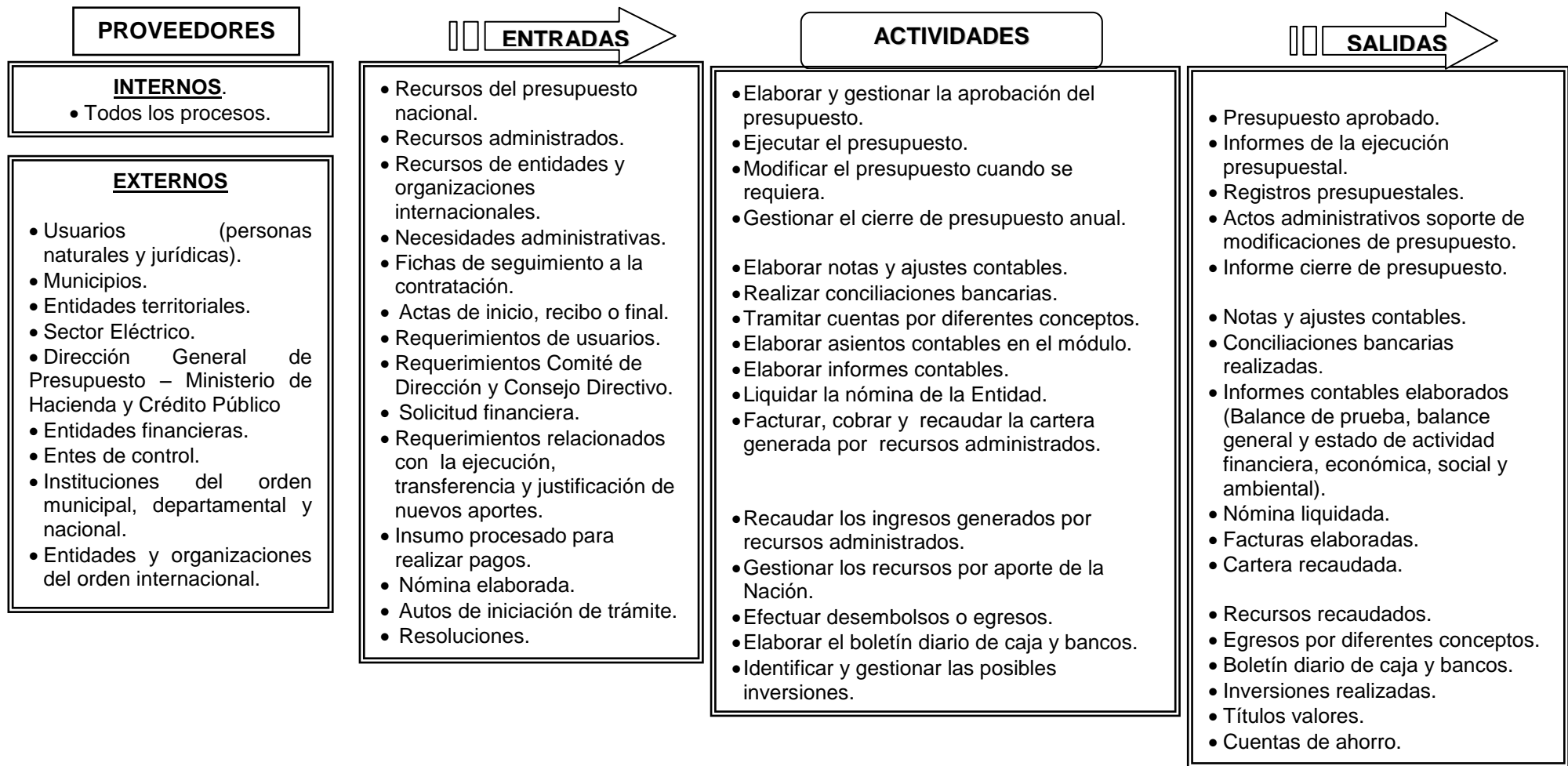
Este proceso cuenta con los siguientes documentos:

- Elaboración y aprobación del presupuesto (PR-16F-01): su objetivo es elaborar y gestionar la aprobación del presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER, con recursos propios y recursos de la Nación.
- Modificación del presupuesto (PR-16F-03): su objetivo es modificar el presupuesto aprobado de la Corporación, con recursos propios y recursos de la Nación, teniendo en cuenta las solicitudes de las dependencias y la previa autorización de modificación.
- Gestión de cierre de presupuesto (PR-16F-04): su objetivo es gestionar el cierre del presupuesto del año vigente de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER, para la constitución de las reservas de apropiación y cuentas por pagar que serán ejecutadas en la siguiente vigencia.
- Ajustes contables (PR-16F-05): su objetivo es realizar los ajustes contables necesarios para la correcta generación de los informes financieros.
- Conciliaciones bancarias (PR-16F-06): su objetivo es realizar mensualmente las conciliaciones bancarias necesarias para la complementación de los estados financieros.
- Central de cuentas (PR-16F-07): su objetivo es tramitar las cuentas que se generan en la Corporación, con destino a la ejecución del Plan de Acción Trienal (PAT).
- Informes contables (PR-16F-08): su objetivo es generar, revisar e imprimir los informes contables necesarios para la administración y control financiero de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER y que son requeridos por los entes nacionales de control.
- Declaraciones tributarias (PR-16F-09): su objetivo es realizar y enviar oportunamente las declaraciones tributarias de la CARDER, exigidas por la Ley.
- Facturación, cartera y recaudo de autos de inicio (PR-16F-10): su objetivo es facturar y recaudar el valor generado por la iniciación de un trámite de una actividad misional de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER y que ha sido solicitado por un usuario.
- Facturación, cartera y recaudo de resoluciones (PR-16F-11): su objetivo es facturar y recaudar el valor generado por las resoluciones que autorizan realizar actividades misionales de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER y que han sido solicitadas por los usuarios.
- Facturación, cartera y recaudo de tasas (PR-16F-12): su objetivo es facturar y recaudar el valor generado por el cobro de tasas (retributiva y de uso) de los usuarios que las generan.

- Facturación, cartera y recaudo de publicación de contrato (PR-16F-13): su objetivo es facturar y recaudar el valor generado por el cobro de la publicación de los contratos realizados y legalizados en la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER.
- Facturación y recaudo de otros servicios (PR-16F-14): su objetivo es facturar y recaudar el valor generado por el cobro de algunos servicios misionales, no tributarios que presta la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER.
- Egresos (PR-16F-15): su objetivo es establecer los pasos a seguir para efectuar los desembolsos generados en la CARDER.
- Ingresos por aporte de recursos de la Nación (PR-16F-16): su objetivo es gestionar la solicitud y recepción de los dineros aportados por la Nación a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER.
- Ingresos por gestión de recursos administrados (PR-16F-17): su objetivo es gestionar y recibir las rentas de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER otorgadas por la ley y por los servicios producto de su actividad misional.
- Elaboración del boletín diario de caja y bancos (PR-16F-18): su objetivo es elaborar el boletín diario de caja y bancos teniendo en cuenta los movimientos que se generaron en la Tesorería de la Corporación.
- Preparación y envío de información a la DIAN (PR-16F-19): su objetivo es preparar y enviar a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) la información correspondiente a los convenios de cooperación y asistencia técnica celebrados entre la CARDER y Organismos Internacionales, para el apoyo y ejecución de los programas y proyectos.

TABLA 24. CARACTERIZACION PROCESO GESTION FINANCIERA

- **PROCESO:** **Gestión Financiera.**
- **SUBPROCESO:** **No Aplica.**
- **OBJETO:** Garantizar la adecuada administración de los recursos financieros de la CARDER.
- **RESPONSABLE:** Secretario(a) General



DOCUMENTACIÓN

- Plan de Acción Trienal (PAT).
- Ley general de presupuesto.
- Ley 99 de 1993.
- Ley 716/2001.
- Ley 901/2004.
- Normatividad que rige la Contaduría Pública.
- Normatividad DIAN.
- Normas de auditoría.
- Estatuto tributario y código del comercio.
- Norma NTCGP-1000/2004.
- Actos Administrativos Internos.
- Normograma
- Manual de Calidad
- Manual de Funciones y Requisitos.
- Control de Documentos.
- Control de Registros.
- Auditorías Internas de Calidad.
- Auditorías de Control Interno.
- Auditorías de los Entes de Control.
- Manual de procedimientos de Gestión Financiera

RECURSOS

- Humanos y logísticos.
- Financieros.
- Software administrativo.
- Software financiero.
- Oficina y Equipos de cómputo.
- Equipos de comunicación.

INDICADORES

- Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por concepto de tasa de uso del agua.
- Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por concepto de tasa retributiva.
- Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos administrados.
- Eficiencia en el trámite de cuentas.
- Eficiencia en el proceso de conciliación bancaria.
- Eficiencia en el proceso de recaudo de cartera.
- Inversión eficiente de los recursos recaudados.

TABLA 25. INDICADORES PROCESO GESTION FINANCIERA

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	USUARIO	META 2008	RESULTADO 2008
Eficacia	1 Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por concepto de tasa de uso del agua	Cantidad de recursos económicos medidos en pesos, recaudados por la Carder como resultado de la implementación del programa de tasa por utilización de agua, para los sectores productivos y domésticos, con relación a la totalidad de la facturación realizada.	(Total de recursos recaudados por concepto de tasa por uso de agua(\$)/ total de recursos facturados(\$) por concepto de tasa por uso de agua)*100.	%	IMG, SGC	%	31,04%
Eficacia	2 Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por concepto de tasa retributiva	Cantidad de recursos económicos medidos en pesos, recaudados por la Carder como resultado de la implementación del cobro de la tasa retributiva por vertimientos puntuales, a partir de la identificación de todos los Usuarios en las cuencas catalogadas como prioritarias por sus condiciones de calidad.	(Total de recursos recaudados por concepto de tasa retributiva(\$) / total de recursos facturados(\$) por concepto de tasa retributiva)*100.	%	IMG, SGC	%	84,50%
Eficiencia	3 Eficiencia en el trámite de cuentas	Mide el cumplimiento del trámite de las cuentas para pago a proveedores y contratistas que se recibieron	(Cuentas tramitadas/Total de cuentas recibidas) x 100	%	SGC	100%	100%
Eficiencia	4 Eficiencia en el proceso de conciliación bancaria	Hace referencia al cumplimiento en la conciliación de los bancos en los cuales tiene cuenta la Corporación	(Número de bancos conciliados /Número total de bancos a conciliar) x 100	%	SGC	100%	100%
Eficiencia	5 Eficiencia en el proceso de recaudo de cartera	Hace referencia a la gestión de recaudo de la cartera total resultado de la facturación	(Cartera recaudada/Total cartera)x100	%	SGC	60%	63%
Eficiencia	6 Inversión eficiente de los recursos recaudados	Hace referencia a la gestión del manejo de la inversión de los recursos, comparando el monto con el que se finaliza el año vs el que se inicia	((Monto final inversión - Monto inicial inversión) / Monto inicial inversión)) x 100	%	SGC	OBTENER INCREMENTOS EN LOS RECURSOS OBTENIDOS	18%
Eficiencia	7 Capacidad para generar utilidades	Mide la capacidad de la entidad para generar utilidades con el mínimo de recursos operativos disponibles	Resultados obtenidos (utilidades) / activos fijos operativos	%	CGR		17,11%

Eficiencia	8 Inversión eficiente de los recursos recaudados	Hace referencia a los objetivos de la entidad frente a los recursos utilizados, según planes, programas, proyectos, que permitan medir cómo fue la asignación y eficiencia de los mismos.	Apropiación Final Inversión – Apropiación Inicial Inversión x 100 / Apropiación Inicial Inversión	%	CGR		18%
			Presupuesto Ejecutado en Inversión / Presupuesto Programado Inversión x 100	%			
Economía	9 Participación de gastos de funcionamiento en el presupuesto total	Evalúa la participación porcentual de los gastos de funcionamiento con respecto al presupuesto total	(Recursos de funcionamiento/Total Gastos) x 100	%	CGR		22,47%
Economía	10 Participación de gastos de inversión en el presupuesto total	Evalúa la participación porcentual de los gastos de inversión con respecto al presupuesto total	(Recursos de inversión/Total Gastos) x 100	%	CGR		76,62%
Economía	11 Participación de gastos de servicio de la deuda en el presupuesto total	Evalúa la participación porcentual del servicio de la deuda con respecto al presupuesto total	(Recursos de servicio de la Deuda /Total Gastos) x 100	%	CGR		0,92%
Equidad	12 Proporción entre la inversión de la CARDER y el aporte predial del municipio	El indicador mide la proporción entre el N° de veces que la CARDER invirtió en cada municipio, por cada peso recibido del mismo por concepto de sobretasa ambiental del impuesto predial. Por ejemplo, en el municipio de La Virginia, la CARDER invirtió 6.4 veces más que lo que recibió de este municipio.	Inversión en Apia / Aporte predial municipio.	No.	CGR		15,1
			Inversión en Balboa / Aporte predial Balboa	No.			10,9
			Inversión en Belen de U. / Aporte predial municipio	No.			5,2
			Inversión en Dosquebdas / Aporte predial municipio	No.			1,5
			Inversión en Guática / Aporte predial municipio	No.			37,5

			Inversión en La Celia / Aporte predial municipio	No.			24,3
			Inversión en La Virginia / Aporte predial municipio	No.			6,4
			Inversión en Marsella / Aporte predial municipio	No.			13,3
			Inversión en Mistrató / Aporte predial municipio	No.			37,2
			Inversión en Pereira / Aporte predial municipio	No.			0,6
			Inversión en Pueblo Rico / Aporte predial municipio	No.			110,6
			Inversión en Quinchia / Aporte predial municipio	No.			19
			Inversión en Santa Rosa / Aporte predial municipio	No.			2,9
			Inversión en Santuario / Aporte predial municipio	No.			9,9
Equidad	13 Proporción entre inversión CARDER y aporte promedio de los 14 municipios del Departamento.	El indicador mide la proporción entre el N° de veces que la CARDER invirtió en los 14 municipios (promedio), por cada peso recibido de éstos por concepto de sobretasa ambiental del impuesto predial.	Inversión promedio de la CARDER en los municipios del Departamento / Aporte Predial de los 14 municipios (promedio).	No.	CGR		1,3

Diagnóstico para el Proceso de Gestión Financiera: una vez revisada la documentación y la caracterización del proceso, se considera que los indicadores 1, 2, 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 13 son los que miden la gestión del Proceso de Gestión Financiera, de los cuales los indicadores 1, 2, 7, 8, 9, 10, 11 y 13 se deben reportar al Director General, los otros los debe revisar el Secretario General.

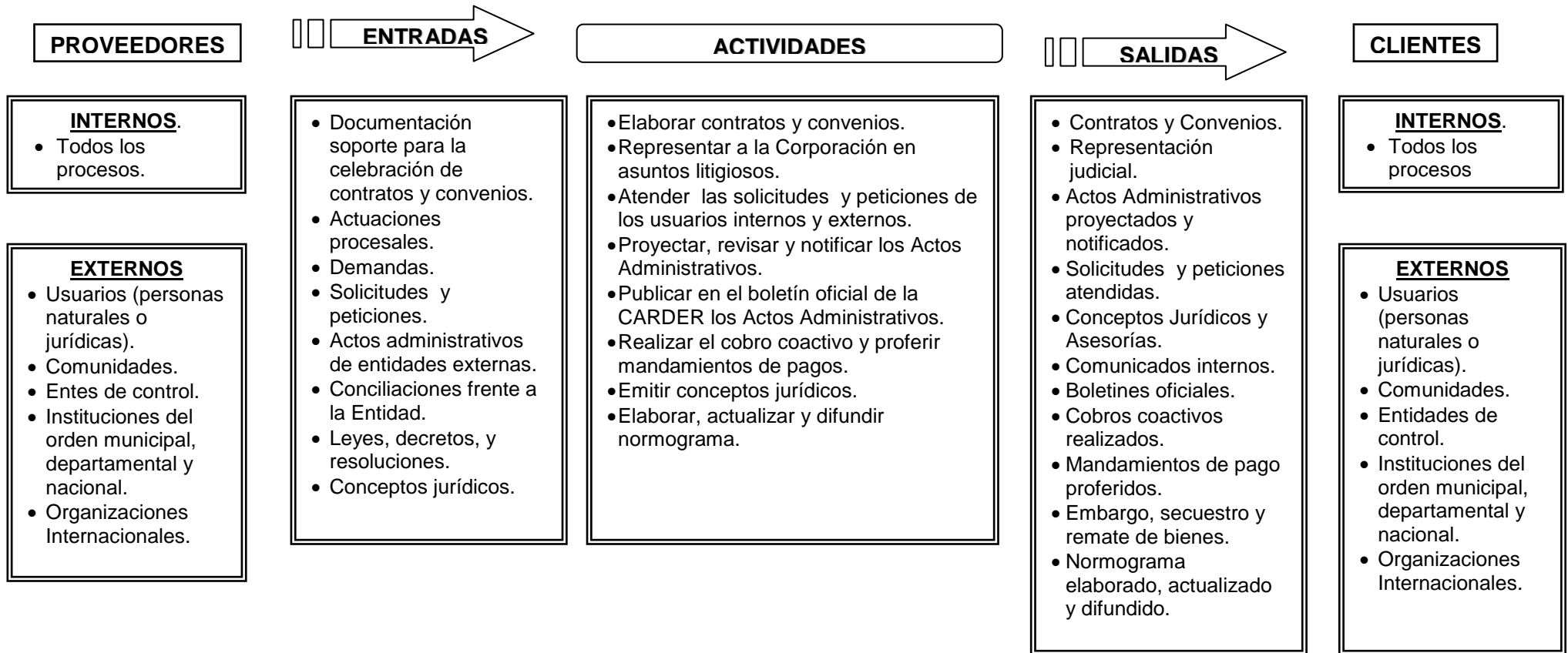
4.9 ASESORÍA JURÍDICA

Este proceso cuenta con los siguientes documentos:

- Elaboración y notificación de resoluciones (PR-12-01): su objetivo es establecer el procedimiento para elaborar y notificar las resoluciones que requieren notificación y que se generan con las actuaciones que adelanta la CARDER.
- Investigación Ambiental (PR-12-02): su objetivo es investigar las infracciones ambientales que cometen los ciudadanos y que son detectadas por los procesos misionales de la Corporación y tomar las medidas necesarias.
- Cobro Administrativo (PR-12-03): su objetivo es determinar los pasos a seguir para obtener el pago de las obligaciones de los usuarios que consten en títulos ejecutivos exigibles a favor de la CARDER
- Manejo de Asuntos Litigiosos (PR-12-.04): su objetivo es soportar legalmente las actuaciones de la Corporación en lo referente a demandas recibidas por parte de la Jurisdicción Contenciosa, Administrativa o la Rama Judicial.
- Apoyo Administrativo en Asuntos Legales (PR-12-05): su objetivo es soportar legalmente las actuaciones de la Corporación en lo referente a actuaciones judiciales, conceptos jurídicos y asesorías, atención a peticiones y solicitudes presentadas por los usuarios internos y externos.
- Manual de Contratación e Interventoría (MA-12-01): su objetivo es establecer la sistemática para la supervisión de los contratos, por parte de los interventores designados por el Director General.

TABLA 26. CARACTERIZACION PROCESO ASESORIA JURIDICA

- **PROCESO:** Asesoría Jurídica
- **SUBPROCESO:** No aplica
- **OBJETO:** Soportar legalmente todas las actuaciones de la Corporación.
- **RESPONSABLE:** Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.



DOCUMENTACION

- Ley 99/1993.
- Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
- Legislación Ambiental Vigente.
- Leyes Nacionales.
- Ley 599/2000.
- Ley 80/1993.
- Constitución política.
- Código contencioso administrativo.
- Código de Recursos Naturales
- Código Civil.
- Código de Procedimiento Civil.
- Código Penal.
- Código de Procedimiento Penal.
- Código Sustantivo del Trabajo.
- Decreto 1150/2007.
- Decreto 066/2008.
- Actos Administrativos Internos.
- Normograma
- Manual de Calidad
- Manual de Funciones y Requisitos.
- Control de Documentos.
- Control de Registros.
- Auditorías Internas de Calidad.
- Auditorías de Control Interno.
- Auditorías de los Entes de Control.
- Manual de procedimientos de Asesoría Jurídica.

RECURSOS

- Humanos y logísticos.
- Financieros.
- Software administrativo.
- Oficina y Equipos de cómputo.
- Equipos de comunicación.

INDICADORES

- Eficacia en la producción de Actos Administrativos.
- Eficacia en la elaboración de contratos.

TABLA 27 INDICADORES PROCESO ASESORIA JURIDICA

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	USUARIO	META 2008	RESULTADO 2008
Eficacia	1 Cumplimiento en tiempo para elaboración de Actos Administrativos	Mide el cumplimiento en la proyección y revisión de los Actos Administrativos que se requieren en el Proceso de Asesoría Jurídica	(Número de Actos Administrativos proyectados y revisados / Número de Actos Administrativos requeridos) x 100	%	SGC	100%	
Eficacia	2 Eficacia en la elaboración de contratos	Mide el cumplimiento en la proyección de los contratos, de los cuales se reciben fichas en el Proceso de Asesoría Jurídica	(Número de contratos proyectados/ Número de fichas recibidas) x 100	%	SGC	100%	

Diagnóstico para el Proceso de Asesoría Jurídica: una vez revisada la documentación y la caracterización del proceso, se considera que de los dos indicadores planteados, ninguno mide la gestión, por lo cual se recomienda replantearlos. Sin embargo, por ser éste un proceso de apoyo no requiere reportar de manera permanente a la Dirección.

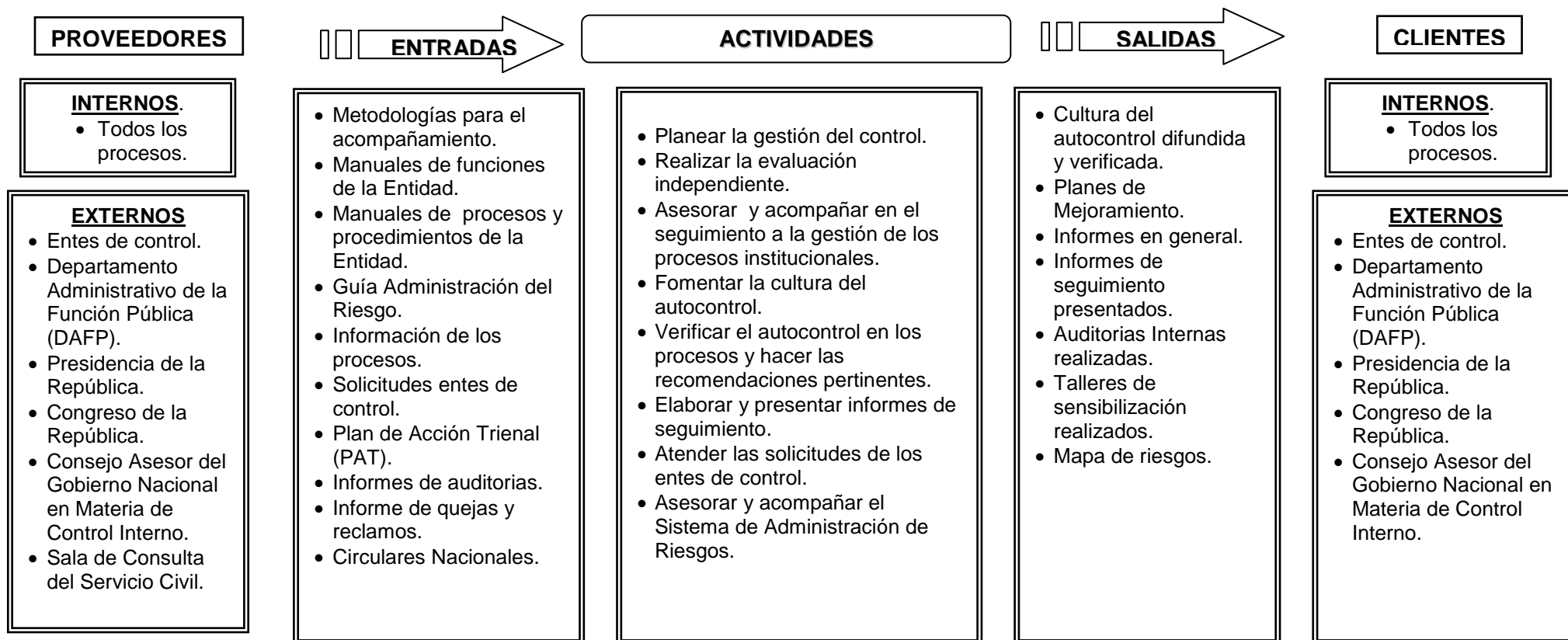
4.10 CONTROL INTERNO

Este proceso cuenta con los siguientes documentos:

- Seguimiento en la gestión del control (PR-11-01): su objetivo es asesorar en el establecimiento de las acciones, políticas, métodos y mecanismos de prevención, control, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos de la CARDER, que permitan garantizar una función administrativa transparente y eficiente, en cumplimiento de la constitución, leyes y normas que la regulan.
- Fomento de la Cultura del Autocontrol (PR-11-02): su objetivo es fomentar en los servidores públicos de la CARDER, la capacidad de detectar desviaciones en los procesos y actividades de trabajo bajo su responsabilidad para que puedan efectuar los correctivos necesarios.
- Apoyo y evaluación en la administración del riesgo (PR-11-03): su objetivo es apoyar en la identificación y elaboración de mapas de Riesgo por dependencia y realizar evaluación y socialización periódica.

TABLA 28. CARACTERIZACION PROCESO ASESORIA EN CONTROL INTERNO

- **PROCESO:** Asesoría en Control Interno
- **SUBPROCESO:** No aplica
- **OBJETO:** Asesorar, medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás procesos identificados en la Corporación, con el fin de garantizar que la actuación de la Entidad esté acorde con la reglamentación y legalidad vigentes.
- **RESPONSABLE:** Jefe(a) de la Oficina de Control Interno.



DOCUMENTACION

- Ley 99/1993.
- Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
- Legislación Ambiental Vigente.
- Ley 80/1993
- Ley 909/2003.
- Ley 87/1993.
- Ley 1150/2007.
- Decreto 1599/2005.
- Decreto 066/2008.
- Manual de Control Interno.
- MECI 1000/2005.
- NTCGP1000/2004.
- Acuerdo firmado pacto por la transparencia.
- Leyes Nacionales que rigen el Control Interno.
- Constitución Política.
- Normograma
- Manual de Calidad
- Manual de Funciones y Requisitos.
- Control de Documentos.
- Control de Registros.
- Auditorías Internas de Calidad.
- Auditorías de Control Interno.
- Auditorías de los Entes de Control.
- Manual de procedimientos de Asesoría en Control Interno.

RECURSOS

- Humanos y logísticos.
- Financieros.
- Software administrativo.
- Software estadístico.
- Oficina y Equipos de cómputo.
- Equipos de comunicación.

INDICADORES

- Cumplimiento del Plan de Gestión del Control.

TABLA 29. INDICADORES PROCESO ASESORIA EN CONTROL INTERNO

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	USUARIO	META 2008	RESULTADO 2008
Eficacia	1 Cumplimiento del plan de gestión del control	Hace referencia a la ejecución de las actividades de gestión del control programadas en el proceso de Asesoría de Control Interno	$(\text{Actividades realizadas} / \text{Actividades programadas}) \times 100$	%	SGC	100%	100%

Diagnóstico para el Proceso de Control Interno: una vez revisada la documentación y la caracterización del proceso, se considera que el indicador planteado mide la gestión del proceso, pero no es de reporte a la Dirección.

5. ANALISIS DE FACTORES PROBLEMA

Para identificar los factores problema asociados al diseño, aplicación y seguimiento de los indicadores establecidos para los procesos de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER, se aplicaron dos metodologías para el análisis de causas: El diagrama Causa – Efecto y la Matriz DOFA.

El análisis se hizo en cada proceso, para apoyar la priorización de los indicadores que realmente midan su gestión.

A continuación se presentan los resultados obtenidos:

DIAGRAMA DE CAUSA Y EFECTO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

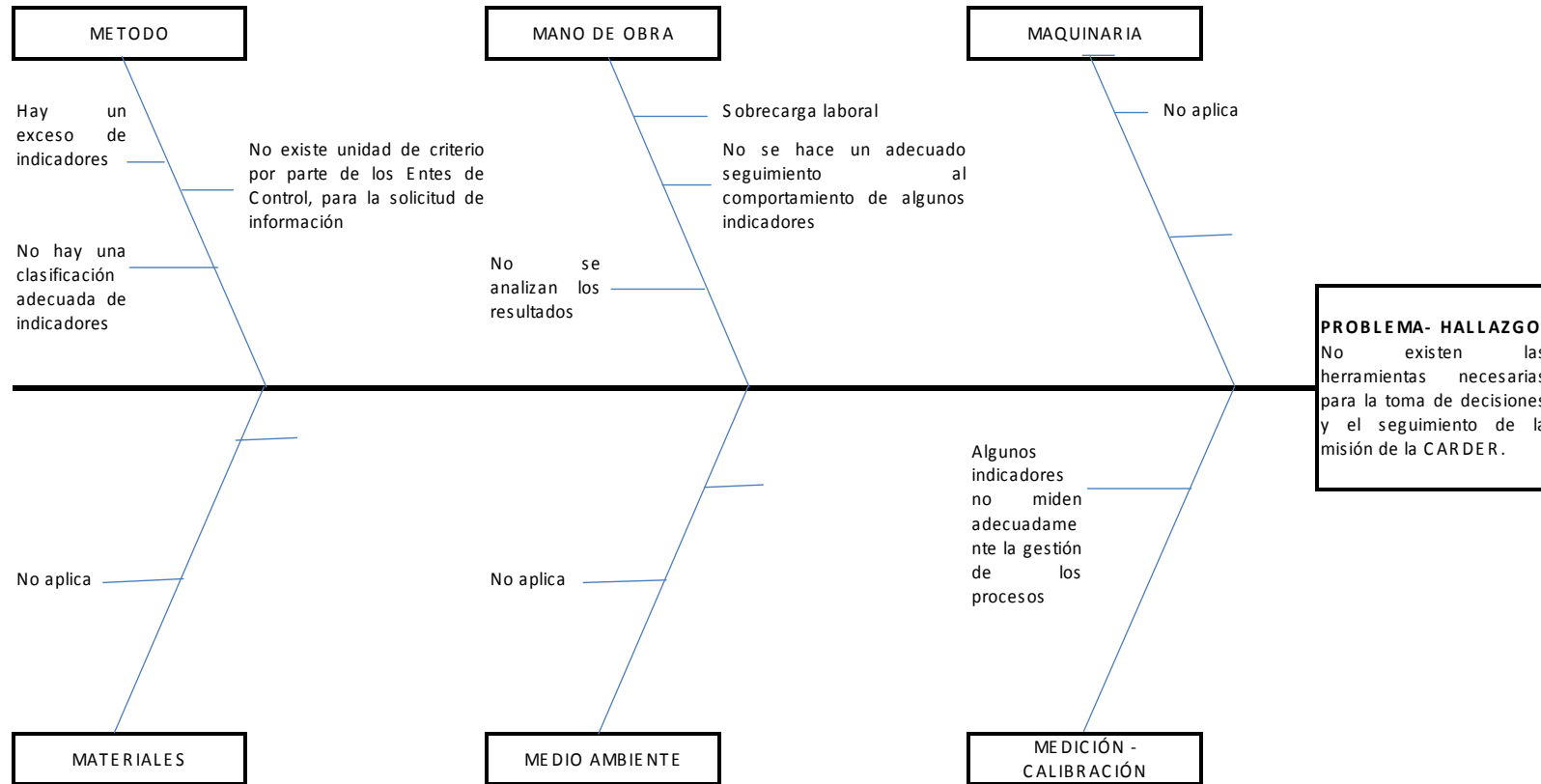


Figura 8: Diagrama causa efecto Proceso Direccionamiento Estratégico

TABLA 30
PROCESO DE GESTION DE LA PLANEACION
MATRIZ DOFA

		FORTALEZAS	DEBILIDADES
		Conocimiento y experiencia de los Servidores públicos que participan en el proceso., Resultados de ejecución del Plan de Acción Trienal (PAT), Reconocimiento de la gestión de la Entidad	Cultura del autocontrol
O P O R T U N I D A D E S	Instrumentos de Planificación establecidos en la Normatividad Vigente	POSICION (FO): ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO	POSICION (DO): DE SUPERVIVENCIA
		Realizar talleres con los líderes de los procesos para la identificación, seguimiento y medición de factores que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos de cada proceso	Socializar cultura del autocontrol y planes de mejoramiento
A M E N A Z A S	Lentitud en proceso de implementación	POSICION (FA): DE SUPERVIVENCIA	POSICION (DA): DE FUGA
		Sensibilización y socialización permanente a Servidores Públicos y Contratistas. Seguimiento a la implementación	

TABLA 31
PROCESO DE GESTION DE CALIDAD
MATRIZ DOFA

		FORTALEZAS	DEBILIDADES
		Indicadores adecuados a los requerimientos de la Norma, Estructura documental, Compromiso Alta Dirección y Servidores Públicos, Mapa y Caracterizaciones de Procesos, Grupo Coordinador de Sistemas Integrados de Gestión, Manual de Procesos y Procedimientos	Resistencia al cambio, personal insuficiente para atender las solicitudes a tiempo. Sobrecarga laboral, Responsables de la medición y reporte de indicadores no analizan adecuadamente la información.
O P O R T U N I D A D E S	NTCGP 1000:2004, Manual de Implementación MECI	POSICION (FO): ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO	POSICION (DO): DE SUPERVIVENCIA
		Diseñar estrategias de empoderamiento de los líderes de los procesos, para darle continuidad al Sistema implementado y propender por la mejora continua	Generación de procesos de inducción y re-inducción, incluyendo los temas relacionados
A M E N A Z A S	Lentitud en proceso de implementación, Una vez alcanzada la certificación de la Entidad, no se mantenga y mejore el Sistema.	POSICION (FA): DE SUPERVIVENCIA	POSICION (DA): DE FUGA
		Sensibilización y socialización permanente a Servidores Públicos y Contratistas. Seguimiento a la implementación	

DIAGRAMA DE CAUSA Y EFECTO

PROCESO: GESTION AMBIENTAL SECTORIAL

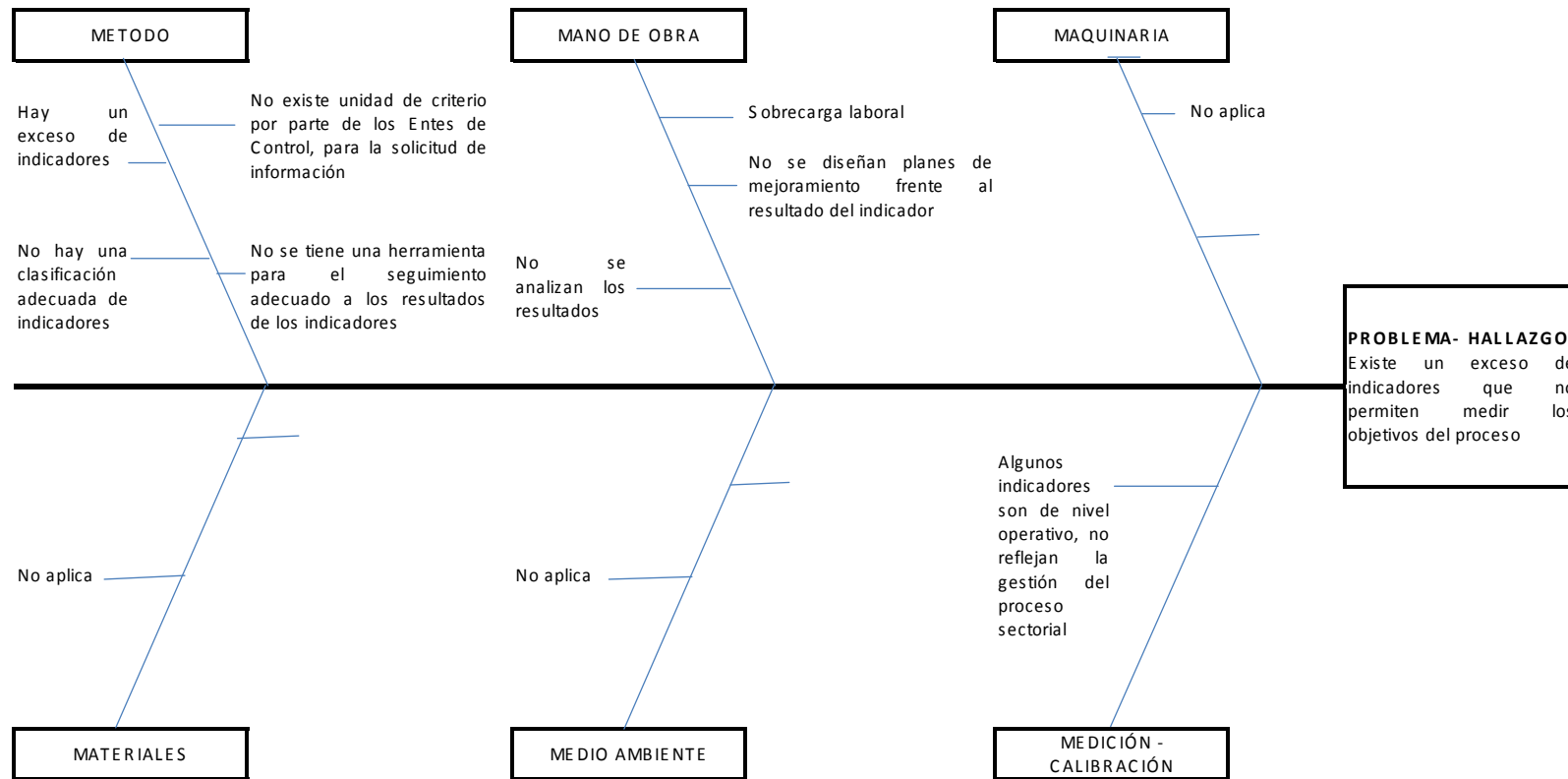


Figura 9: Diagrama causa efecto Proceso Gestión Ambiental Sectorial

DIAGRAMA DE CAUSA Y EFECTO

PROCESO: GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL

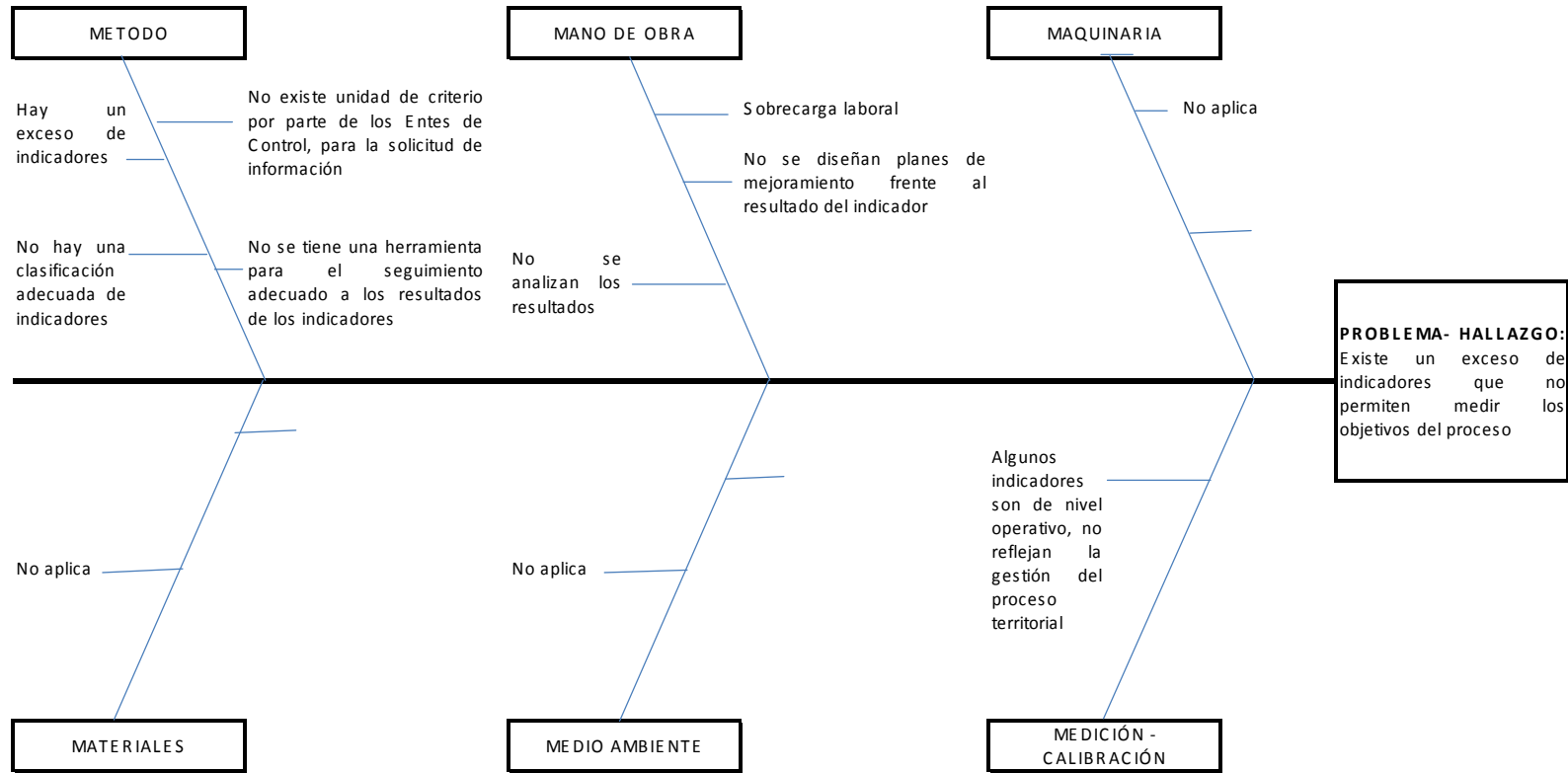


Figura 10: Diagrama causa efecto Proceso Gestión Ambiental Territorial

DIAGRAMA DE CAUSA Y EFECTO

PROCESO: PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

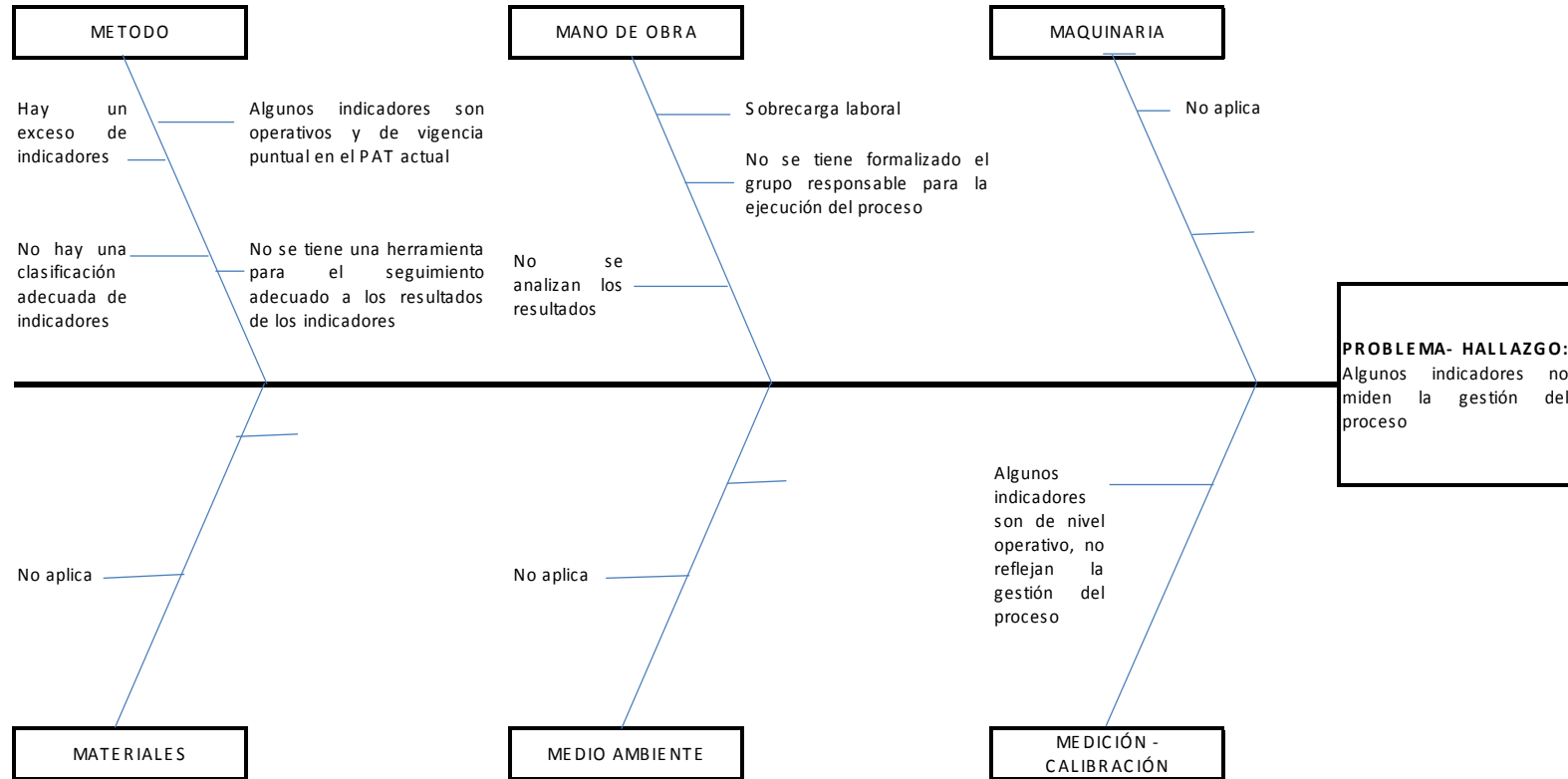


Figura 11: Diagrama causa efecto Proceso Planeación y Ordenamiento Ambiental del Territorio

DIAGRAMA DE CAUSA Y EFECTO

PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO

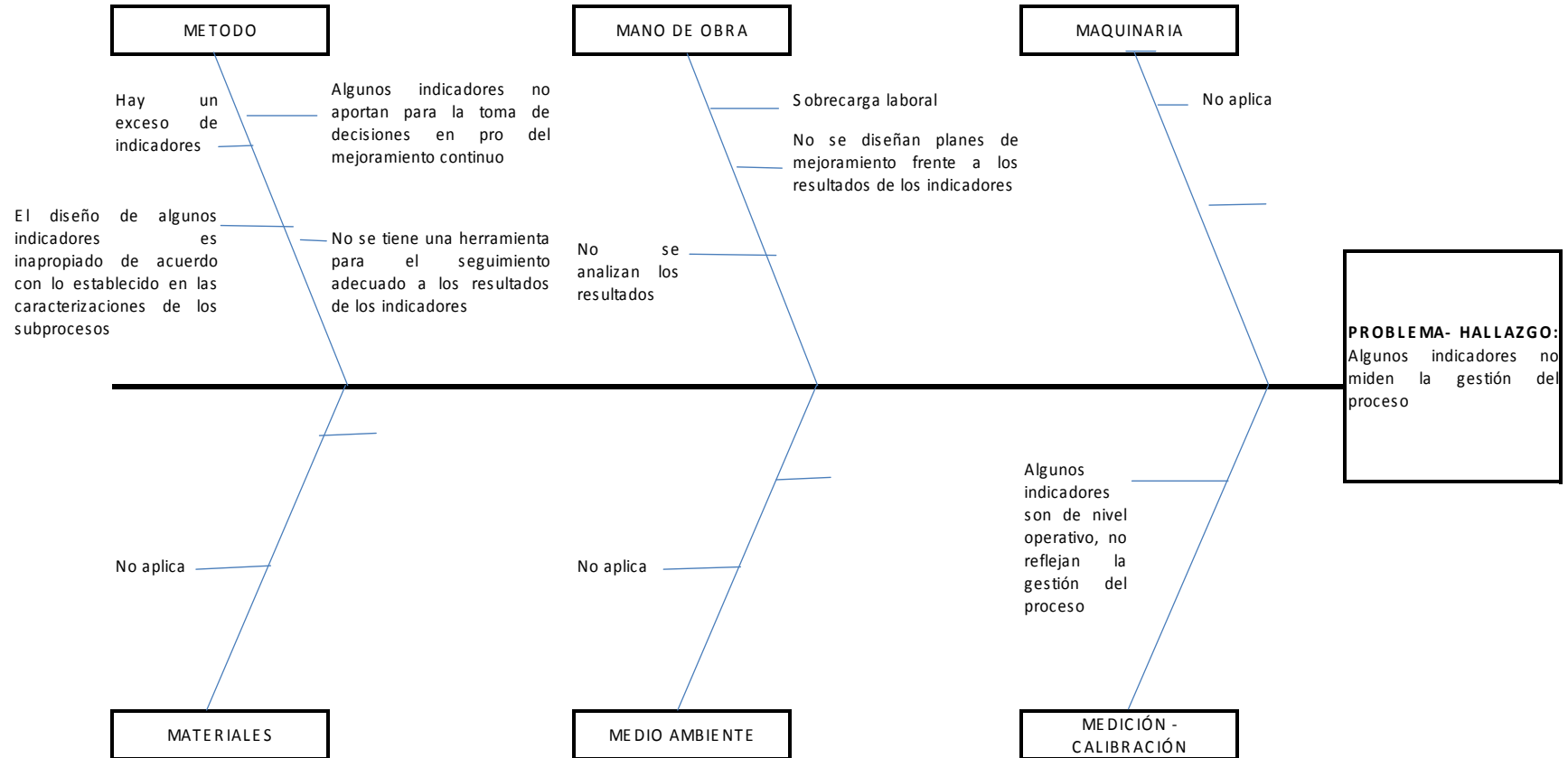


Figura 12: Diagrama causa efecto Proceso Gestión Administrativa y del Talento Humano

DIAGRAMA DE CAUSA Y EFECTO

PROCESO: GESTION FINANCIERA

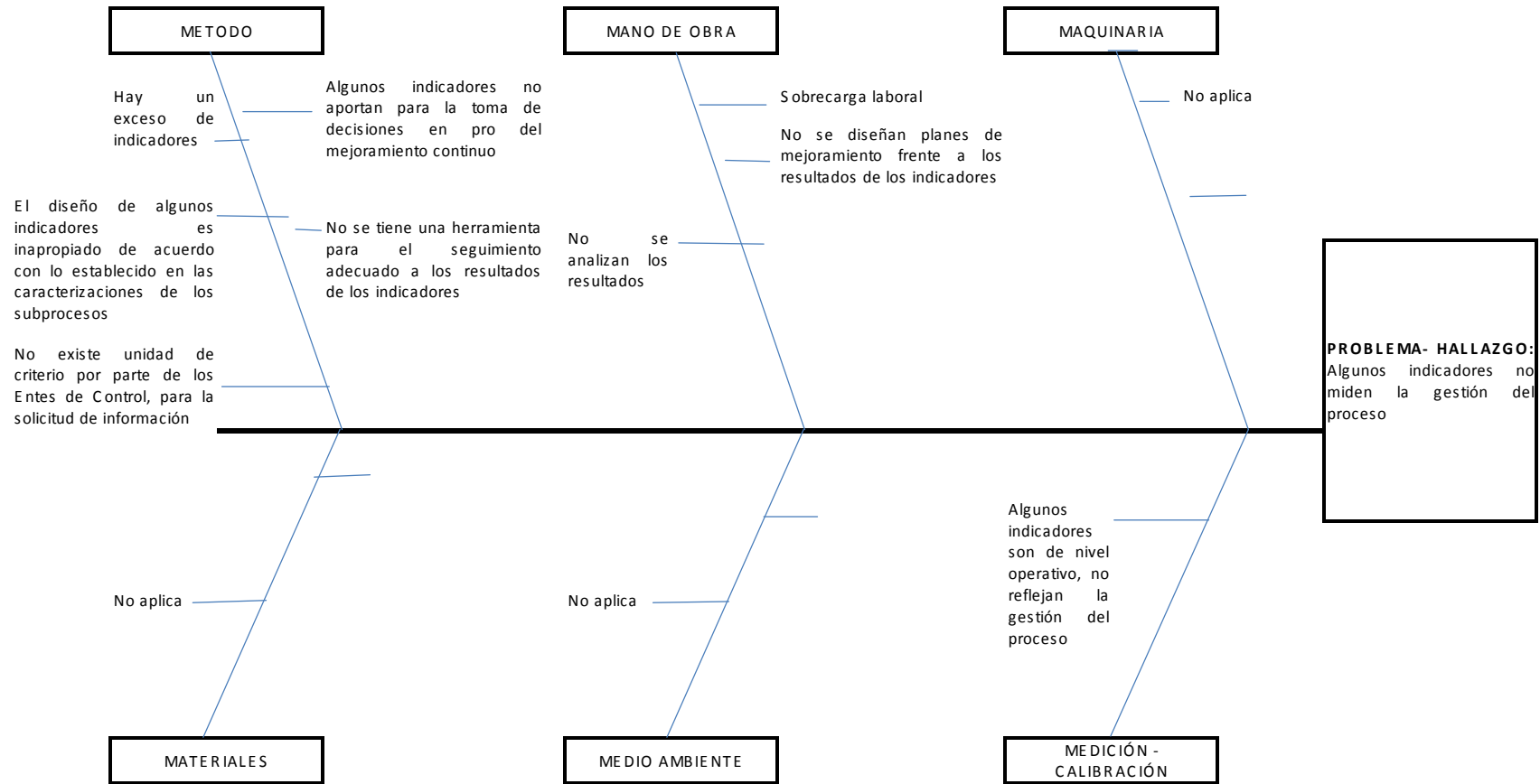


Figura 13: Diagrama causa efecto Proceso Gestión Financiera

DIAGRAMA DE CAUSA Y EFECTO

PROCESO: ASESORIA JURIDICA

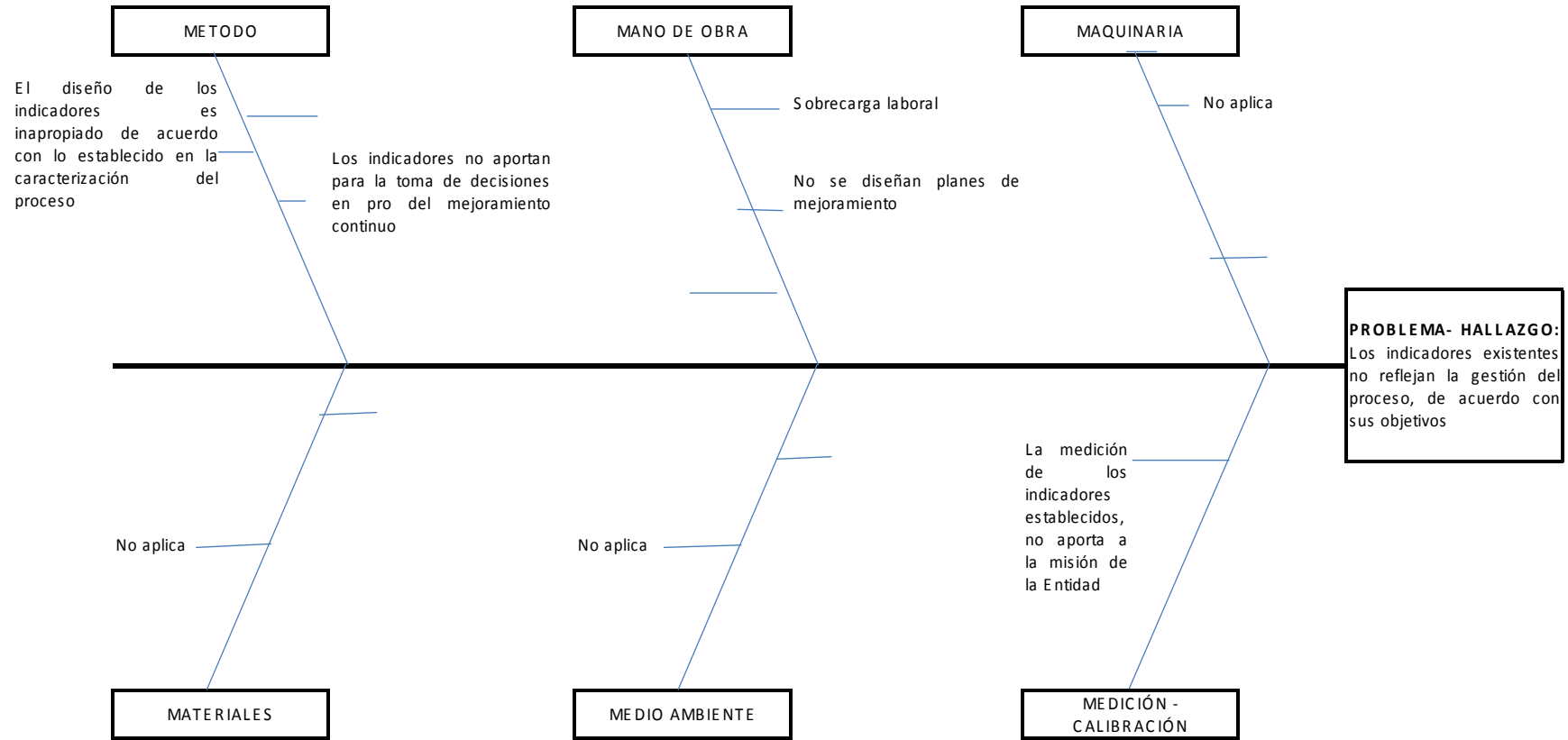


Figura 14: Diagrama causa efecto Proceso Asesoría Jurídica

DIAGRAMA DE CAUSA Y EFECTO

PROCESO: CONTROL INTERNO

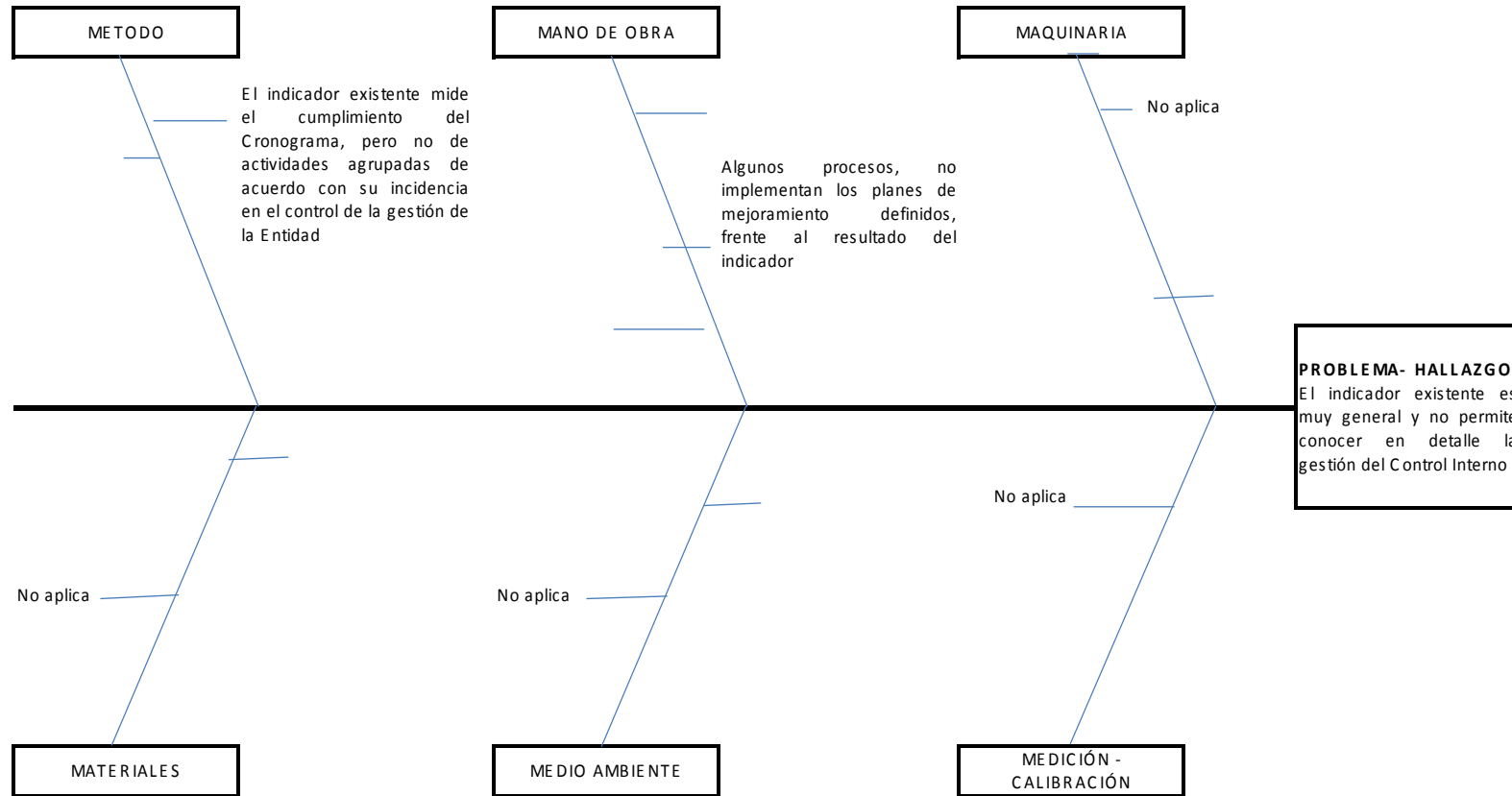


Figura 15: Diagrama causa efecto Proceso Control Interno

5.1. CONCLUSIONES SOBRE LOS FACTORES PROBLEMA

De acuerdo con el análisis desarrollado para cada proceso con el fin de establecer las causas o factores problemas que conllevan a una medición inadecuada de la gestión en la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER, se puede destacar lo siguiente:

- De manera general se reafirman los siguientes planteamientos, para los procesos de Direccionamiento Estratégico, Gestión Ambiental Sectorial, Gestión Ambiental Territorial, Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio, Gestión Administrativa y del Talento Humano:
 - Exceso de indicadores.
 - Clasificación inadecuada de indicadores.
 - No existe criterio unificado por parte de los Entes de Control para la solicitud de información.
 - No se cuenta con una herramienta para el seguimiento adecuado de los indicadores de gestión.
 - Los indicadores del Plan de Acción Trienal (PAT), asociados en su mayoría a los procesos misionales, son de nivel operativo; al nivel gerencial sólo le interesa el % de cumplimiento promedio.
- Para el proceso de Gestión Administrativa y del Talento Humano el diseño de algunos indicadores es inapropiado para medir los objetivos del proceso de acuerdo con la caracterización del mismo.
- Para el proceso de Asesoría Jurídica el diseño de los indicadores no es adecuado para medir la gestión del proceso de acuerdo con su caracterización y no aporta valor para la toma de mediciones en pro del mejoramiento continuo, por lo cual tampoco se cuenta con la herramienta adecuada para el establecimiento de planes de mejoramiento.
- Los procesos de Gestión de la Planeación y Gestión de Calidad cuentan con las herramientas adecuadas para medir y hacer seguimiento a la gestión, sus fortalezas deberían ser aprovechadas para la optimización de la gestión institucional en todos los procesos.
- El proceso de Control Interno, si bien el indicador mide adecuadamente el cumplimiento del cronograma de actividades, para evaluarlo realmente se deberían conocer las actividades allí incluidas y su relación con las actividades asignadas al proceso, por lo cual lo indicado sería replantear el indicador en este sentido.

Todos estos factores sumados dan respuesta a la situación encontrada, pues de acuerdo con el diagnóstico y la identificación de factores problema se puede observar que son la causa de la sobrecarga laboral, stress, improductividad, sesgo en la información y análisis insuficiente.

6. MANUAL

6.1 OBJETIVO

Definir una metodología para el diseño y construcción de indicadores que permitan hacer el seguimiento a la gestión de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER.

6.2 MARCO LEGAL

La conformación e implementación en Colombia, de sistemas de medición de indicadores al interior de las entidades públicas o cuya misión implica la prestación de servicios en nombre del Estado, ha sido establecido a partir de la década de los 90, como una condición incorporada mediante la inclusión de criterios de administración y gestión pública en la legislación nacional, siendo renovada permanentemente en busca de su mejora continua como se lista a continuación:

- **Ley 190 de 1995**, “Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”.

Artículo 48: “A partir de la vigencia de esta ley todas las entidades públicas de la Rama Ejecutiva deberán establecer, a más tardar el treinta y uno (31) de diciembre de cada año, los objetivos a cumplir para el cabal desarrollo de sus funciones durante el año siguiente, así como los planes que incluyan los recursos presupuestados necesarios y las estrategias que habrán de seguir para el logro de esos objetivos, de tal manera que los mismos puedan ser evaluados de acuerdo con los indicadores de eficiencia que se diseñen para cada caso, excepto los gobernadores y alcaldes a quienes en un todo se aplicará lo estipulado en la ley que reglamentó el artículo 259 de la Constitución Política referente a la institución del voto programático.

Parágrafo. *A partir de la vigencia de esta Ley, todas las entidades públicas diseñarán y revisarán periódicamente un manual de indicadores*

de eficiencia para la gestión de los servidores públicos, de las dependencias y de la entidad en su conjunto, que deberán corresponder a indicadores generalmente aceptados. El incumplimiento reiterado de las metas establecidas para los indicadores de eficiencia, por parte de un servidor público, constituirá causal de mala conducta”.

- **Ley 489 de 1998**, “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.”

Artículo 28: “Objeto. El Sistema Nacional de Control Interno tiene por objeto integrar en forma armónica, dinámica, efectiva, flexible y suficiente, el funcionamiento del control interno de las instituciones públicas, para que, mediante la aplicación de instrumentos idóneos de gerencia, fortalezcan el cumplimiento cabal y oportuno de las funciones del Estado”.

- **Ley 872 de 2003, “Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios”.**

Artículo 4. Requisitos para su implementación: numerales b, c, d, h e i. Parágrafo 1: *Este sistema tendrá como base fundamental el diseño de indicadores que permitan como mínimo, medir variables de eficiencia, de resultado y de impacto que faciliten el seguimiento por parte de los ciudadanos y de los organismos de control, los cuales estarán a disposición de los usuarios o destinatarios y serán publicados de manera permanente en las páginas electrónicas de cada una de las entidades cuando cuenten con ellas”.*

Artículo 6. “Normalización de calidad en la gestión, numeral 5: *Las variables mínimas de calidad que deben medirse a través de los indicadores que establezca cada entidad en cumplimiento del parágrafo 1, artículo 4 de esta ley”.*

Como herramienta para la implementación de la **Ley 872 de 2003**, se crea la **Norma Técnica Colombiana NTCGP – 1000: 2004**, la cual por tratarse de una norma técnica, establece los principios y parámetros de gestión cuyo cumplimiento se facilita a través de la formulación de indicadores. A continuación se listan los numerales relacionados:

5.6. Revisión por la dirección, numeral 5.6.2 Información para la revisión, contempla en el ítem b.) El desempeño de los procesos y conformidad del producto y/o servicio.

8. Medición, análisis y mejora, numeral 8.1 Generalidades, ítem c: mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del sistema de gestión de la calidad.

8.2. Seguimiento y medición, en sus numerales.

8.2.1. Satisfacción del cliente, Como una de las medidas del desempeño del sistema de gestión de la calidad, la entidad debe realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción del cliente con respecto al cumplimiento de sus requisitos por parte de la entidad. Deben determinarse los métodos para obtener y utilizar dicha información.

8.2.4. Seguimiento y medición de producto y/o servicio. La entidad debe medir y hacer un seguimiento de las características del producto y/o servicio, para verificar que se cumplen sus requisitos.

8.4. Análisis de datos. La entidad debe determinar, recopilar y analizar los datos apropiados para demostrar la idoneidad y la eficacia, eficiencia y efectividad del sistema de gestión de la calidad y para evaluar dónde puede realizarse la mejora continua de su eficacia, eficiencia y efectividad. Esto debe incluir los datos generados por el sistema de evaluación para el seguimiento y medición y los generados por cualesquiera otras fuentes pertinentes.

- **Decreto 1200 de 2004**, por el cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental y se adoptan otras disposiciones.

Artículo 11. Indicadores Mínimos: establece que el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial definirá mediante resolución los indicadores mínimos de referencia para que las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible evalúen su gestión, el impacto generado y se construya a nivel nacional un agregado que permita evaluar la implementación de la política ambiental.

Es prioritario para el país normalizar los procesos de generación, administración, intercambio y socialización de la información asociada a los indicadores mínimos que deberán incorporarse en los procesos de planificación de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible; la gestión de las Corporaciones debe estar orientada a obtener resultados que mejoren las condiciones ambientales de su jurisdicción y por ende contribuyan al logro de los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con las metas del milenio, establecidos por la Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2000.

- **Resolución No. 0643 de junio 2 de 2004** del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por medio de la cual se establecen los indicadores mínimos de que trata el artículo 11 del Decreto 1200 de 2004 y se adoptan otras disposiciones.

Artículo 2. Tipos de indicadores. Los indicadores mínimos son de tres tipos: Desarrollo sostenible, ambientales y de gestión:

- **Los indicadores de desarrollo sostenible:** Buscan medir el impacto de la gestión ambiental orientada hacia el Desarrollo Sostenible, en términos de: Consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural, disminuir el riesgo de desabastecimiento de agua; racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales renovables, generar empleos e ingresos por el uso sostenible de la biodiversidad y sistemas de producción sostenibles, reducir los efectos en la salud asociados a problemas ambientales y disminuir la población en riesgo asociada a fenómenos naturales.
- **Los indicadores ambientales:** Están orientadas a monitorear los cambios en la cantidad y calidad de los recursos naturales renovables y el medio ambiente, y la presión que se ejerce sobre ellos como resultado de su uso y aprovechamiento.
- **Los indicadores de gestión:** Buscan medir el desarrollo de las acciones previstas por las Corporaciones, en el manejo y administración de los recursos naturales renovables y el medio ambiente en sus Planes de Gestión Ambiental Regional, PGAR, y Planes de Acción Trienal, PAT.

6.3 GENERALIDADES

6.3.1 Definición de Indicador

Representación cuantitativa que sirve para medir el cambio de una variable con respecto a otra. Un buen indicador debe ser claro, útil para tomar decisiones y actualizable cada vez que se necesite. Proporciona la capacidad de medir el

logro de los objetivos propuestos en torno a lo que se hizo, lo que se está haciendo o lo que se deberá hacer en el futuro. Ejemplos: cobertura del servicio de alcantarillado, porcentaje de desnutrición infantil, inversión en construcción de vivienda de interés social. (Fuente: Sinergia a partir de Bpin, 2002, Bezzi, 2002 y OECD, 2002). Relación entre variables que miden el cumplimiento de las metas de acuerdo con los resultados esperados de un proyecto o programa. Proporcionan una escala con la que puede medirse un cambio real logrado. (Fuente: Metodología General Ajustada para Formulación y Evaluación de Proyectos. Bpin, 2002).

Los indicadores son instrumentos centrales en la gerencia pública moderna, toda vez que permiten hacer seguimiento y evaluación. El seguimiento es la recolección y análisis continuo de información útil para tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto, con base en una comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de los mismos. La evaluación es una valoración exhaustiva y sistemática de una intervención del Estado y sus efectos (positivos o negativos, esperados o no) para determinar su relevancia, eficiencia, efectividad, impacto o sostenibilidad. El objetivo fundamental de evaluar, es incorporar las lecciones aprendidas para mejorar las decisiones relacionadas con mantener, ampliar, reorientar, crear o eliminar una política, un programa o un arreglo institucional.¹

Un indicador es una medida que sintetiza situaciones importantes de las cuales interesa conocer su evolución en el tiempo. Se construye a partir de información disponible para responder a preguntas determinadas, formuladas en un contexto específico. Son el producto de una selección y elaboración dentro de las posibilidades de conjuntos de datos que ofrecen los sistemas públicos u otros.

Al ser un indicador la relación entre variables específicas que miden el cumplimiento de las metas de acuerdo a los objetivos del Programa; proporciona dos elementos importantes; 1) una escala o patrón de medición del cambio real logrado y, 2) información sobre el estado y evolución del Programa en un momento determinado, para el ejercicio de toma de decisiones.

Los indicadores son un instrumento de apoyo a los procesos de planificación, ya que permiten:

- Verificar si un dato recopilado corresponde a lo previsto.

¹ Departamento Nacional de Planeación. Guía para elaboración de indicadores. Sinergia

- Tomar medidas prácticas para corregir y adaptar las acciones que se están desarrollando.
- Al largo plazo, el conocimiento profundo de la realidad en la que se trabaja, gracias a la recolección y análisis de los datos de manera íter temporal.

6.3.2 Criterios de selección de indicadores

De acuerdo con la clasificación asignada por el Departamento Nacional de Planeación en el documento de *“Indicadores Estratégicos en Entidades Territoriales: Criterios para su conceptualización, diseño, análisis e interpretación”*, las características de los indicadores dependen del proyecto a evaluar y del proceso de monitoreo y evaluación del mismo. Están resumidos en 3 grupos básicos², así:

TABLA 32. INDICADORES ESTRATÉGICOS EN ENTIDADES TERRITORIALES

CONFIABILIDAD DE LOS DATOS	RELACIONES CON LOS PROBLEMAS	UTILIDAD PARA EL USUARIO
Disponibilidad Confiabilidad Calidad Series temporales Consistencia	Idoneidad Representatividad Unidades de medida Cobertura geográfica Sensibilidad a los cambios Especificidad	Aplicabilidad No redundancia Interpretabilidad Predictivo Comparabilidad Oportunidad

6.3.2.1 Criterios acerca de la confiabilidad de los datos

- **DISPONIBILIDAD.** Los indicadores deben ser construidos a partir de las variables sobre las cuales existan registros estadísticos llevados de forma continua. Así mismo, se trata de que la información fuente para la construcción de los indicadores, se encuentre disponible fácilmente, ya que esto redundará en una reducción de los costos que implica su obtención.

Las variables de las cuales dependa el indicador deben contar con un soporte estadístico o evidencia que le permita obtener la información de

² DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN: “Indicadores Estratégicos en Entidades Territoriales: Criterios para su conceptualización, diseño, análisis e interpretación”. Bogotá. p. 12-14

manera continua, disponible fácilmente, lo que se traduce en obtener los datos sin dificultades.

- **CONFIABILIDAD.** Los datos que generan el indicador deben dar una demostración convincente de que los objetivos están siendo alcanzados, basados en la observación y no subjetivamente. Los datos deben ser medidos siempre de la misma manera, sin importar la persona que realice la medición.
- **CALIDAD.** Los indicadores pueden ser mejorados permanentemente si son integrados en un marco coordinado de estadísticas, que de manera congruente, permita un manejo adecuado de los datos. Los indicadores pueden ser mejorados permanentemente a fin de que le permita un manejo adecuado de los datos.
- **SERIES TEMPORALES.** Debe procurarse que las series de indicadores ofrezcan a los usuarios las ventajas de la aplicación de una metodología uniforme, por un prolongado periodo de tiempo. Esta característica facilitara la realización de análisis sobre su evolución y comportamiento en el tiempo. Es importante que los datos mantengan una metodología uniforme que garantiza su continuidad en el tiempo, para medir evolución y comportamiento en el periodo.
- **CONSISTENCIA.** Relacionada con el interés de uno o más tomadores de decisiones, con el fin de cumplir las metas comunes.

6.3.2.2 Criterios sobre la relación con los problemas

- **IDONEIDAD.** Deben responder de forma conveniente a determinadas preocupaciones acerca del bienestar de la comunidad y de los servicios sociales relacionados con éste.
- **REPRESENTATIVIDAD.** Los indicadores deben dar una demostración convincente de que los objetivos están siendo alcanzados, o no, con base en la observación de la realidad y no en apreciaciones subjetivas.

- **UNIDADES DE MEDIDA.** La unidad de medida en la que se exprese el indicador debe ser la de mayor conveniencia en cada caso.
- **COBERTURA GEOGRAFICA.** Los indicadores deben seguir las pautas de estudio que los usuarios quieran hacer de ellos. Es decir, la cobertura debe ajustarse a territorios, espacios, etc.
- **SENSIBILIDAD A LOS CAMBIOS.** Los indicadores deben permitir captar cambios ocurridos en la situación o momentos analizados.
- **ESPECIFICIDAD.** Los datos que permiten construir el indicador, debe reportar información solamente sobre el hecho o acción que se desea evaluar, no es que mida varios aspectos del proceso, es que los datos que reportan información se enfoquen solo en acciones determinadas a los mismos.

6.3.2.3 Criterios en la relación con la utilidad para el usuario

- **APLICABILIDAD.** Un indicador debe responder a una circunstancia que haga necesaria su generación y, por ende, su utilización dentro de los procesos de seguimiento y evaluación.
- **NO REDUNDANCIA.** Debe expresar por sí mismo el fenómeno sin ser redundante con otros indicadores. Existe la posibilidad de que dos indicadores se encuentren altamente correlacionados, lo que lleva a que la información contenida en ellos sea muy similar, surgiendo la posibilidad de utilizar sólo uno.
- **INTERPRETABILIDAD.** Se espera que sean fáciles de entender por todos los interesados, aun cuando no sean especialistas.
- **PREDICTIVO.** La información obtenida a partir de los indicadores, debe facilitar la realización de estudios de análisis en los cuales se encuentren ejercicios de proyecciones, pronósticos o simulaciones.

- **COMPARABILIDAD.** Las anomalías percibidas en los indicadores, pondrán de manifiesto los problemas de coherencia y de cobertura presentes en las estadísticas que sirven de base para su construcción. Con base en esto, puede reflejarse el estado de la información, a partir del estado de los indicadores.
- **OPORTUNIDAD.** Los indicadores deben ser mensurables inmediatamente, usando datos disponibles para el nivel local o nacional. Deben poder construirse en el corto plazo, para facilitar la evaluación y el reajuste de las metas.

6.3.3 Clases de Indicadores

6.3.3.1 Indicadores de Ejecución: Son los que aluden a resultados de la actividad. Pueden ser:

- **DE ECONOMIA:** N^o recursos empleados/disponibles.
- **DE EFICIENCIA:** Valoran los recursos empleados en relación a los resultados concretos obtenidos. Eficiencia tiene que ver con la actitud y la capacidad para llevar a cabo un trabajo o una tarea con el mínimo gasto de tiempo y recursos. Los indicadores de eficiencia están relacionados con los ratios que nos indican el tiempo invertido en la consecución de tareas y/o trabajos.
- **DE EFICACIA:** Comparan los resultados obtenidos con los previstos. Eficaz tiene que ver con hacer efectivo un intento o propósito. Los indicadores de eficacia están relacionados con los ratios que nos indican capacidad o acierto en la consecución de tareas y/o trabajos. *Ejemplo: grado de satisfacción de los clientes con relación a lo solicitado.*
- **DE EFECTIVIDAD:** Valoran el resultado global concreto con el previsto. Son indicadores que evalúan el impacto; miden el resultado obtenido con los servicios ofrecidos. Expresan el logro de los objetivos o resultados de un programa o actividad. Señalan si la producción logró los estándares de calidad, prontitud, exactitud y satisfacción de la clientela que se había propuesto.

6.3.3.2 Indicadores de Proceso: Aluden a los procesos intermedios de la actividad. Pueden ser:

- **ESTRATEGICOS:** Informan de qué factores externos influyen en el proceso de actividad
- **DE ESTRUCTURA:** Valoran los recursos disponibles y los necesarios.

- **DE PROCESO:** Evalúan cómo se desarrollan las actividades intermedias del proceso de gestión.
- **DE RESULTADO:** Miden los resultados finales del proceso

6.3.4 Formas de presentar un indicador:

- **Cifra Absoluta:** Refleja características particulares en un momento dado (por ejemplo número de estudiantes al nivel primario del colegio/ número total de estudiantes del colegio).
- **Porcentajes:** Se refiere fundamentalmente a aspectos de distribución (por ejemplo porcentaje de analfabetos en el total de la población, participación del gasto social en el PIB).
- **Promedios y otras medidas estadísticas:** Representa comportamientos típicos (por ejemplo el ingreso per-cápita, la mediana de los salarios de los profesionales y técnicos). Muestra comportamientos tales como:
 - Cifras absolutas: se utilizan para dar cuenta de características particulares en un momento dado. Por ejemplo, numero total de la población por sexo
 - Medidas estadísticas: usados para mostrar comportamientos típicos, tales como: promedios, mediana, moda, etc. Por ejemplo, ingreso per cápita.
 - Tasas: muestra la evolución o comportamiento de una situación o fenómeno en el tiempo (por ejemplo: tasa de crecimiento del PIB).

6.3.5 Propiedades de los Indicadores

Las cualidades más representativas son las siguientes³:

- **VALIDEZ.** Reflejar y medir los efectos y resultados del programa o proyectos, y los factores externos a estos.
- **PERTINENCIA.** Guardar correspondencia con los objetivos y la naturaleza del programa o proyecto, así como con las condiciones del contexto (medio social) en donde se gestiona.

³ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP-. “Marco Teórico del Banco de Indicadores Sectoriales.” Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas – Difp – Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional – Bpin - p. 8-9

- **SENSIBILIDAD.** Reflejar el cambio de la variable en el tiempo, es decir, debe cambiar efectiva y en forma persistente a lo largo del periodo de análisis.
- **RELEVANCIA.** Servir efectivamente al usuario para la toma de decisiones. Es decir deben, captar un aspecto esencial de la realidad que buscan expresar, en términos cuantitativos en su dimensión temporal.
- **REPRESENTATIVIDAD.** Expresar efectivamente el significado que los actores le otorgan a determinada variable.
- **CONFIABILIDAD.** Las mediciones que se hagan, por diferentes personas deben arrojar los mismos resultados.
- **DEMOSTRABLES.** Evidenciar los cambios buscados.
- **FACTICOS.** Objetivamente verificables.
- **EFICIENTES.** Exactos al expresar el fenómeno.
- **SUFICIENTES.** Expresar el fenómeno, sin ser redundantes.
- **FLEXIBLES.** Adecuarse a la realidad de lo que se pretende medir y a la disponibilidad y confiabilidad de la información.

6.3.5.1 Ejemplos de construcción de indicadores: Formas de cálculo

- El indicador debe permitir medir el grado de cumplimiento de la meta respecto de una base de comparación; comparar lo obtenido sobre:
 - - Lo programado, objetivo definido
 - Un estándar de instituciones similares
 - La gestión de años anteriores
- Un indicador puede elaborarse como razón entre dos variables cuantificables:
 - Costo medio: gastos programa / prestaciones dadas
 - Productividad media: total prestaciones / n° de funcionarios en la tarea.

- % de cobertura lograda de la meta: Producción realizada/ Producción programada
- % de satisfacción de usuarios a través de encuestas
- % de errores admitidos de acuerdo a prácticas internacionales

6.3.6 Pasos para la Construcción de un Indicador

➤ PRIMER PASO: ¿QUE SE QUIERE MEDIR Y COMO FORMULAR INDICADORES?

El propósito de este paso es identificar el objeto de medición, es decir ¿Qué es lo que se quiere medir con el indicador? Para esto es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ¿Cuál es la política, programa o proyecto que desea evaluar?
- ¿Qué aspecto le interesa evaluar de esa política, programa o proyecto?
- ¿Qué es lo que específicamente le interesa evaluar de ese aspecto de la política, programa o proyecto seleccionado en la pregunta anterior?
- Una vez definido qué se quiere medir, puede proceder a la elaboración del indicador, estableciendo las variables que conformarán el indicador y la relación entre ellas para que produzcan la información que se necesita. Para esto, revise las definiciones para los distintos indicadores que se presentan en el Cuadro 1 y seleccione la que mejor se adapte al aspecto que quiere evaluar y que señaló al final del Primer Paso.

TABLA 33. CATEGORÍAS DE INDICADORES SEGÚN ASPECTOS EVALUABLES

QUÉ SE QUIERE EVALUAR DE LA POLÍTICA, PROGRAMA O PROYECTO?	INDICADOR RECOMENDADO	DEFINICIÓN DEL INDICADOR RECOMENDADO
Aspectos relacionados con su formulación	Indicadores de formulación	Miden el diseño o formulación de una política, programa o proyecto
Aspectos relacionados con sus Insumos	Indicadores de insumo	Miden los recursos necesarios (financieros, humanos y físicos) para implementar una política, programa o proyecto
Aspectos relacionados con sus Actividades o gestión	Indicadores de actividad - gestión	Miden los procesos, acciones y operaciones adelantados dentro de la etapa de implementación de una política, programa o proyecto. Aportan los

QUÉ SE QUIERE EVALUAR DE LA POLÍTICA, PROGRAMA O PROYECTO?	INDICADOR RECOMENDADO	DEFINICIÓN DEL INDICADOR RECOMENDADO
		elementos en los cuales pueden analizarse la eficiencia, eficacia, oportunidad, ejecución presupuestal, entre otros, de la entidad ejecutora
Aspectos relacionados con sus Productos	Indicadores de producto	Miden los bienes o servicios directamente provistos por una política, programa o proyecto, a partir de la transformación de sus insumos
Aspectos relacionados con sus Resultados	Indicadores de resultados	Miden los resultados a corto plazo generados por los productos de una política, programa o proyecto
Aspectos relacionados con sus Impacto	Indicadores de impacto	Miden los efectos a mediano o largo plazo generados por los productos de una política, programa o proyecto, sobre la población directamente afectada, y/o la efectividad del desarrollo del proyecto, en términos de logro de objetivos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales definidos en las programas, políticas de los planes de desarrollo

➤ **SEGUNDO PASO: ¿COMO SELECCIONAR EL MEJOR INDICADOR?**

A. A continuación elabore una lista con los posibles nombres del (de los) indicador(es). Se sugiere proponer más de uno.

B. Realice el primer control de calidad de los indicadores escogidos respondiendo las siguientes preguntas para cada indicador:

- ¿El indicador expresa qué se quiere medir de forma clara y precisa?
- ¿El indicador es relevante con lo que se quiere medir?
- ¿La información que provee el indicador es suficiente para explicar el logro de dicho objetivo?
- ¿La información del indicador está disponible?
- ¿El indicador es monitoreable?

Revise y modifique su lista inicial de indicadores hasta poder responder afirmativamente las cinco preguntas anteriores. En caso de responder negativamente, piense en elaborar indicadores adicionales y someterlos al mismo control de calidad.

➤ **TERCER PASO: ¿QUE INFORMACION REQUIERE PARA MEDIR?**

Una vez escogido el mejor indicador, el siguiente paso es identificar las fuentes de información y sus características, así como los procedimientos más adecuados de recolección y manejo de la información. Esta sección revisa dichos aspectos a través de las siguientes preguntas:

A. ¿La información que necesita para alimentar el indicador está disponible?
Si la información no está disponible, puede utilizar otra información disponible que de manera aproximada pueda ser útil para la medición, o recolectar información primaria a través de mediciones directas.

B. ¿En qué tipo de formato se encuentra la información disponible o cómo desearía que fuera el formato de la información a producir?

La información puede estar, por ejemplo, en la siguiente forma:

- Disponible, como información secundaria, en reportes de fuentes oficiales, sean estos en forma impresa, en forma de bases de datos o vía Web.
- Disponible, como información primaria, directamente a través de las personas involucradas en la(s) política(s)/programa(s)/proyecto(s).
- Disponible a través información producida de encuestas al público hechas por otros encuestadores o generada para alimentar otros indicadores.
- No disponible y se requiere hacer mediciones o encuestas específicamente para alimentar este indicador en elaboración.

Si el formato en el que se encuentra la información es diferente al formato en el que necesita la información, debe tener en cuenta qué tan adaptable es la información disponible y qué debe hacer para lograr dicha adaptación.

C. ¿Qué método(s) utilizará para recolectar y actualizar la información?
Ejemplo: estudios, encuestas, trabajos de campo, entrevistas (individuales o grupales), revisión de reportes oficiales.

D. ¿Los beneficios de tener la información recolectada superan los costos de su recolección?

E. ¿Qué usos específicos tendrá del indicador? (p.ej., controlar el avance general de una política o proyecto, tomar decisiones para ajustar el programa, la política o proyecto, reportar avances a un tercero, tomar decisiones presupuestales asociadas a una política o proyecto, todos los anteriores, etc.)

F. ¿Por cuánto tiempo a futuro planea usar el indicador?

G. Defina o verifique los responsables de:

- Producir la información asociada al indicador
- Recolectar la información
- Analizar dicha información
- Administrar las bases de datos asociadas a dicha información

- Preparar reportes y presentar información relacionada con el indicador

H. ¿Existen necesidades tecnológicas o de entrenamiento para la recolección de la información?

I. Cuales mecanismos de verificación de la información que garanticen la confiabilidad del indicador se encuentran disponibles?

Finalmente, el registro adecuado de la información de un indicador es esencial para su ágil acceso y actualización, así como para consolidar la memoria institucional de la entidad. El siguiente formato, es un ejemplo para dicho propósito.

TABLA 34. FORMATO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN DE UN INDICADOR

FORMATO DE REGISTRO DE INFORMACION	
INFORMACION	EJEMPLO
Nombre del indicador	Inversión eficiente de los recursos recaudados
Política, programa o proyecto que se evalúa a través del indicador	Proceso de gestión financiera
Objetivo que se evalúa a través del indicador	El objetivo que mide el indicador es la ejecución eficaz del presupuesto de la Carder.
Fórmula de cálculo: ecuación que explica la forma en que las variables involucradas sirven para calcular el valor de indicador	$\frac{\text{Presupuesto Ejecutado en Inversión}}{\text{Presupuesto Programado Inversión}} \times 100$
Unidad de medición: unidad mínima de identificación del valor del indicador	Porcentaje (%)
Categoría	CGR
Descripción: explicación sobre qué mide el indicador (objeto de la medición)	Hace referencia a los objetivos de la entidad frente a los recursos utilizados, según planes, programas, proyectos, que permitan medir cómo fue la asignación y eficiencia de los mismos.
Metodología de medición: explicación de los principales aspectos del proceso de medición del indicador (cómo se hace la medición)	La medición se realiza con base en la información que se encuentra en el proceso de gestión financiera, con el fin de comparar la meta de inversión presupuestal de la CARDER, con la ejecución real de inversión hecha por la CARDER
Periodicidad: ¿cada cuanto se produce, recolecta o difunde la información?	Anual
Línea base o valor de referencia: Valor y fecha del indicador al momento de iniciar la ejecución de la política, programa o proyecto	El valor de referencia será la meta implementada para cada final del periodo y cada periodo evaluado corresponde del 1 de Enero al 31 de Diciembre del mismo año.
Valor final o meta prevista: valor esperado del indicador en un período dado	100%
Fuentes de información: entidad, dependencia o grupo que produce o administra la información del indicador	Gestión Financiera.
Limitaciones: aspectos claves que puedan generar deficiencias en la información del indicador	El % de los recursos no ejecutados al 31 de diciembre del año a medir, corresponden en mayor parte a compromisos de destinación específica que pasan a la vigencia del año siguiente como recursos del balance, para su ejecución.

7. CONCLUSIONES

- De los trescientos (300) indicadores existentes en la Corporación, se tomaron para esta evaluación ciento setenta y siete (177), que son los solicitados a la Entidad para dar respuesta a requerimientos, los demás son internos y se aplican en la medición del cumplimiento de los compromisos laborales concertados en la Evaluación del Desempeño y en actividades de apoyo secundarias.
- Los indicadores del Plan de Acción Trienal (PAT), son en su mayoría indicadores de cumplimiento de actividades, por lo tanto se consideran de nivel operativo, para la verificación y seguimiento de la ejecución presupuestal; por lo tanto al Director solo le interesa el % de cumplimiento promedio.
- Los Indicadores Mínimos de Gestión requeridos por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), miden de una manera adecuada diferentes frentes de gestión de las Corporaciones Autónomas, por lo que la mayoría de ellos los debe conocer el Director.
- Los indicadores diseñados en el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, se basan en las caracterizaciones de los procesos, por lo que se consideran aptos para su uso (excepto algunos de gestión administrativa y jurídica).
- Los indicadores del Tablero de Mando, se diseñaron y priorizaron internamente para evaluar el grado de cumplimiento de los Programas de la Entidad, asociados a cada recurso natural, por lo que se considera una buena herramienta para que el Director General conozca de manera global el estado de los recursos que administra.
- Los indicadores del Sistema de Gestión Ambiental, son operativos y técnicos, por lo que no se considera necesario su reporte a la Alta Dirección.

8. RECOMENDACIONES

- De manera global la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER, debe revisar su conglomerado de indicadores con el fin de eliminar todos aquellos que no sean relevantes en la medición de los procesos y reducir el exceso de indicadores que existe en la entidad.
- Realizar una clasificación adecuada de los indicadores para que las mediciones sean las pertinentes en cada proceso.
- Elaborar una herramienta adecuada para el seguimiento de los resultados de los indicadores de gestión.
- Desarrollar un modelo que permita filtrar los indicadores del plan de acción trienal (PAT) que en su mayoría se encuentran asociados a los procesos misionales, por tal razón son de nivel operativo y solo interesa al nivel gerencial el % de cumplimiento promedio.
- Rediseñar los indicadores que miden los procesos de Gestión Administrativa y del Talento Humano y Asesoría Jurídica, ya que los existentes hacen una medición inapropiada de los objetivos del proceso de acuerdo con la caracterización del mismo.

9. BIBLIOGRAFIA

CARRION MAROTO, Juan. Estrategia: De la Visión a la Acción. Editorial ESIC. P. 42 – 45.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA. Normograma

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA. Plan de Acción Trienal 2007 – 2009. Pereira: CARDER, p. 3, 125-127.

DRUCKER, Peter. Planeación Estratégica.

MAGRETA, Joan. Qué es el Management. Barcelona: Urano S.A., 2003, capítulos 3, 5 y 6.

OHMAE, Kenichi. La Mente del Estratega. El triunfo de los japoneses en el mundo de los negocios. UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA. Capítulo 1.